



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO SOCIAL CRÍTICO. EL CASO DE LAS Y LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EN
RESISTENCIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

NADIA HERNÁNDEZ DEL RÍO

TUTOR:

DOCTOR JAVIER CARREÓN GUILLÉN
PROFESOR DE CARRERA TITULAR DE LA ENTS

CIUDAD UNIVERSITARIA CD. MX, , NOVIEMBRE DE 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADEDECIMIENTOS

En memoria de aquel hombre que me enseñó que para luchar es necesario estudiar. Gracias, padre. Mi profesor de historia de los movimientos obreros y vida.

A las mujeres de mi vida. Mi madre, que es un símbolo de amor y lucha. Gracias. Mi grito de aliento a no claudicar: Námakasia. Mi hermana, regalo de la vida.

Para Evan, quien refleja dulzura en su mirada. Le ruego a la vida que me permita acompañarte siempre.

Para Eduardo, gracias por ser esa bocanada de aire que me permite continuar.

Para Martín Esparza Flores, un ser humano extraordinario que no se rinde ante las adversidades.

Para mi manada, que cada día es más grande, les amo con todo mi corazón.

Para las y los docentes que me acompañaron en el proceso de maestría, Julia del Carmen Chávez, Margarita Quezada, Juana Elvira Suárez, Alejandra Gabriela Moreno, Francisco Calzada, Carlos Arteaga. (Q.E.P.D) y Javier Carreón.

Para mis compañeros y compañeras de estudios, por todo lo que han compartido a pesar de una pandemia.

A la banda de la Comisión de Derechos Humanos, quienes siempre me brindaron apoyo para que pudiera llevar a cabo y concluir la maestría. Muchas gracias por formar parte de mi familia.

A las y los electricistas, que me proporcionaron su testimonio, e hicieron posible que este trabajo, refleje un poco de lo vivido en su lucha por recuperar el trabajo.

“POR MI RAZA HABLARÁ MI ESPÍRITU”

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO UNO: EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LA RESISTENCIA	7
1.1. <i>HISTORÍA DEL SINDICALISMO EN MÉXICO</i>	8
1.2. <i>LA NOCHE DEL 10 DE OCTUBRE</i>	20
1.3. <i>LIQUIDACIÓN, RESISTENCIA Y MOVILIZACIONES</i>	28
CAPÍTULO DOS: LAS CATEGORÍAS INICIALES	41
2.1. <i>DERECHOS HUMANOS LABORALES</i>	43
2.1.2 <i>TRABAJO DIGNO</i>	44
2.1.3 <i>PRECARIZACIÓN LABORAL</i>	46
2.1.4 <i>PROYECTO DE VIDA</i>	47
2.1.5 <i>VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS Y REPARACIÓN DEL DAÑO</i>	48
2.2. <i>HABITUS SINDICALISTA</i>	51
2.3. <i>ESPACIO LABORAL COMO CAMPO SOCIAL</i>	55
2.3.1 <i>CAMPO Y MONOPOLIO DE LA VIOLENCIA</i>	63
2.3.2 <i>EL CAPITAL</i>	67
2.3.3 <i>TIPOS DE CAPITALS</i>	68
2.3.4 <i>CAPITAL ECONÓMICO</i>	69
2.3.5 <i>CAPITAL CULTURAL</i>	69
2.3.6 <i>CAPITAL SOCIAL</i>	70
2.3.7 <i>CAPITAL SIMBÓLICO</i>	71
2.4. <i>ASPECTOS HISTÓRICOS Y RELEVANTES DEL TRABAJO SOCIAL</i>	72
CAPÍTULO TRES: MÉTODO Y METODOLOGÍA.....	74
3.1 <i>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</i>	74
3.2 <i>PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</i>	75
3.3 <i>HIPÓTESIS DE TRABAJO</i>	75
3.4 <i>OBJETIVO</i>	76
3.5 <i>METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE CAMPO</i>	77
3.7.1 <i>PRINCIPIOS DEL TRABAJO SOCIAL CRÍTICO</i>	78
3.7.2 <i>ASPECTOS ÉTICOS DE LAS ENTREVISTAS</i>	79
3.7.3 <i>CRITERIOS DE LA MUESTRA</i>	80
3.7.4 <i>DATOS GENERALES DE LAS Y LOS ELECTRICISTAS</i>	81
CAPÍTULO CUATRO: IMPACTOS EN LOS TIPOS DE CAPITAL.....	86
4.1. <i>CAPITAL ECONÓMICO</i>	87
4.2. <i>CAPITAL CULTURAL</i>	100
4.3. <i>CAPITAL SOCIAL</i>	121
4.4. <i>CAPITAL SIMBÓLICO</i>	138
CONCLUSIONES.....	146

ANEXOS	156
BIBLIOGRAFÍA	160
ACRÓNIMOS Y SIGLAS	174

INTRODUCCIÓN

La historia de los sindicatos en México es un reflejo de la dinámica del movimiento obrero en todo el mundo. Eric Hobsbawm, historiador británico y pensador clave de los siglos recientes, caracteriza a los años de 1945 al 1975 aproximadamente como el periodo memorable del capitalismo, de las negociaciones entre empresas y sindicatos, la época de los contratos colectivos generadores del Estado de Bienestar. Sin embargo, este breve lapso de historia no podría haberse dado sin la construcción previa de la identidad de la clase obrera, forjada desde el Siglo XIX. Identidad basada en la cohesión entre personas, enfrentándose a las mismas necesidades económicas cotidianas, que compartían un mismo espacio laboral y social. “Los unía, por último, el elemento fundamental de sus vidas: la colectividad, el predominio del «nosotros» sobre el «yo». Lo que proporcionaba a los movimientos y partidos obreros su fuerza era la convicción justificada de los trabajadores de que la gente como ellos no podía mejorar su situación mediante la actuación individual, sino sólo mediante la actuación colectiva, preferiblemente a través de organizaciones, en programas de asistencia mutua, huelgas y votaciones” (Hobsbawm, 2012: 308). En el caso de las y los electricistas, parece que el tiempo se detuvo, pues siguen apostado por el colectivo, por el nosotros, en un tiempo propicio para el individualismo radical y fundamentalista, donde cualquier cosa es mercancía, y toda industria es susceptible de privatizarse.

Esta tendencia casi obsesiva de privatización encuentra sus primeros arrebatos inmediatamente después de la Época Dorada del capital, durante el gobierno conservador de Margaret Thatcher, conocida como la “Dama de Hierro”. La ex primera ministra británica, de 1979 a 1990, pavimentó el camino para la privatización de diferentes sectores estratégicos como la telefonía, el gas, el agua, la electricidad, los ferrocarriles y la minera, entre otros, con el argumento de que “cualquier programa o servicio desarrollado en el sector privado podría realizarse de manera mucho más eficiente, más barata y con una mucho mayor satisfacción para los consumidores, que lo que podrá hacer el gobierno” (Margaret Thatcher en García, 1999). Durante ese periodo, demostró su descontento contra la representatividad política que tenían los sindicatos y apostó a su abolición, acción que fue aplaudida por varios gobiernos del mundo. Muchos conservadores consideraron que sus políticas eran como “disciplina” para el mercado, haciéndolo más competitivo en comparación de sus rivales continentales, logrando atraer inversión extranjera y privada. El costo sería la eliminación de contratos colectivos de trabajo, seguridad social y de la representación sindical: el debilitamiento del movimiento obrero. En

1984, enfrentó graves conflictos sociales y laborales dadas las políticas de privatización, en particular de los mineros, quienes sufrieron una represión brutal (BBC, 2013).

Esas políticas privatizadoras no solo dividieron a la población; fueron ejemplo para muchos países que vieron en el sistema privatizador una salida para quitar de las espaldas del Estado su responsabilidad con las y los trabajadores y los subsidios para los servicios básicos. En otras palabras, que cada individuo, obrero, usuario y ciudadano se “rascara con sus propias uñas”, pues el Estado ya no era mediador; ahora la planificación sectorial dependería en gran medida de la industria privada, dejando a la mayor parte de la ciudadanía en la indefensión ante los caprichos del mercado, con salarios precarios e impulsando el individualismo radical. Si estas políticas destruirían algo, sería la idea de una identidad colectiva. Mas los impulsos privatizadores no son nuevos en la historia obrera, siempre han existido, y ante ello, invariablemente, surge una reacción por defender los derechos laborales y la dignidad obrera, desde Gran Bretaña hasta México, desde los mineros del condado de Yorkshire a los electricistas del SME. Aquella breve tregua de la Época Dorada fue tan sólo la excepción en la larga historia de criminalización de las clases trabajadoras precarizadas.

Al mirar la manera en la que se abordan los temas laborales del país, es evidente que se hacen a un lado las afectaciones que sufren las y los trabajadores en su proyecto de vida como consecuencia de reformas económicas aplicadas de manera unilateral, sin tomar en cuenta la voz y necesidades de las y los trabajadores. Los análisis de las condiciones sociales que involucran los temas laborales deben desarrollarse con una mirada transdisciplinaria, apoyándose en las teorías sociales, económicas, de derechos humanos y desde la mirada del trabajo social. La falta de atención a temas sindicales por parte del trabajo social ha sido justificada por el hecho de que el sistema neoliberal ha distorsionado el vínculo entre la racionalidad y el mercado, pone la actividad profesional al servicio del mercado a través del asistencialismo. Esta tesis busca ofrecer un análisis de cómo el decreto de extinción de la fuente de trabajo impacta el proyecto de vida de las y los trabajadores en resistencia de LyFC agremiados al SME. En los procesos de impartición de justicia, en el análisis de movimientos sociales, en la creación de políticas públicas, en la defensa de los derechos humanos, así como en los procesos de intervención, resulta necesario comprender las diferentes aristas del conflicto o problemática y cómo impacta en el día a día de las personas: dimensionar las afectaciones que han sufrido. El caso de las y los trabajadores de LyFC no es una situación aislada, sino que se trata de un escenario laboral compartido en distintas latitudes locales e internacionales, que contribuye a la construcción de un

mundo con desigualdad de oportunidades y marginación: perforan el tejido social, perpetúan una constante criminalización del sector obrero y sindical, generan estereotipos, se les excluye de las decisiones económicas e incrementan la polarización social. Es necesario comprender que una situación como la que vivieron las y los electricistas no puede ser naturalizada. Este trabajo busca conocer el motivo por el cual las y los trabajos de LyFC no se liquidaron, por tal razón el método cualitativo es la clave. La metodología cualitativa privilegia la voz de las y los electricistas, pues son el centro de la investigación. Asimismo, busca abonar a la memoria del movimiento de resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas, así como aportar una mirada desde el trabajo social crítico a los temas laborales del país.

Finalmente, la tesis consta de cuatro capítulos. En el primero, se elabora un análisis de la historia de los sindicatos en el país, la noche del 10 de octubre de 2009, el decreto de extinción de LyFC, y el proceso de liquidación. En el segundo se desarrollan los conceptos claves: derechos humanos, habitus campo y capital, pilares de esta investigación. En el tercero, hablamos de la metodología, aspectos éticos y se realiza una introducción al trabajo social crítico. El cuarto capítulo hace énfasis a los impactos en la vida de las y los electricistas y sus familias, derivado decreto de extinción, en los cuatro tipos de capitales que plantea Bourdieu (Bourdieu: 1997): económico, cultural, social y simbólico. Y, en el último, a manera de conclusión, se abordan las aportaciones del trabajo social crítico en las investigaciones sociales y como herramienta en la defensa de derechos humanos.

CAPÍTULO UNO: EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LA RESISTENCIA

La noche del 10 de octubre de 2009 la selección mexicana de fútbol conseguía su pase al mundial de Sudáfrica tras vencer al equipo de El Salvador. Gran parte de la ciudad se reunía en la Victoria Alada, celebrando con playeras donde decía ¡Nos vamos al mundial! Elementos de la policía federal se concentraron en su centro de mando ubicado en Iztapalapa, al oriente de la ciudad de México. La razón: el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) y fin del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). El primer edificio tomado fue “Verónica”, como lo identificaban las y los trabajadores, matriz de operaciones en avenida Marina Nacional. Era sábado por la noche. La policía entró por la fuerza a las instalaciones y desalojó al personal: “por órdenes del presidente, ustedes ya chingaron a su madre”, fue lo que le dijeron a Hugo Gómez Cerón, apuntándole con un arma. Tomaron las instalaciones por asalto, llegaron camionetas de empresas televisoras, así como camiones del Ejército y de la Marina. Gente armada derribó las puertas y saltaron las bardas. Todos cargando toletes, pistolas, granadas y ametralladoras. Recorrieron piso por piso hasta sacar a todo el personal de LyFC de sus edificios, fábricas y talleres. “He tomado esta decisión con base en lo que dispone el artículo 16 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, que establece la extinción de las empresas y organismos descentralizados cuando su funcionamiento ya no resulte conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público”, argumentaba el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) en cadena nacional. Mediante este mensaje, la mayoría de las y los electricistas se enteraban que ahora eran desempleados.

Las y los “smeitas” comenzaron a llegar a las instalaciones de su sindicato para dar cuenta de lo que sucedía. Al llegar la dirigencia, se trasladaron a la calle de Antonio Caso #45, sede principal, con el objetivo de convocar a una asamblea general extraordinaria, donde se acuerda que nadie se liquida y buscar iniciar una mesa de negociación con el gobierno, para evitar hacer efectivo el decreto. El 15 de octubre iniciaba con la mega marcha contra la extinción de LyFC, donde sindicatos, sociedad civil, ONG’s y usuarios gritaban al unísono “¡Aquí se ve la fuerza del SME!”. Lamentablemente, eso no fue suficiente: de las y los 44 mil electricistas, más de tres cuartas parte se liquidaron, quedando sólo 16,599 trabajadoras y trabajadores en resistencia.

1.1. HISTORIA DEL SINDICALISMO EN MÉXICO

“Nuestro sindicato es parte de nuestra historia de vida. Muchos recordamos a nuestros padres con los uniformes, botas, en las mangas de las camisolos el logo de Luz y Fuerza del Centro junto con el

escudo del SME. Cómo no lo vamos a defender si gracias a ese trabajo mis hermanos y yo pudimos estudiar”.

(Héctor, 37 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio).

Para comprender mejor el origen de los sindicatos hay que conocer la raíz de la palabra, de origen griego: SYN que simboliza CON, y DIKE, que significa Justicia. De ahí, emana la palabra síndicos y la latina *sindicus*: "la persona que de algún modo administra justicia o vela por los intereses de alguien". El sindicalismo emerge con el propósito de equilibrar la balanza obrero-patronal. De acuerdo con la investigación sociohistorica llevada a cabo por José Merced González Guerra y Antonio Gutiérrez Castros (2010), en su obra *El Sindicalismo en México. Historia, crisis y perspectiva*. En México, la historia del sindicalismo empieza a escribirse a partir de las décadas finales del Siglo XIX. Fue entonces que los trabajadores se organizaron para poner límites y exigir sus derechos, dada la gradual pauperización de las condiciones a las que eran sometidos. De acuerdo al análisis de Las primeras organizaciones laborales que surgieron fueron en la forma de sociedades mutualistas y cooperativista, donde las asociaciones no estaban restringidas a la figura del obrero asalariado, sino que también participaban las personas con oficios, a fin de poder crear un fondo económico común. Existieron distintas publicaciones obreras que ayudaron a delinear una conciencia de clase, tales como: *El socialista*, *El hijo del trabajo*, *La Comuna*, *La huelga*, entre otros. En ese periodo, el presidente Porfirio Díaz¹ practicaba una política de puertas abiertas a la inversión extranjera, en particular a las industrias de la siderurgia, eléctrica, petrolera, de transportes —como los ferrocarriles—, la minería y la textil. Dichas inversiones lograron un crecimiento económico durante los 30 años que duró su mandato, pero solamente se concentró en un sector de la población, acentuando así la desigualdad. Estas condiciones, y el contexto de dictadura, acentuaron la lucha obrera: en 1906 se da la huelga minera de Cananea y, en 1907, la huelga textil de Río Blanco, ambas apoyadas por Ricardo Flores Magón, anarquista, disidente y crítico de la dictadura. En 1910, inicia la Revolución Mexicana, con objetivo de poner fin a la misma; se logra deponer a Díaz en 1911, aunque la revolución continúa bajo diferentes demandas, entre ellas, un gobierno democrático. A partir de esa fecha, surgió un amplio espectro de

¹ Periodo presidencial: 1876 a 1911, interrumpido entre 1880 y 1884, cuando ocupó el cargo Manuel González. A partir de 1884, Díaz gobernó hasta los primeros años de la Revolución Mexicana.

organizaciones de trabajadores. En 1912, se funda la Casa del Obrero Mundial (COM), que jugó un papel muy importante en la formación ideológica y en la postura de los obreros en la revolución.

El 14 de diciembre de 1914, se hace un llamado a todos los obreros cuya materia de trabajo fuese la electricidad y, aunque al llamado acudieron los telefonistas, el objetivo principal era hacer frente a corporaciones extranjeras, principalmente a The Mexican Light Power Company Limited (MLPCL). Esta empresa, en 1902, desarrolló el complejo hidroeléctrico de Necaxa, uno de los más importantes del país en ese momento. La convocatoria logró poner la primera piedra para la construcción del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el primer sindicato en México de industria. En este contexto revolucionario, la situación económica se volvió caótica: la entrada y salida de tropas de una u otra fracción, la falta de productos de primera necesidad, y el papel moneda que cambiaba dependiendo quién tomará la ciudad, fueron las circunstancias a las que se enfrentaban. Ante esto, los trabajadores demandaron el pago de su salario en oro y, en 1916, la Federación de Sindicatos Obreros (FSO) y el SME, convocaron a una huelga masiva, misma que fue reprimida, encarcelando a Ernesto Velasco, dirigente del SME, quien permaneció dos años en prisión.

En 1917, se redacta una nueva Constitución, misma que sería considerada una de las más adelantadas a la época, y con la que Venustiano Carranza llegaría al poder. En 1918, se crea la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la cual nació en el contexto de una huelga general de la industria textil a nivel nacional. Y, años después, en marzo de 1924, estalla la primera huelga de petroleros, con la demanda de un contrato colectivo de trabajo. Mientras, en el contexto internacional, luego de la Gran Guerra, surge como herramienta de defensa de la causa obrera la Organización Internacional del Trabajo² (OIT).

El 18 de diciembre de 1929, las compañías extranjeras encargadas de la generación, distribución y comercialización del sector eléctrico, reconocen la personalidad jurídica del SME y tratan con los representantes los temas colectivos. De hecho, los años treinta fueron nombrados por muchos historiadores como “la edad de oro del movimiento sindical”, crucial para el movimiento obrero. Tras

² La OIT surge en 1919, en el marco del establecimiento de la Paz de Versalles, la cual concluiría con la Primera Guerra Mundial. Planteó en un nivel internacional preocupaciones de orden laboral y de seguridad social que en ese momento se consideraron de relevancia tal que, por decirlo de alguna manera, figurarían en el documento internacional más importante del mundo en ese tiempo.

la crisis económica de 1929, que inevitablemente afectó a México, las organizaciones sindicales, mediante acciones y movilizaciones, hicieron exigible la Ley Federal del Trabajo (LFT) de 1931, siendo su primera demanda la firma de contratos colectivos. Fue así como, en 1932, el SME firma su primer contrato colectivo de trabajo; en 1933, los ferrocarrileros; en 1934, los mineros y, en 1935, los petroleros.

En el ámbito político, el 4 de marzo de 1929, se fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) por el expresidente Plutarco Elías Calles, con el objetivo de unificar posturas y crear una fuerza política y, en 1938, fue reconstituido por Lázaro Cárdenas como Partido de la Revolución Mexicana (PRM) con el fin de dismantelar el viejo régimen, señalando a este nuevo partido, particularmente empresarios y clérigos, como comunista. En 1935, el SME lanzaría la convocatoria para construir el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP), con el objetivo de unificar en una sola central a todos los sectores obreros, pero la CROM no fue convocada. Como resultado, en 1936, surgió la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con el lema: “Por una sociedad sin clases” (González Guerra y Gutiérrez Castro, 2010 p.25). En ese mismo año, estalla la huelga de los trabajadores de la Vidriera Monterrey, por la firma de un contrato colectivo de trabajo; dicha huelga fue muy simbólica debido a la criminalización que sufrieron las y los trabajadores, referentes de lucha obrera en el norte del país (ibidem: 25). Asimismo, durante el mismo período, el SME enfrentó un gran reto como organización, y Francisco Breña Alviéz, su secretario general entonces, mediante argumentos irrefutables, demostró la capacidad financiera de las empresas extranjeras —entre ellas MLPCL—, y logra uno de los contratos colectivos más protectores y avanzados de la época. Posteriormente, en 1937, se crea la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a fin de organizar y dirigir el sistema nacional de generación de electricidad. Y en 1938, el entonces presidente Lázaro Cárdenas, representado al PRM, lleva a cabo la expropiación petrolera y la nacionalización de los ferrocarriles.

Para la década de los 40's, el contexto internacional era poco favorable, pues la Segunda Guerra Mundial tenía a las principales potencias en crisis. Aunque los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán la aprovecharon para convertir a México en un país maquilador, cambiando así el peso del Estado en las relaciones patronales y abriendo el mercado para la inversión privada, el capital nacional y extranjero. Este periodo fue marcado por la resistencia sindical y obrera; la respuesta de los empresarios fue una campaña de hostigamiento a los dirigentes, acusándoles de ser agentes comunistas al servicio de la Unión Soviética. El gobierno, por su parte, reprimió e impuso de manera

abierta a dirigentes sindicales. Un ejemplo fue cuando, en la Fábrica Nacional de Armas, donde los trabajadores sufrían malos tratos por parte de los militares, éstos quisieron externar los abusos que vivían al presidente; en cambio, fueron recibidos a balazos. El saldo fue nueve trabajadores asesinados y una decena de heridos. Las centrales obreras fueron fuertemente golpeadas, excepto la CTM, representada por Fidel Velázquez Sánchez³, quien se convirtió en la principal defensora de las políticas de los gobiernos, alejándose de las necesidades de las y los trabajadores, y sólo capitalizándolos como fuerza política. Esa cercanía con el gobierno se vivió de igual forma dentro del SME. En 1942, Juan José Rivera Rojas, secretario general en turno, refrendó su apoyo al gobierno, y ofreció su respaldo como gremio al partido en el poder, expulsando del sindicato a Breña Alvérez, quien representaba el contrapeso ideológico.

En 1946, el PRM se refunda en medio de un contexto de división ideológica entre izquierda y derecha. Cambia su nombre a Partido Revolucionario Institucional (PRI). En 1948, el sindicato de ferrocarrileros sufre la imposición del candidato Jesús Díaz de León, quien tenía el alias de “el charro”, ya que practicaba ese deporte. Derivado de ese acto, se quedó en el imaginario popular el término de “líderes charros” para referirse a los representantes que se muestran del lado del empleador o Estado, traicionando a sus agremiados. En el SME, se genera el “Movimiento Verónica” y, con la ayuda de Breña Alvérez, en señal de repudio a Juan José Rivera Rojas, lo logran expulsar después de 10 años de gestión. Fue entonces cuando, después de la Segunda Guerra Mundial, vino un auge económico y se nombró a este periodo como “el milagro mexicano” (González Guerra y Gutiérrez Castro, 2010, p. 49). Aunado a esto, a mediados de los cincuenta, la CTM intenta hacer un llamado para formar el Bloque de Unidad Obrera (BUO), al cual varios sindicatos de izquierda se oponen, entre ellos, el SME, quien también, a lo interno, libraba una batalla por las altas tarifas de luz impuestas por las empresas extranjeras.

La década de los cincuenta estuvo marcada por las diferencias ideológicas entre los sindicatos electricistas del país, por una parte, y el crecimiento de la CFE, que fue impresionante en lo que respecta a su capacidad de generación. Sin embargo, los beneficiarios eran los particulares y

³ Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) desde 1941 hasta 1947 y, tras un vínculo con Fernando Amilpa (quien fue administrador de 1947 a 1950), volvió a asumir el cargo, el cual desempeñaba durante 1947 a 1997, año en el que falleció.

extranjeros a los cuales les vendían energía eléctrica en bloques a precios bajos, para que ellos la distribuyeran a costos elevados a la población: como resultado, dejaron fuera del acceso al servicio a gran parte de las zonas rurales y periferia. Por otra parte, el SME estaba dando la batalla por la democratización de su sindicato, y peleando desde las bases por electrificar las zonas populares de la ciudad (Gómez, 1980).

En 1956, la estabilidad social se ve fracturada por diferentes conflictos laborales, que tenían como demandas principales el aumento salarial y la democratización de los sindicatos. La lucha más emblemática fue la de los ferrocarrileros, quienes exigían la salida de su comité y pedían el reconocimiento de Demetrio Vallejo y Valentín Campa, encarcelados injustamente (ibidem: 31). El 4 de diciembre de 1960, diferentes sindicatos de izquierda, críticos al “charrismo” y al sistema económico, formaron el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), con el propósito de ofrecer una alternativa dada la descomposición, sumisión y corrupción sindical; durante ese periodo, el gobierno otorgaba cargos públicos y políticos a los representantes sindicales, con el objetivo de mantenerlos tranquilos. El 27 de septiembre de ese mismo año, bajo la administración de Adolfo López Mateos, se nacionaliza la industria eléctrica, dando la exclusividad de generar, distribuir y comercializar a las empresas nacionales (Gómez, 1980).

Tres años después, se crea La Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. (CLFC) y, junto con la Comisión Federal de Electricidad, (CFE) serían las encargadas de la generación, distribución y comercialización; por su parte, el SME impulsó el proyecto de electrificación de las zonas marginadas. La nacionalización trajo consigo la creación de nuevos sindicatos de electricistas, como el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) y El Sindicato de Electricistas y Conexos de la República Mexicana (SECRM). En ese periodo, se realizaron pocas movilizaciones con demandas laborales; las que se dieron, fueron de sectores estudiantiles, que terminaron con la masacre de 1968. Con ella, se marca el final del periodo conocido como el “milagro mexicano”: la economía disminuye su ritmo y se elevan los precios de las mercancías, generando múltiples conflictos laborales derivados de la tendencia de los gobiernos a favorecer a los sectores empresariales.

En 1971, se construye el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y, después de una huelga de 79 días, logran un contrato colectivo. Al año siguiente, se forma la Unidad Obrera Independiente (UOI), agrupando 86 sindicatos de

diferentes industrias, dando cabida a sindicatos pequeños. En 1974, se anuncia la liquidación de CLFC, pero la empresa siguió funcionando, pese a que le obligaban a comprar bloques de energía a la CFE, siendo ella quien los podía generar (Gómez, 1980). Por su parte, el SME daba la batalla por recuperar su zona de trabajo, ya que el gobierno se la había concesionado a la CFE. Y no fue sino hasta 1985 que el SME y la CFE firmaron un convenio de delimitación de zona de trabajo. Las luchas de estos años fueron de carácter defensivo, ante la baja de salarios, violaciones a contratos colectivos, despidos masivos y pérdida de seguridad social. Por ejemplo, en 1985, después de la huelga que duró algunos años, los trabajadores de la Refresquera Pascual que fueron despedidos, logran la adjudicación de la empresa, transformándola en cooperativa. Ese mismo año, un terremoto sacude la Ciudad de México con magnitud de 8,1. El movimiento devastó a la zona centro de la ciudad, provocó daños severos en cientos de edificios y causó la lamentable muerte de miles de personas (Gómez, 1980).

Ya para 1987, las políticas neoliberales comenzaron a cobrar fuerza en México, y en 1988, Carlos Salinas de Gortari (PRI) llega a la presidencia. Este gobierno decidió cambiar el sistema económico a uno "moderno", como le llamaba, se trata de abrir la economía a la competencia internacional, además de la venta o desaparición de la mayoría de las empresas estatales y paraestatales. Llegaba oficialmente el sistema neoliberal al país, precarizando el empleo y provocando fuertes crisis sociales. El movimiento sindical fue fuertemente golpeado, desaparecieron diferentes contratos colectivos, se endurecieron las políticas laborales y se criminalizó al sector obrero. El diálogo entre gobierno y sindicatos se rompe (Gutiérrez Castro, 2010). En un intento de legitimar su administración, en 1989, detienen al dirigente del sindicato petrolero, Joaquín Hernández, conocido por sus agremiados como La Quina, quien fue acusado de tráfico de armas y homicidio calificado, derribando así a la dirección que se oponía rotundamente a las modificaciones del contrato colectivo. Por si eso fuera poco, en 1989 se declara en quiebra la Compañía Minera Cananea, con el fin de despedir a sus empleados y no tener ninguna responsabilidad laboral para con ellos; dicha acción fue acompañada por la intervención militar, pero los mineros reaccionaron de forma inmediata y lograron una negociación (38). Así, luego de décadas de luchas obreras y por reconocimiento de los derechos laborales, en 1990, bajo la promesa de modernización y desarrollo, el gobierno privatiza Teléfonos de México, empresa encargada de la telefonía nacional, ante una ola de protestas y continuando con las políticas de privatización.

Enero de 1994 es marcado por dos acontecimientos históricos: la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) donde México, Estados Unidos y Canadá firman un acuerdo económico y de comercio con profundas asimetrías entre naciones; y, segundo, como respuesta inmediata, el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), conflicto que permitió visibilizar la situación de miseria del país a nivel mundial. El 8 de febrero de ese mismo año, un decreto presidencial descentraliza la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y la transforma en Luz y Fuerza del Centro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objetivo de buscar una alianza con las y los electricistas, ante los múltiples acontecimientos nacionales. A partir de entonces, las políticas neoliberales se endurecen y, mediante un pacto entre sindicatos y empresarios, busca reafirmarse; únicamente tres sindicatos no lo aceptan: SME, SNTE y la COR. Sin abandonar la batalla por lograr mejores condiciones laborales, las y los electricistas buscan evitar la privatización de su materia de trabajo.

En 1998, el gobierno logra su objetivo y la privatización del sistema ferroviario mexicano, otorgando concesiones a empresas privadas, situación que golpeó fuertemente a su base; asimismo, se emprendieron reformas estructurales, agrediendo el derecho a la seguridad social y creando las Afores. El PRI perdió la presidencia en las elecciones de julio del 2000, terminándose 71 años de un régimen caracterizado por su autoritarismo. El ganador, Vicente Fox, del Partido de Acción Nacional (PAN), lamentablemente, no representó un cambio; por el contrario, endureció las políticas económicas, sociales y laborales de los gobiernos anteriores, intentado, de diferentes maneras, privatizar el sector eléctrico. A lo que el SME respondió con acciones en las calles, en las Cámaras de Diputados y Senadores, en foros, conferencias y publicaciones. El único acercamiento que tuvo el entonces presidente con la clase trabajadora fue su respaldo a la nueva central Alianza Sindical Mexicana (ASM), conformada por sindicatos que le ofertaron su respaldo de manera abierta. En 2005, el SME tiene una nueva dirección sindical encabezada por Martín Esparza Flores, quien, junto a toda la organización, tuvo que hacer frente a la campaña de criminalización por parte de los medios, quienes los señalaban como un sindicato de privilegios.

Y así, llegamos al 2006, al sexenio de Felipe Calderón, tras un proceso electoral deficiente e irregular, donde el SME se pronunció en contra del resultado de las elecciones y plan de gobierno que presentaba aquella administración. Posteriormente, el 28 de octubre del 2008 la Cámara de Diputados aprobó una reforma dirigida al sector energético propuesta por el entonces presidente y a

la cual el SME y otras organizaciones de la sociedad civil se opusieron de manera rotunda. El argumento en contra derivaba del hecho de que el único beneficiado sería Estados Unidos, mientras que las y los mexicanos sufriríamos los aumentos a las tarifas, asimismo se estaría entregando el patrimonio nacional a manos extranjeras. En el artículo La Integración Energética en América del Norte y la Reforma Energética Mexicana de la revista de la Facultad de Economía de la UNAM, se plantea que el principal eje del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), junto con la Alianza para Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), en la cual México participa de manera tripartita con Canadá y Estados Unidos, era fomentar la seguridad energética de este último, bajo esquemas jurídicos nacionales e internacionales, que podrían limitar la producción de petróleo del país y no bajarían los costos de ninguno de sus derivados (Silva, 2010).

En 2009, tras varias señales de querer privatizar el sector eléctrico, y en medio de un conflicto interno por la Secretaría General del SME, la noche del 10 de octubre, fuerzas policiacas toman las instalaciones de LyFC por orden del Ejecutivo y, al día siguiente, declara su extinción.

En este momento de la historia obrera, es necesario releer el libro de Harry Braverman, Trabajo y Capital Monopolista, que retoma el postulado de Marx y explica cómo la fuerza de trabajo no es la misma para el obrero que el patrón. La diferencia principal radica en que, para el primero, requiere ceder su fuerza de trabajo; esto es, aportar todos sus recursos físicos y mentales. Mientras que, en el segundo caso, el trabajador se convierte en un factor de producción, donde no existe diferencia entre máquina, animal o humano. Lo esencial es la cantidad de producción que puedan aportar para el incremento de su riqueza. (Braverman, 1974). Para las y los electricistas, resultaba evidente que su fuerza laboral representaba mucho más que un mero número de horas de trabajo y producción; también estaba fuertemente ligada a su identidad. Les permitió, a partir de 1914, poner la primera piedra de su organización sindical y la construcción de un contrato colectivo, que se ocupaba de mejorar las condiciones más básicas de la vida de las personas. Mientras que, para el gobierno, los puestos de trabajo son reemplazables, por lo que correrlos y contratar a nuevas personas resultaba lógico, ignorando, en palabras del propio Braverman: "El trabajo, como todos los procesos y funciones físicas, es una propiedad inalienable del individuo humano. Los músculos y el cerebro no pueden ser separados de las personas que los poseen; ninguna persona puede dotar a otra de su propia capacidad para el trabajo [...]" (Braverman 1974, p.79). En consecuencia, la determinación de despedir a las y los electricistas no tuvo en cuenta la experiencia, identidad de las personas y conquistas

laborales, lo que significó para las y los electricistas un cambio de condiciones laborales para el cual no estaban preparados. Trabajar en LyFC les permitía acceder a una vida digna; su despido los arrojó a un mercado laboral totalmente desconocido. La industria eléctrica (su generación, distribución y comercialización) dependía del Estado y, por tanto, solo el Estado podía contratarlos.

¿Cómo los iba a contratar, si fue éste quien les despidió? Las y los electricistas se encontraron, de pronto, en un escenario poco favorable, donde las oportunidades laborales ya eran escasas, y las condiciones, precarias, provocando nuevas necesidades de adaptación, con las dinámicas del cotidiano golpeadas. Estas circunstancias, quizá, debieron abrir el debate sobre el sistema económico y el por qué la clase trabajadora ya no contaba con las mismas garantías laborales.

Hablar del SME es hacerlo sobre un sindicato con más de 107 años de historia. Derivado de esa longevidad, lograron construir un Contrato Colectivo de Trabajo basado en el trabajo decente y el bienestar humano de sus agremiados y agremiadas. Trabajar en LyFC representaba para la clase obrera una manera de vivir dignamente, con seguridad social, estabilidad laboral y la oportunidad de poderse desarrollar profesionalmente. Su trabajo implicaba un alto grado de especialidad y riesgo: líneas aéreas requería tener extremo cuidado, pues se sentía la corriente pasar como millones de hormigas caminando por las manos; un descuido y podrías perder la vida. Cables subterráneos necesitaba de personas con excelente vista y sin temor a las ratas e insectos en las coladeras, enfrentándose no sólo a los olores y alimañas, sino al paso del gas y el drenaje. Torres de transmisión era para los de gran tamaño: trepaban esas torres que aparecen en las carreteras, cargando sobre sus hombros cables con un peso aproximado de 100 kilos, trabajando con la corriente directa, donde muchos se congelaban y las manos se les entumían por el viento frío allá en lo alto.

Camino sobre la avenida insurgentes, frente al edificio de bomberos, se observa una torre color arena, que por el paso de tiempo, el uso y la falta de limpieza se torna de color gris. En esta ocasión, me dirijo al nuevo sindicato, noveno piso. Al llegar a la sala de juntas, el espacio parece enorme. Una mesa ovalada llena de sillas negras al centro; en un muro del costado derecho, una reproducción del mural de Siqueiros, y grandes ventanales con las persianas cerradas. Los cuadros que cuelgan en la pared son todos sobre la generación y distribución de la electricidad. Detrás, se aprecia una imagen de la Virgen de Guadalupe, la bandera de México y el estandarte del sindicato que, con letras doradas, tiene bordada la fecha de su creación, 14 de diciembre de 1914, y el lema "Por el derecho y la justicia

del trabajador”. En la silla del lado izquierdo Martín Esparza Flores, secretario general. Iniciamos la plática con un balance sobre la situación actual del país. Argumenta que la reforma laboral aprobada en el 2012 por la misma administración que realizó el decreto de extinción, permitió y legalizó la subcontratación y outsourcing, golpeando fuertemente a la clase trabajadora y fomentando la precarización del trabajo.

Seguimos luchando para revertir todo esto, dice segundos después, mientras sostiene entre sus manos el formato de la entrevista y escribe sus datos.

Se cuele por la ventana el ruido de una sirena de ambulancia, que se diluye en segundos. Respira profundamente y antes de que comience con las preguntas, platica de manera casual.

Yo vengo de familia electricista. Mi papá nos inculcó el tema del sindicato, nos tenía becados en el SME. Recibíamos tenis para jugar basquetbol, íbamos a los eventos culturales que organizaba el sindicato, a las obras de teatro. Yo hacía actividades deportivas dentro de las instalaciones. En algunas ocasiones, cuando éramos pequeños, nos llevó a la empresa. El vínculo con el sindicato es familiar. Cuando entré a trabajar a LyFC era muy joven. Mi primer trabajo fue mediante contrato verbal. Salía el representante y decía: se requiere un oficinista, un peón y otros puestos, y levantabas la mano si estabas interesado; te daban trabajo por uno o dos días. En las vacaciones te ayudaba mucho, pues cuando me llegaba el sueldo, era muy gratificante. Mi papá me dijo que presentara un examen de “Liniero F” para entrar a trabajar de manera formal a Luz y Fuerza del Centro, y lo pasé. A partir de ahí, tuve un puesto de obra determinada. Me encargaba de sustituir a los compañeros que se iban de vacaciones o a los cursos de capacitación. Recorrí todos los puestos de líneas aéreas en Juandhó. Ahí aprendí de todo: hacer una sepa, manejar un camión, plantar un poste, vestirlo, alta y baja tensión, hacer líneas, instalar servicios, construir y dar mantenimiento a las redes, cambiar transformadores —Todo esto lo cuenta mientras dibuja sutilmente con las manos cada una de las acciones que describe—.

Después de cinco años, hice mi examen para irme a operaciones de la subestación. Ahí era más interesante, porque operabas, como decíamos, “el sistema nervioso del sistema eléctrico”. Tenías que dar mantenimiento, tomar las lecturas, temperaturas, preparar las licencias, maniobras y, lo más importante, el restablecimiento del servicio en el menor tiempo posible. Me emocionaba mucho estar

de operador. Ahí me quedé, en ese escalafón, hasta que entré a la vida política. Primero fui representante de mi departamento; me tocó la revisión del contrato colectivo de trabajo. Después me regreso a Hidalgo y participo para Subsecretario General: gané en tres ocasiones. Luego me vengo a la ciudad de prosecretario de divisiones, dos periodos; después secretario del exterior y del interior, y en el 2005, me postulo para Secretario General de todo el gremio, y gano. Imagínate: ser Secretario General del sindicato más longevo de este país, que se ha caracterizado por ser autónomo, democrático y, sobre todo, por defender a los trabajadores. Tenemos muchos años de lucha, desde 1914. Hemos construido redes con movimientos sociales y sindicatos. Estar aquí en el SME, para mí, significa mucho, pues, como su lema lo dice, hay que luchar “por el derecho y la justicia del trabajador.

Su rostro refleja tranquilidad, esa que nos dan los recuerdos de una mejor época.

Siempre me gustó mi trabajo, era muy bonito. Era un trabajo que te permitía tener una vida digna. Su estructura nos permitía desarrollarnos. Cómo no lo ibas a defender (Martín, 56 años, Secretario General, 30 años de servicio).

1.2. LA NOCHE DEL 10 DE OCTUBRE

“Esa noche marcó mi vida, olvidarla sería imposible; no he vuelto a ser la misma. Recuerdo que sentí mucho frío en el cuerpo, no me podía mover, me faltaba el aire, me negaba a reconocer que lo que estaba pasando era verdad”.

(María Dolores, 53 años, Área Técnica, 3 años 6 meses de servicio).

El 2006 fue un año convulso para el país. Las elecciones presidenciales marcaron la agenda política y el rumbo de los movimientos sociales. Felipe Calderón, del Partido de Acción Nación (PAN), y Andrés Manuel López Obrador, llegaron a la recta final por la coalición Por el Bien de Todos. El país se dividió, las calles se llenaron de personas, la duda de un proceso electoral limpio era evidente. Después de 60 días de incertidumbre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pronunció: Calderón era el presidente. Al iniciar su sexenio, la guerra contra el narcotráfico hizo del territorio nacional una cartografía del dolor y una fosa común⁴, y pavimentó el camino para la privatización del sector energético, para “una ambiciosa iniciativa de reforma energética” (Calderón, 2020, p. 445). En 2008, como cada dos años, el SME se sentaba con el gobierno para la revisión del CCT, donde llegaban a acuerdos de productividad. El SME vivía un proceso interno y la intromisión en su vida sindical por parte de las autoridades se hizo presente. Escalaron las movilizaciones para pedir respeto a la autonomía sindical, argumentando que estaban dispuestos a estallar una huelga.

En el libro Decisiones difíciles del entonces presidente, se deja ver su cercana relación con actores políticos de otros partidos, como Beatriz Paredes⁵, Manlio Fabio Beltrones⁶ y Emilio Gamboa⁷, a quienes solicitó su apoyo y respaldo para aprobar la reforma energética y dar avance al decreto de extinción de LyFC. Tuvo encuentros con el entonces encargado del Centro de Investigación y

⁴De acuerdo con la encuesta Mitofsky, el sexenio de Calderón tuvo 106,084 homicidios dolosos, 28,186 denuncias por extorsiones y 5,660 más por secuestro. Cabe resaltar que la encuesta toma los datos oficiales, lo que significa que la cifra de personas asesinadas, extorsionadas y secuestradas puede ser mucho mayor, dado la falta de denuncia y la impunidad. <http://cidac.org/calderon-seis-anos-de-numeros-en-la-balanza-sexenal/>

⁵ Presidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) 2007-2011.

⁶ Presidente del Senado de México 2010-2011 y miembro del PRI.

⁷ Diputado del Congreso Plurinominal del PRI.

Seguridad Nacional⁸ (CISEN) —organismo fuertemente señalado por espionaje y falta de ética en sus prácticas—, con el propósito de consultar la viabilidad política de la extinción de LyFC. El CISEN calificó la decisión como “inviable”, dado “la naturaleza y radicalidad ideológica y dogmatización (marxista) de los dirigentes y sus agremiados, [aunado al hecho de que] el SME tiene la mayor capacidad de movilización en la Ciudad de México, la capacidad más fuerte de movilización del país, después de la que tiene la CNTE⁹” (Calderón, 2020, p. 456).

Resultaba necesario articular una estrategia para controlar a las masas, contar con el respaldo de los principales partidos políticos del país y dismantelar silenciosamente LyFC. Y para ello, había que plantear una fecha: “Al revisar el calendario, consideramos puentes vacacionales, días festivos, la víspera de Día de Muertos. En aquellas conversaciones, que pasaban, por momentos, de serias y circunspectas, a charlas salpicadas de bromas, vimos que el sábado 10 de octubre se jugaba un partido decisivo entre México y El Salvador [...] Me pareció la mejor oportunidad” (Calderón, 2020: 466). Sin previo aviso, con el uso de la fuerza pública y con un despliegado enorme de policías de toda la república, el 10 de octubre “continuábamos viendo el fútbol. Cuando Cuauhtémoc Blanco anotó el segundo gol contra El Salvador y el estadio Azteca estalló, dije: «Ya, es ahora o nunca». [...] Comimos algunos sándwiches que habían traído a la oficina y, mientras tanto, monitoreábamos ansiosos las noticias, los reportes del CISEN” (Calderón, 2020, p. 469).

Era sábado por la noche, 10 de octubre de 2009, cuando 44 mil trabajadores y trabajadoras, incluyendo a sus familias, por medio de la televisión, un mensaje de celular, una llamada, se enteraron que ese día habían perdido su empleo. Las primeras noticias corrieron muy rápido. “La PF está tomando las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro”, “Se extingue la compañía”, “Apagan Luz y Fuerza”, decían los principales medios de comunicación, entre ellos, El Universal, Milenio Televisión y Grupo Reforma. Destacó la nota publicada por el periódico El Universal, mediante su canal oficial de televisión en YouTube, donde dieron cobertura, minuto a minuto, de los hechos:

⁸ Organismo creado con el objetivo de generar inteligencia estratégica, táctica y operativa que permita preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano. Entre sus responsabilidades está la de proponer medidas de prevención, disuasión, contención y desactivación de riesgo y amenazas que pretendan vulnerar el territorio, la soberanía, las instituciones nacionales, la gobernabilidad democrática o el Estado de Derecho.

⁹ Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

A las 22:35 horas, los policías federales llegaron a la matriz ubicada en Melchor Ocampo y Marina Nacional. Los efectivos portaban equipo antidisturbios, escudo, toletes, cascos, pinzas y marros para cortar candados y rejas que protegían las instalaciones de LyFC. Un grupo de 30 agentes tomó primero el acceso del centro conocido como “operación de sistemas”, donde se controlan las subestaciones eléctricas de todo el país; dentro de esa central, se encontraba también la cabina de radio SME (Medio de comunicación del sindicato). Mientras tanto, en una operación coordinada, policías federales tomaban otras instalaciones como: Necaxa, Puebla, Cuernavaca, Pachuca, Pedregal y Lechería [...]” (El Universal, “Toma de Luz y Fuerza del Centro”, 2009).

Héctor comienza a mover de manera repetida los dedos de sus manos, como si estuviera contando, en intervalos lentos, aunque en algunos momentos aumenta la velocidad. Mientras, comenta: Jamás imaginé que esta lucha duraría tanto. Han pasado muchos años desde ese día. Acto seguido, se rasca la cabeza; no se había cortado el cabello desde entonces, le llegaba hasta la pantorrilla. Pero debido a que los años han pasado y no hay una solución real al conflicto, se ha desprendido de él.

Cortarme el cabello significó comprender que no hay voluntad política de ninguna administración para resolver nuestro conflicto. En estos más de doce años han desfilado por la presidencia diferentes representantes de partidos políticos, de derecha, centro y algunos que dicen ser de izquierda; al final, todos obedecen al actual sistema económico, ignorando que somos humanos. Ante tanto dolor en el país, no somos más que desempleados (Héctor, 37 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio, doce años de resistencia).

Se puede ver en su rostro la nostalgia. Él tenía 24 años cuando sucedió el decreto, estaba por titularse de la carrera de sociología de la UNAM. En palabras de él, vivía la mejor época de su vida: con estabilidad económica, académica y emocional. Tenía planes para el futuro.

Eran las primeras horas del 11 de octubre del 2009. Después de que diferentes noticieros cubrieran en vivo el operativo alrededor de las instalaciones, salía en cadena nacional el entonces presidente

Felipe Calderón Hinojosa¹⁰; a su costado derecho y al fondo, la bandera de México. Sus primeras palabras fueron:

“Mexicanas y mexicanos, para salir adelante y transformar a México en el país justo y próspero que queremos, tenemos que cambiar y cambiar a fondo. Corregir de raíz los graves problemas que tenemos, por muy costosas y difíciles que sean las decisiones que permitan resolverlos, con tal de que nuestros hijos puedan tener el día de mañana un México mejor. Es por esa razón que hoy publiqué un decreto mediante el cual se extingue Luz y Fuerza del Centro, la empresa pública encargada, hasta ayer, del servicio de energía eléctrica en el Distrito Federal, en diversos municipios del Estado de México, Hidalgo, Puebla y Morelos” (Presidencia Felipe Calderón Hinojosa, “Spot T.V. Extinción de Luz y Fuerza del Centro”, 2009)

En el libro *Modelo Psicosocial Emergente* de María Victoria Medina (2011), se plantea que un evento catastrófico es aquel que genera un desequilibrio con afectaciones cualitativas, estructurales y funcionales en la cotidianidad de las personas que lo sufren. La palabra catástrofe proviene del griego y alude al “cambio brusco e inesperado: trastorno que altera gravemente el estado de las cosas” (Rodríguez Castro, 2007). Dicho evento puede ser de origen natural, como un terremoto, o antrópicos, es decir, ocasionado por el hombre (Victoria Medina, 2011). De acuerdo con la Agencia Europea de Medio Ambiente (EAA), en su artículo *Riesgos tecnológicos y naturales*, ésta define los desastres naturales como: “cambios violentos, súbitos y destructivos en el medio ambiente, cuya causa no es la actividad humana” (EAA, 2008, p.13). Un desastre natural forma parte de un proceso orgánico, pero al estar vinculado con las personas, pueden provocar consecuencias físicas, daños materiales o muerte, generando afectaciones en la vida de los habitantes, como estrés, pánico o crisis nerviosas.

Para las y los electricistas, el evento catastrófico fue de características antrópicas, es decir, generado por una o varias personas, y de un alcance multidimensional. En Héctor, la catástrofe provocó, primeramente, la incertidumbre de no saber los alcances de esa noche, la pérdida de mi plan de vida: donde yo me pensaba jubilado y con un futuro, esa noche, sin tenerlo muy claro, perdí todo (Héctor, 37 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio).

¹⁰ Presidente de la República en el periodo del 2006 al 2012.

Mediante una acción, el poder ejecutivo dio la orden de la toma de las instalaciones con policías federales y militares, y emplearon las televisoras principales para avisar a las y los 44 mil trabajadores de su despido. Esta decisión no podría entenderse —o bien, ser calificada de arbitraria— sin tomar en cuenta la política energética emprendida durante el sexenio de Calderón. Ésta consistía, según objetivos y premisas fundamentales de la misma ley, en: “atraer mayor inversión del extranjero para la generación, producción y distribución de la misma” (Reforma Energética, 2013). En palabras de varias Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s) que expusieron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos¹¹ (CIDH), en el marco de los Resultados de la Reforma Energética y Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en contra del Estado Mexicano: “la falta del derecho a la consulta, la desregulación de la protección de las comunidades con el fin de facilitar la entrada de las empresas, la posible falta de ingresos en materia fiscal dada la privatización del sector, las consecuencia sociales y medioambientales de la reforma, y el papel de las autoridades para proteger a las empresas” (Business y Human Rights Resource Centre, 2015) serían las consecuencias. Y si, desde un principio, la iniciativa no velaría por la protección de los derechos humanos de las y los mexicanos, tampoco lo haría por los derechos humanos laborales de las y los electricistas en resistencia.

Carlos Beristáin, (1994) en su libro *Afirmación y resistencia: la comunidad como apoyo*, señala que, cuando hay una ruptura en el proyecto de vida de las personas, hay que mirar con lupa cómo su entorno se ve afectado, por eso es importante conocer la raíz del conflicto. Para entender esa raíz, utiliza el concepto de situaciones límite, que hacen referencia a: “Aquellas que tienen que ver con el contexto de la guerra y la represión política [...], [que] producen mucha tensión a la gente al vivir situaciones muy extremas, aunque con el tiempo se vayan convirtiendo en habituales [...]. Estas experiencias tienen importancia no sólo en el momento en el que ocurren, sino que, generalmente, dejan una huella en la familia, personas o grupo, y en la sociedad.” (Beristain,1994). En el texto *La crítica de lo crítico en el trabajo social: Hacia una óptica socioeconómica*, plantean que los estudios

¹¹ Esto ocurrió durante la audiencia temática del período 154 de sesiones, del 16 al 20 de marzo de 2015. Entre las ONG’s que participaron se encontraron: Centro PRO, FUNDAR, Greenpeace. En ella, se explicó cómo la experiencia de México en temas energéticos, mineros y extractivos han sido catastróficos en términos sociales y ambientales, señalando que tanto las empresas nacionales como internacionales cometen graves violaciones a derechos humanos y que dichos actos no son sancionados. En ese sentido, se hizo énfasis en la reforma energética, la cual no fue puesta a consulta, por lo que se violenta el derecho a la consulta y agrede diversos derechos culturales y sociales.

sociales deben contar con una sensibilidad crítica para el análisis de los problemas que afectan a las personas, grupos o instituciones en la vida diaria, enfatizando que, para analizar un problema social, el primer paso es comprender el contexto en que se da (Valenzuela y Baleriola, 2021). El hilo común que atraviesa dichas posturas, es la necesidad de comprender la raíz el conflicto, es decir, no ver las personas, colectivos o instituciones de manera aislada, ya que están condicionadas al entorno en el que se desarrollan.

A lo largo de la vida, las personas se enfrentan a experiencias dolorosas de diversa índole, que dejan en su memoria una huella emocional de dolor, tristeza y desesperanza. Estos acontecimientos devienen en trauma, palabra de origen griego y que alude a la herida. En el Diccionario de Psicoanálisis se define al trauma como: “Acontecimiento de la vida del sujeto, caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica” (Laplanche y Pontalis 2013). Cuando las personas son víctimas de un hecho fuera de la cotidianidad, éste genera un desequilibrio, golpea fuertemente aquellas creencias básicas y deja una fractura de por vida. Sin embargo, este concepto, por sí mismo, únicamente nos habla del individuo aislado de su entorno, lo que puede generar una patologización y reducción del trauma, donde únicamente se diagnostica la enfermedad mental: diagnostica a la persona como si el problema radicaría en su ser, descartando el contexto, sin comprender el vínculo irremediable entre ambos. Al caer en esos reduccionismos, limitamos la capacidad de comprensión de la catástrofe y su impacto. En el caso de las y los electricistas, si nos apegamos a este concepto, nos limitaríamos a analizar únicamente la esfera individual, ignorando el trasfondo de la pérdida de su empleo, pues esos impactos se van acumulando hasta volverse insostenibles. Una vez alcanzado el punto de no retorno, las consecuencias emprenden su descenso devastador a partir de decisiones económica y políticamente “razonables”, tomadas de manera deliberada desde el gobierno, sin siquiera concebir la violencia en ellas, el trauma.

En La violencia política y la guerra como causas en el país del trauma psicosocial en El Salvador de Ignacio Martín Baró (1988), da un paso al frente para empezar a distinguir el vínculo entre trauma psicológico y trauma social. Al trauma psicológico lo define como “la particular herida que una experiencia difícil o excepcional —la muerte de un ser querido, una situación de particular tensión o sufrimiento, algún hecho dolorosamente frustrante— deja en una persona concreta” (Baró, 1988, p. 75). Mientras que trauma social está enfocado a “cómo algún proceso histórico puede haber dejado

afectada a toda una población” (Baró, 1988, p. 76). Es entonces que Martín Baró propone un concepto más amplio: trauma psicosocial. Las vivencias traumáticas no tienen los mismos impactos en todas las personas, sino que “[la] herida o afectación dependerá de la peculiar vivencia de cada individuo, vivencia condicionada por su extracción social, por su grado de participación en el conflicto, así como por otras características [...]” (Baró, 1988, p. 78). Es por ello que el trabajo social crítico propone abordar los problemas desde su raíz social: resalta la importancia de ubicar o dar cuenta histórica de los hechos para poder comprender el problema social, dentro del contexto en el que se desarrolla. Lev Semiónovich Vygotsky (1987), en su libro Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores explica que la unidad de análisis de cualquier fenómeno no puede ser otra que la relación sujeto-objeto, individuo-mundo, y es que solo en esta relación podemos encontrar la fuente de la realidad. Así como el individuo influye en su entorno, su entorno influye en el individuo; ambos forman un puente que no se puede agrietar: “Detrás de todas las funciones superiores, de sus relaciones, están, genéticamente, las relaciones sociales, las relaciones reales entre la gente y su entorno” (Semiónnovich Vygostski, 1987).

En el texto El Trabajo Social y el neoliberalismo. Aproximaciones a una definición abierta a la complejidad social se retoma el postulado de Mary Richmond sobre lo complejo que es analizar al individuo de manera separada a la realidad. Ya que el individuo se encuentra fuertemente vinculado a la sociedad, ambos se necesitan, y para poder comprender los problemas sociales resulta, de suma importancia, comprender la realidad social de cada persona (Zamadillo, 2019). Por ello, el caso de las y los electricistas en resistencia es necesario situarlo en coordenadas sociohistóricas: un sindicato con más de un centenar de vida, que se opone a la privatización del sector eléctrico, con un CCT que vela por la protección y que permitía tener una vida digna a las y los trabajadores.

El silencio se hace presente, Héctor mueve la cabeza como negando.

Actualmente, trabajo por honorarios, en una institución de gobierno. Lo único con lo que cuento es con mi quincena, ninguna prestación, ni seguridad social. Aquí nadie se queja; incluso, no comprenden la importancia de los sindicatos. Aunque no puedo dedicarme de tiempo completo al SME, continúo luchando por recuperar mi empleo. Te confieso que cada día que pasa, la realidad me golpea y mi anhelo de tener una jubilación digna se quedó en eso, una simple fantasía, creó que jamás tendré eso

que imaginé. Desde el 10 de octubre del 2009, mi vida cambió radicalmente y, lamentablemente, no fue para bien (Héctor, 37 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio).

En este momento, es necesario retomar a Thomas Piketty (2013) en su texto *El Capital en el siglo XXI*, quien nos habla de dos tipos de desigualdades: la de riqueza e ingreso. En este contexto, el trabajo y el capital son los factores de producción, el primero corresponde a la clase trabajadora, adquirido a través de su fuerza de trabajo, el segundo al empleador, producto de su riqueza, por lo general heredada (Piketty, 2013). Ambas desigualdades tienen un impacto directo en las personas; por un lado, tenemos la riqueza que se distribuye entre el 1% de la población, mientras que la distribución de la misma se hace a partir de la precariedad. En resumen, la norma general es el trabajo precario, sin beneficios, sin seguridad social, mientras que las grandes fortunas no son cuestionadas.

El desdén que se ha vivido en los últimos años sobre el tema laboral ha cobrado factura, ya que el actual sistema neoliberal nos ha vendido la idea de que las condiciones laborales a las que nos enfrentamos sólo competen al individuo y todo dependerá del empeño que pongas para poder obtener un beneficio. En el testimonio de Héctor se observa cómo, si bien después de más de 12 años de su despido logró encontrar un empleo, las condiciones laborales que tiene ahora son sólo para poder vivir mientras pueda trabajar. El caso del SME resulta muy relevante, ya que es uno de los pocos sindicatos que quedaban con un CCT y pretendía el acceso a una vida digna de sus agremiados. Resulta crucial reconstruir los vínculos con las luchas obreras, ya que estas conexiones tienen un impacto directo en la calidad del día a día de los individuos. Además de fomentar el fortalecimiento de la clase trabajadora para la generación de políticas públicas dignas en conjunto, y no precarias y desvinculadas de la ciudadanía como las actuales.

1.3. LIQUIDACIÓN, RESISTENCIA Y MOVILIZACIONES

“La expresión “muerta en vida” cobró sentido. Así me sentí. Algo en mí se marchitó, una luz se apagó. Me negué a pensar que eso que estaba viviendo era cierto”.

(Rosa, 55 años, Administrativo, 4 años 8 meses de servicio).

Entre el 6 de abril y el 14 de julio de 2009, el SME llevó a cabo un proceso electoral para renovar 13 carteras de 26 de su Comité Central (CC), entre ellas, la Secretaría General por un periodo de dos años. Los contendientes, Martín Esparza Flores, secretario general desde el 2005 y hasta la fecha, encabezando la corriente política Unidad Sindical, y Alejandro Muñoz Reséndiz, tesorero del gremio, con la corriente sindical Transparencia Sindical, quien recibió el apoyo de varios exdirigentes. Las y los electricistas entrevistados refieren que esa elección tuvo irregularidades y que fomentó la división dentro del gremio tras una serie de actos cuestionables por parte de la planilla encabezada por Alejandro Muñoz.

Héctor comienza a mover la pierna de manera casi compulsiva, se retira los lentes para limpiar con una servilleta la humedad de sus ojos.

Yo nunca me imaginé que viviríamos esto, aunque había señales. Un año antes de la extinción, hubo una contienda electoral, que era muy particular en el SME, pues cada año había movimientos electorales, movimientos de representaciones, tanto departamentales como divisionales, como el mismo CC; cada dos años se reelegían. Se enfrentaron los dos bandos: la gente de Martín Esparza y la gente de Alejandro Muñoz, verdes contra naranjas. La votación fue muy cerrada, muy peleada. Alejandro Muñoz, siendo el tesorero en funciones, se favorecía a partir del poder económico que ejercía. Ya había una campaña en contra de Martín Esparza en ese momento. Se acrecienta cuando, en la votación, sale vencedora la planilla verde, que era la de Martín, pero con una diferencia muy cerrada, mínima.

Entonces, Alejandro Muñoz lo que hace es no reconocer a Martín como ganador y se va a pelear a las instancias, a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA); estamos hablando de meses antes de octubre, del mismo 2009. La Secretaría de Trabajo, en su momento, retrasó la toma de nota al medio comité que encabezó Martín; empezó una campaña de que Martín no había ganado la

elección, que había pugnas internas dentro del sindicato, que el sindicato estaba dividido entre naranjas y verdes. El problema fue la no entrega de toma de nota al medio Comité Central: eso hizo que el SME se movilizara en la Secretaría de Trabajo antes del decreto para que se reconociera la figura de Martín Esparza como secretario general, como ganador de esa contienda. La Secretaría del Trabajo, teniendo los 60 días que le da la ley para entregar la toma de nota después de un proceso electoral, retrasó la entrega de la misma.

En la televisión aparecía, si bien no era constante, qué estaba pasando con el SME, de que el SME se había manifestado en la Secretaría del Trabajo, etc. Antes del decreto, estaba esa campaña, digamos que se calentó. Estábamos hablando de que el dirigente principal del SME no tenía toma de nota. Imagínate, una organización sindical de esta magnitud sin toma de nota, sin reconocimiento legal, al menos de la cartera de la secretaría general y de doce carteras, pues solamente había la mitad del comité con reconocimiento legal, esa era una agresión muy fuerte a nuestro sindicato, prácticamente nos estaban golpeando (Héctor, 37 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio).

Utilizando de manera estratégica la división que se vivía dentro del sindicato por el proceso electoral del 2009, el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Javier Lozano, en varios de sus boletines de prensa, como el emitido el 5 de octubre de 2009¹², hace oficial la negativa de la toma de nota para la plantilla que obtuvo el triunfo (STPS, 2009, 5 de octubre). El 9 de octubre de ese mismo año, Martín Esparza, en conferencia de prensa, indicó que acudieron al gobierno federal para pedir que la STPS respetara su proceso electoral; durante ese mismo evento, se entregaron avances sobre el convenio de productividad (2008-2010) entre el sindicato y la paraestatal, gracias al cual las pérdidas de la empresa se habían reducido en 3 mil millones de pesos y estaba programada una mejora sustancial hacia 2012; en dicho documento, se denunció la falta de seguimiento de la Secretaría de Energía respecto a la situación técnica, operativa y financiera de la empresa (La Jornada, 2009).

¹² La STPS define la toma de nota como el documento que otorga a una autoridad laboral la certeza de la elección de los líderes de una organización sindical. Sin la toma de nota, los representantes sindicales no son legalmente capaces de representar a sus agremiados.

En los primeros minutos del día 11 de octubre, el titular del Ejecutivo Federal publicó, en una edición extraordinaria del Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se extingue el organismo descentralizado LyFC.

Alejandro es un hombre que, como él dice, no puede flaquear, pues fue acuerdo de asamblea. Nos quedamos de ver para la entrevista en un cafetería; él llegó cinco minutos más temprano. Llevaba puesta su playera con el escudo del SME; en la cabeza, su gorra en alusión a los 100 años del Sindicato y su rostro lo cubría un cubrebocas de color rojo. De inmediato se levantó, aunque con trabajo, por su peso. Entramos y pedimos un gabinete. Es un hombre de gran tamaño y los años ya le asoman. Si no fuera por sus ojos, aún de niño, uno creería que siempre fue adulto. Primero me contó sobre su salud, deteriorada en los últimos tiempos. Le diagnosticaron hígado graso, ha tenido problemas de salud y muchos de sus compañeros fallecieron por COVID.

En estos últimos años, la pandemia se llevó a muchos compañeros. En la televisión te dicen a cada rato "Quédate en casa", pero si no tienes para comer, ¿cómo le haces? No, en definitiva, no fue igual para todos. Yo vivo en una zona muy popular y ahí murió mucha gente, todos trabajadores. El gobierno nunca ofreció algún apoyo, trabajos para que las personas los pudieran realizar desde su casa: nos dejó a nuestra suerte. Aquí del departamento fallecieron muchos, me dolió no poderlos despedir como los Guerreros de la Luz que fueron, pero, con este bicho, internan a la persona y ya sólo te entregan las cenizas. Nosotros en las movilizaciones tratábamos de seguir los protocolos, pero era imposible.

Su mirada cambia, pasan unos segundos. Respira profundo y se retira el cubrebocas.

¿Sabes dónde está el hígado?, pregunta con una sonrisa

Señalo la parte donde creo que se ubica.

¿Qué tienes alrededor?, continúa

—Pues no sé ¿Grasa y piel?

Exactamente. Grasa. Lo mismo le dije al doctor. Claro que tengo el hígado graso, pero es que tengo reservas para las batallas venideras, responde y suelta una carcajada.

Me cuenta sobre sus dos hijas y su hijo, que, aunque viven con su madre, siempre están en comunicación. Sobre la mesa, dos tazas de café y un postre. Habla sobre su trabajo, de cómo se subía a las torres de transmisión, esas que se ven sobre cualquier autopista.

Ahí perdí el miedo a las alturas. Me tenía que acostumbrar a la electricidad, a que pasara por mi cuerpo, nosotros éramos conductores de electricidad; a través de nosotros pasaban de 85 mil hasta 400 mil voltios, una magnitud tremenda. Si en las casas son 26 voltios... Como piquetes que van subiendo de intensidad, así se siente. Un accidente puede ser mortal. Pero me gustaba mucho, era mi vida. Me permitía cumplir.

—¿Qué pasó por tú mente cuando el presidente anunció el decreto de extinción?

Antes de responder, toma una servilleta y se limpia la frente, el cuello.

Siempre pensé: ¿Qué le hicimos al gobierno para que tomara esa decisión tan dura?” Acabó con nuestro futuro. Teníamos un buen trabajo, nos permitía apoyar a nuestra familia. Pero no me iba a dejar; abusaron de nosotros. Ellos nos agredieron porque no somos un sindicato dejado. El gobierno quería esclavos y nosotros somos electricistas que defendemos la energía eléctrica en el país. Todo lo que decía el presidente eran puras mentiras, nosotros no éramos lo que se decía en cadena nacional. Quería gritarle a la cara que mentía.

Trabajar en LyFC representaba la oportunidad de tener una estabilidad económica y protección laboral, un recurso estratégico que les permitía tener control sobre sus vidas. Y es que les permitía crecer dentro del organismo gracias a sus constantes capacitaciones, logrando que las y los electricista pudieran desarrollarse y ascender dentro del escalafón.

Pasea por sus manos un sobre de Splenda durante varios segundos.

Los doctores dicen que lo debo tomar, en lugar de azúcar, pero yo pienso que son muchos químicos.

Acto seguido, como esperando que no me diera cuenta, lo cambia por uno de azúcar y lo vierte sobre su café. Sonríe igual que un niño que acaba de ser descubierto haciendo una travesura.

En mi interior me doy ánimos. Sé que tenemos la razón, pienso que alguien tiene que luchar. El saber que hago las cosas bien, me ayuda. El saber que conforto a mis camaradas. El sentido del humor me ha ayudado para enfrentar las cosas. En las noches, me llega el dolor, y es cuando pienso con más claridad las cosas, en la soledad de mi casa. Pero el buen humor siempre me ha acompañado. El compartir con los camaradas me ayuda a no ver la vida tan nefasta. Esto que nos hicieron es para morir. Aunque, si algo aprendí de mi mamá, es a poner la mejor cara a la peor situación (Alejandro, 55 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).

El Estado fortalece al capitalismo mediante reformas constitucionales, bajo la etiqueta de “progreso y desarrollo”. Lo mismo sucedió con el decreto de extinción de LyFC, donde el principal argumento fue la incapacidad de las y los trabajadores, y la promesa de traer progreso y sanar la economía, haciendo de esta transacción una operación viable ante la sociedad. La economía del país está subordinada a los intereses de los accionistas multimillonarios, transnacionales, al Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y a la más diversa gama de actores empresariales. El Estado se ha convertido en una especie de agencia que administra los negocios de élites nacionales y extranjeras, una zona transnacionalizada donde se ha institucionalizado el despojo y el saqueo, con el apoyo y complicidad de clases políticas, medios de comunicación, carteles, fuerzas militares y paramilitares. Se cree firmemente en el proyecto globalizador, al grado de matar en su nombre; el empobrecimiento sistemático de la población es concebido como un mal necesario. A su paso, va dejando una ola sistemática de graves violaciones a los derechos humanos. En el caso de las y los trabajadores de LyFC, al ser despojados de su empleo de manera violenta, han enfrentaron de manera directa esta decisión. Como consecuencia, fueron estigmatizados por el entonces presidente en cadena nacional, utilizando a los medios masivos de comunicación para justificar el despido de 44 mil personas.

Esto generó en la sociedad una falsa percepción, donde la realidad se transforma en una dicotomía: bueno contra malo. El que se lo merece y al que no le pasará. La estigmatización tiene consecuencias graves, como discriminación y daño a la identidad. Estos mismo medios y discursos oficiales buscan establecer en el imaginario social la idea de que lo “normal” es la precarización del trabajo y que los

“privilegios”, es decir, el trabajo estable, tienen que desaparecer para abrir paso al progreso y desarrollo de la nación.

En el texto *Una mirada social al estigma de la enfermedad mental*, de la Trabajadora Social en Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud, Antonia Aretio Romero (2019), explica cómo el estigma perfora el tejido social, afectando a la persona que es señalada y su familia, generando divisiones sociales, un rechazo social de ambas partes, tanto de la persona señalada como de quienes le señalan. Es aquí donde las y los profesionales en trabajo social necesitan intervenir para comprender a profundidad las condiciones en las cuales se da el estigma y poder crear un proceso de intervención que permita amortiguar las afectaciones. (Aretio, 2009).

Como ejemplo de estigmatización, el expresidente Felipe Calderón narra, desde su posicionamiento ideológico, el día después del decreto de extinción de LyFC de una forma que contrasta con los testimonio de las personas ahí reunidas.

“[En la cita en el Monumento a la Revolución] muchos iban armados con cadenas, marros, palos, tubos y sopletes. Algunos líderes fueron vistos con armas de fuego. [...] En medio de la indignación y las consignas violentas, hubo también reproches hacia la dirigencia. Un grupo radical quería marchar con todo y tomar Los Pinos. Otro más informaba que había intentado acercarse y estaba ocupado por la Policía Federal – una vez más aparecía la importancia de haberla creado” (Calderón, 2020, p. 472).

Versión que dista de lo que vivió Alejandro aquel día. Saca del bolso del pantalón un viejo paliacate rojo, “su compañero de batalla”.

—¿Cómo viviste el día después?

Nunca había visto tanto dolor en un sólo espacio. Recuerdo a los compas que se doblaron y lloraron, las compañeras gritando. Habían muchas emociones: dolor, indignación, rabia, pero, sobre todo, angustia. Nos estaban enterrando en vida. Recuerdo muy bien que, mientras nosotros decidíamos el

plan de acción, el gobierno anunciaba los planes de liquidación (Alejandro, 53 años, Transmisión Líneas 18 años de servicio).

La mañana del 11 de octubre de 2009, en rueda de prensa, se encontraban presentes algunas de las Secretarías¹³ vinculadas al decreto de extinción de LyFC. Entre ellas, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuyo titular, Javier Lozano, señaló que, a partir del 14 de octubre de ese mismo año, las y los trabajadores de LyFC podían pasar por su liquidación, resaltando que quienes accedieran de manera voluntaria, incluso antes de que dictará el laudo la Junta de Conciliación y Arbitraje a celebrar en su convenio individual de terminación de relaciones laborales, contarían con un bono adicional a lo establecido por la ley y el CCT. Esto, con el objeto de incentivar la pronta liquidación de las bases. A partir de ese momento, las y los trabajadores tuvieron que enfrentar, en palabras de algunos, la decisión más importante de su vida. El resultado: tres cuartas partes de la fuerza de trabajo accedió a cobrar su liquidación a lo largo de los tres años posteriores al decreto. Mientras que 16,599 trabajadoras y trabajadores decidieron quedarse y formar un movimiento con el objetivo de recuperar su fuente de empleo.

Héctor no para de mecerse en la silla. El espacio se oscurece y el frío entra por la ventana; enciendo el foco. Él ojea los libros sobre la mesa, un tanto distraído. Se levanta a servir más café, desorientado al no ver la cuchara y el azúcar. Ahí de pie, casi inmóvil, imagino esa misma estampa en la marcha del 15 de octubre, la primera después del decreto. Aprovecho para continuar la conversación.

—¿Cómo fue la marcha del 15 de octubre de 2009?

Recuerdo haber llegado hasta Bellas Artes, fui con mi familia. Había tanta gente, el mitin ya había empezado; tenía ya media hora y nosotros todavía estábamos a la altura de Bellas Artes. Entonces, decidimos ya no entrar al Zócalo, y me quedé como una hora y seguían avanzando los contingentes. Los medios de comunicación, al menos La Jornada, reportó las fotografías y los testimonios. Fue una

¹³ Fernando Gómez Mont Ureta, Titular de la Secretaría de Gobernación (2008-2010); Georgia Kessel Martínez, Titular de la Secretaría de Energía (2006-2011); Agustín Carstens Carstens, Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2006-2009).

mega marcha. Creo que no se había visto en años, y la protagonizó el SME. Si me acuerdo de ese día. Ese día dejamos claro que éramos un movimiento pacífico, que daríamos la lucha legal, y la política; que nuestra lucha debía ser en las calles, con los usuarios y sectores marginados (Héctor, 37 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio, 12 de resistencia).

El decreto de extinción de LyFC publicado en el diario oficial fue una decisión que se planeó con tiempo y que, dada la capacidad de movilización del sindicato y sus antecedentes históricos, podría generar que las y los electricistas tomaran las instalaciones para resguardar su centro de trabajo, a fin de no entregarlas a las autoridades. Los días consecutivos representaron para el SME y su dirigencia un largo desafío. Desde la ocupación de los espacios públicos, hasta las múltiples ruedas de prensa, el Sindicato intentaba explicar la situación por la que atravesaba la empresa antes del decreto.

El 13 de octubre de 2009, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) interpone ante la JFCA el aviso de terminación de las relaciones colectivas e individuales de trabajo, ya que derivado del decreto de extinción, el SAE fue el responsable de la liquidación de las y los electricistas. El 28 de octubre de 2009, el SME presenta en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro un amparo colectivo contra el decreto de extinción de LyFC, planteando que mediante esa acción violentaban al menos seis artículos (el 1¹⁴, 14¹⁵, 16¹⁶, 17¹⁷, 123¹⁸ y 133) de la CPEUM, así como también los artículos 5, 14, 16 y fracciones XVI y XX del Apartado “A” del 123 constitucional en relación al artículo 3º de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, además del artículo 16 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales (La Jornada, 2009 de octubre 29). Para terminar la relación de trabajo entre la empresa

¹⁴ Artículo 1º de la CPEUM párrafo I: “En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta constitución, las cuales no podrán extinguirse, ni suspenderse, sino en los casos contrarios y con las condiciones que ella misma establece” (antes de la reforma constitucional del 2011 donde se incluyen los tratados internacionales en materia de derechos humanos).

¹⁵ Artículo 14 de la CPEUM párrafo I: “Nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las Leyes expedidas con anterioridad al hecho”.

¹⁶ Artículo 16 de la CPEUM párrafo I: “Nadie puede ser molestado en persona, familia, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento. En los juicios y procedimientos seguidos en forma de juicio en los que se establezca como regla la oralidad, bastará con que quede constancia de ellos en cualquier medio que dé certeza de su contenido y del cumplimiento de lo previsto en este párrafo.”

¹⁷ Artículo 17 de la CPEUM párrafo III: “Siempre que no afecte la igualdad entre las partes, el debido proceso u otros derechos en los juicios o procedimientos seguidos en forma de juicio, las autoridades deberán privilegiar la solución del sobre los formalismos procedimentales”

¹⁸ Artículo 123 de la CPEUM párrafo I: “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo conforme a la ley.”

LyFC y el SME, se tenía que presentar el conflicto ante la JFCA. En el caso del movimiento electricistas, se les negó el acceso al trabajo dentro de la industria en la que se habían especializado, ya que en el 2009 la industria energética dependía del Estado, el mismo que los despidió, y el único que los podía volver a contratar.

El 31 de octubre de 2009, se le otorga un amparo al SME, estipulando que la JFCA se debe abstener de dictar resolución o laudo acerca de la terminación de las relaciones laborales entre el SME y LyFC. (La Jornada, octubre 31 de 2009). Ese mismo día, la STPS, mediante su boletín 140, informó que el cierre de la audiencia celebrada en las instalaciones de la JFCA, donde asistieron varios agremiados del SME, ratificaba su negación de reconocer a Martín Esparza Flores como secretario general del SME. También señaló que el amparo no afecta las liquidaciones voluntarias y reiteró que las personas que se quisieran liquidar no tendrán ningún obstáculo (STPS, 2009).

Un mes después, un juzgado federal negó el amparo solicitado por el SME en contra del decreto, argumentando su constitucionalidad con base en el artículo 16 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, que permite al titular del Ejecutivo liquidar organismos descentralizados cuya existencia afecte las finanzas públicas y la economía del país (La Jornada 2009). El SME y las autoridades responsables del decreto agotaron todas las instancias correspondientes para llevar el caso a la SCJN: su resolución podía modificar la situación de las y los electricistas y devolverles su empleo o dar la razón definitiva al Estado y declarar irreversible el decreto de extinción.

En sesión del 5 de julio de 2010, la SCJN resolvió el amparo 346/2009, reafirmando que, de acuerdo al artículo 16 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, el poder ejecutivo está facultado para expedir el decreto de extinción de la empresa paraestatal y que “quedaban salvaguardados los derechos laborales de los trabajadores del organismo descentralizado, para hacerlos valer ante las autoridades laborales correspondientes” (SCJN, 2020). Ese mismo día, la STPS se pronunció en favor de decisión de la SCJN de declarar constitucional el decreto de extinción de LyFC. Argumentaba que, con el pronunciamiento de la SCJN, no se violaba el convenio 87 de la OIT sobre libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, ya que el decreto nunca tuvo por objetivo extinguir el sindicato; su finalidad fue la extinción de la paraestatal, que ya no era funcional.

La resolución también confirmó que era la JFCA la encargada de emitir la resolución correspondiente a la terminación de las relaciones laborales. (STPS, 2010). Por su parte, el SME aseguró que la lucha ya no sería por defender la existencia de LyFC, pues el fallo dejaba la puerta abierta para que los trabajadores que no se habían liquidado fueran contratados por la CFE, pues el Acuerdo de Delimitación de Zona firmado en 1985, aún estaba vigente y a ellos pertenecía la zona de trabajo. Además, la SCJN había reconocido la personalidad jurídica del SME, dejando salvaguardados los derechos laborales de los electricistas y respetando el CCT (La Jornada, 2010). Si bien el fallo representó un duro golpe para el SME, pues reafirmaba la extinción de LyFC, también representaba un nuevo horizonte de lucha, que rápidamente se vio truncado.

Sin embargo, 31 de agosto de 2010, la JFCA notificó oficialmente la terminación de las relaciones laborales entre los electricistas y LyFC, reiterando que la CFE no podía ser el patrón sustituto de los electricistas (La Jornada, 2010, agosto 31). Por su parte, la dirigencia del SME afirmaba que la CFE tenía que recontratarlos, ya que operaba en su zona de influencia, convirtiéndose en su patrón sustituto. Dicha figura se encuentra respaldada en el artículo 41º de la LFT, donde se señala que la sustitución patronal sucede cuando un patrón o empresa transfiere a otra los bienes esenciales del establecimiento, con el objetivo de continuar la explotación o desarrollo del mismo (LFT, 1970). Este argumento nació del supuesto de que la Secretaría de Energía traspasó la operación de los bienes de LyFC a la CFE, a fin de dar continuidad al suministro de energía en la zona perteneciente al SME.

En un balance que hizo la dirigencia del SME, junto con el grupo de abogados, a un año del decreto, se informó a la base que continuaba la demanda en los tribunales para que la CFE los asumiera como patrón sustituto. Asimismo, se planteó la ruta política y de movilizaciones para conformar un frente único con los usuarios de la energía eléctrica, que habían sufrido abusos por parte de la CFE (La Jornada, 2010, octubre 11). Así, después del camino recorrido y de casi tres años de lucha, en la sesión del 13 de septiembre de 2012, el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito concedió el amparo directo 1337/2010 al SME, en el cual se ratifica la vigencia de las relaciones de trabajo individuales y colectivas, y que la CFE era el patrón que sustituye a la extinta LyFC, pues a dicha empresa corresponde ahora la distribución de energía eléctrica en la zona central del país (SENADO, 2012).

El 11 de octubre del 2012, en un Monumento a la Revolución abarrotado, la dirigencia del SME y su representante legal, el abogado laborista Carlos de Buen¹⁹, informan a la base sobre el amparo ganado, que les otorgaba el patrón sustituto, razón por la cual se tenían que reinstalar a las y los electricistas en resistencia en la CFE. También explicó que la JFCA tenía 24 horas para reconocer la resolución del Segundo Tribunal Colegiado en materia de trabajo, la cual establecía que fueron despedidos injustificadamente, que no había causa de fuerza mayor y la CFE era su nuevo patrón. Advirtió que se tenía que estar alerta, pues la administración de Calderón buscaría la manera de revocarlo, pero que legalmente sería imposible (La Jornada, 2012). Ese mismo día, Martín Esparza resume gran parte de la lucha en el que se considera uno de los discursos más emotivos de la resistencia del SME:

Menospreciaron la capacidad de resistencia y la trayectoria histórica en este país de un sindicato que va a cumplir 98 años [...]. Esto no hubiera sido posible sin la resistencia de hombres y mujeres, que teníamos dos alternativas: recibir las migajas del gobierno e ir a renunciar a nuestro derecho legítimo al trabajo o aguantar [...]. Pasaron semanas, meses. Han pasado tres años, que se dice muy rápido, pero tres años que para cada uno de nosotros es una historia que contar. Hay compañeros que fallecieron en estos tres años, hay un compañero que lo asesinaron en la puerta de su casa. Tenemos once compañeros en la cárcel; han aguantado. Hay compañeros que se suicidaron, hay matrimonios desintegrados, hay un daño a la salud, a la alimentación de todos los trabajadores, hay un daño moral que nos hizo el gobierno. Esta lucha no ha terminado [...] (Radio SME, 2012, octubre 12).

El 23 de octubre de 2012, a través del SAE, el gobierno interponer un recurso de revisión del amparo 1337/2010, con el objetivo de revertirlo. El 30 de enero de 2013, la segunda sala de la SCJN determinó que el presidente de la República no era el patrón del organismo descentralizado LyFC, por lo que la relación laboral con los trabajadores quedaba extinta, además de que se evitó que la CFE se convirtiera en el patrón sustituto de las y los electricistas en resistencia. Cerraron así todas las posibilidades de que el SME pudiera tener justicia en el país. En palabras de Héctor, El 30 de enero

¹⁹ El bufete de abogados de Buen fue fundado en 1954 por el Dr. Néstor de Buen Lozano y con su hijo Carlos de Buen ahora al frente. Se han caracterizado por especializarse en materia laboral.

fue un día horrible. Si no el segundo, sí el tercero más horrible de la resistencia; estamos hablando de 3 años y tantos meses de lucha. Primero llamó la atención que la SCJN atrajera el caso. Ya habíamos ganado el patrón sustituto, por fin teníamos justicia. Cuando eso pasó, el cuerpo jurídico mencionó que, aunque lo atrajera, no había forma de que nadie pudiera reinterpretar el amparo, en el sentido de que se hubiera tocado la constitución. Una radio estaba transmitiendo las noticias, no sé de qué estación, y traía unos audífonos, y ahí ya estaban dando la noticia de que la SCJN echaba abajo el amparo que había ganado el SME el 23 de septiembre. El argumento: la SCJN declaraba que era improcedente el amparo, pues el presidente de la república en ese tiempo, Enrique Peña Nieto, no era el patrón de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro [...].

Supón estar peleando por años, y dedicar gran parte de tu vida a que haya justicia, y en la primera instancia te digan «No tienes la razón» y sigue impune el crimen; vas a otra instancia y crees que vas a ganar y te vuelven a decir que no, y de repente se abre una pequeña ventana que es la más reconfortante, vez que te dan la razón, te dicen << tiene usted razón>> y a la hora del examen, repruebas. Es un sentimiento muy fuerte; no es la primera vez que lo sentíamos. La primera vez fue el día del decreto, el 11 de octubre; el segundo, en el 2010, cuando la SCJN declara constitucional la extinción de LyFC, y dicen ya no hay nada que hacer, LyFC ya se extinguió; y la tercera, el decirte que, en la otra vía, que era el patrón sustituto, ya no hay posibilidades de que te recontracten.

Era ya un desanimo enorme, fue una tristeza que, después de tres años y cacho, te sentías engañado. Se culpaba a la SCJN, que se había vendido, se había inclinado a la decisión de la presidencia, en este caso, Peña Nieto. Imagínate lo que se siente saber que todas las instancias ya las pasaste, pero en ninguna te hacen justicia (Héctor, 37 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio).

En el contexto de la crisis laboral que está causando las políticas neoliberales, el Trabajo Social tiene un área de oportunidad poco explorado ante sí: las violaciones a los derechos laborales. Se trata de la posibilidad de fomentar y reforzar la acción colectiva, expresada en las organizaciones sindicales que buscan justicia: un espacio social y político que se fundamenta en los principios de solidaridad y justicia social para la clase trabajadora. Manuel Moix define el trabajo social desde el punto de vista científico como: “la ciencia que estudia, investiga y así priorizar la actividad de ayuda técnica y organizada, ejercida sobre las personas, los grupos y las comunidades, con el fin de procurar su más plena realización y mejorar el funcionamiento social y su mayor bienestar” (Moix, 2014). Este concepto científico de trabajo social reconoce que una de sus principales funciones es producir y perfeccionar

técnicas organizacionales para mejorar la calidad de vida de las personas, grupos y comunidades con las que actúa.

CAPÍTULO DOS: LAS CATEGORÍAS INICIALES

Hablar de derechos humanos es reconocer las grandes atrocidades cometidas por la humanidad. Cuando finalizó la Segunda Guerra Mundial, fue evidente la necesidad de poner límites a los Estados frente a su ejercicio. De ahí que, en 1948, en París nace la Declaración Universal de los Derechos Humanos, texto que pone los cimientos de una nueva sociedad. Nacen como una herramienta de defensa civil contra las acciones, omisiones o complicidades de las autoridades, que afectan la dignidad humana. A lo largo de la historia se han generado múltiples interpretaciones de la palabra dignidad. Del latín dignitas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la define de la siguiente manera: "La dignidad humana es un valor supremo establecido en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud del cual se reconoce una calidad única y excepcional a todo ser humano por el simple hecho de serlo, cuya plena eficacia debe ser respetada y protegida integralmente sin excepción alguna" (SCJN, 2010). Se trata de un factor humano al cual no se puede renunciar y es la columna fundamental que articula lo que entendemos por derechos humanos.

Sus características comprenden los siguientes criterios. Son universales, ya que se reconocen a todos los seres humanos sin exclusión alguna. Interdependientes, pues si un derecho es vulnerado el acceso a los demás se perjudica. Indivisibles, toda vez que si se violenta un solo derecho se quebranta todo el entramado. Y progresivos, lo que implica su constante ampliación, protección, contenido y eficacia. Es importante tomar en cuenta que el Estado es el principal responsable en la construcción de una sociedad de derechos. En él radica la obligación de respetar, garantizar, proteger y promover los derechos humanos y sus mecanismos de defensa. Por lo tanto, es de igual manera, el principal agente de su vulneración. En las violaciones a derechos humanos, el Estado se ve involucrado invariablemente en sus tres niveles (ejecutivo, judicial y legislativo), ya sea mediante acción, omisión o aquiescencia. Cuando un derecho humano es violentado, la dignidad de las personas se ve afectada; por consecuencia, hay una ruptura en el proyecto de vida, una catástrofe que debe de ser reparada.

Retomando la idea de reparación, puede existir un puente entre derechos humanos y trabajo social. La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW por sus siglas en inglés) define la profesión como: "la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia

social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad [...]” (IFSW, 2022). Coloca al centro la dignidad humana, apuntala la construcción de un mundo con igualdad de oportunidades y apuesta por la justicia social y defensa de los derechos humanos. La historia ha demostrado que el trabajo social, así como las organizaciones de derechos humanos, actúan bajo los principios de justicia social y dignidad humana, este último un principio que orienta la profesión.

2.1. DERECHOS HUMANOS LABORALES

"El decreto me arrebató mi vida, le quitó el futuro a mis hijos y les robó la tranquilidad a mis padres que ya están viejos. Y a mí me convirtió en una persona sin libertad".

(Adriana, 53 años, Oficinista, 18 años de servicio).

El derecho al trabajo es parte fundamental para el libre desarrollo de la ciudadanía, un escalón para alcanzar una vida digna, que va de lo individual a lo colectivo. Engloba todos los trabajos y el acceso a ellos. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el Estado tiene la obligación de: respetar el derecho al trabajo de todas las personas, buscando siempre la inclusión; proteger, que incluye aprobar la legislación que garantice el igual acceso al trabajo; y hacer valer (proporcionar) el derecho al trabajo cuando las personas o grupos no puedan defenderlo, estableciendo mecanismos de indemnización en caso de pérdida (OIT en CNDH: 2016).

En la legislación mexicana y los tratados internacionales el derecho al trabajo es reconocido. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 23, menciona que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. En el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), artículo 6 párrafos 1 y 2, se prevé el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y se tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho. El artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), cita que "A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícito. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero [...]" (CPEUM, 1917). De acuerdo con la CPEUM y la Constitución Alemana de Weimar de 1919, el derecho al trabajo consta de tres elementos:

1. Libertad de ejercer cualquier profesión lícita.
2. Derecho a tener un trabajo que implique obligaciones positivas del Estado.
3. La dignidad, en todos los casos, debe estar presente en el trabajo, y este debe cumplir con un mínimo de condiciones básicas. (CNDH, 2016: 7).

2.1.2 TRABAJO DIGNO

Al trabajo se le suele asociar con connotaciones negativas, es visto con frecuencia como una fuente de dolor o sufrimiento. Sin embargo, también es creador de valor y bienestar social: puede contribuir a la realización del individuo, pone a prueba su capacidad de adaptación y resistencia, da independencia financiera y genera colectividad; incluso, llega a ser terapéutico, al distanciarnos de los problemas personales en otras esferas, al abstraernos en el cumplimiento de las tareas, sin nada más en mente (Neffa, 2015). El trabajo tiene el potencial tanto de dar sentido a la existencia, como de someter a un sufrimiento inhumano. Todo depende de las condiciones en las que se desenvuelva dicha labor, de su contexto.

Por condiciones laborales se estará aludiendo a los factores sociotécnicos y organizacionales: la duración de la jornada, el contenido del trabajo, el sistema de remuneración y el estatus jurídico de la relación salarial, el impacto del uso de las tecnologías, el acceso a obras sociales ofrecidas por la empresa, la existencia o la ausencia de medidas para la prevención de riesgos, el grado de participación de las y los trabajadores en el diseño de las tareas a ejecutar. Esta serie de factores, orientados a favorecer el bienestar físico y psicológico de las personas subordinadas, fomentan un medioambiente de trabajo seguro. Utilizados de forma deficiente, provocan riesgos a la salud. Por ejemplo, el estar expuesto a agentes químicos por un tiempo prolongado, someterse a jornadas que superan el límite establecido, o desarrollar la actividad en espacios mal acondicionados, conduce al aumento de accidentes en el trabajo, enfermedades profesionales y disminución de la esperanza de vida: “La esperanza de vida y la salud dependen de muchos factores, pero, en última instancia, de las condiciones e intensidad con que se use la fuerza de trabajo” (Neffa, 2015).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el Convenio 155, sobre la seguridad y salud de los trabajadores, se refiere a la salud en relación con el trabajo en su artículo 3° no sólo como “la ausencia de afectaciones o enfermedad, sino también los elementos físicos y mentales que afectan a la salud y están directamente relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo” (OIT, N°155, 1981). La salud en relación con el trabajo busca el equilibrio entre la necesidad de sentido de la persona trabajadora, las condiciones en las que se trabaja, y la capacidad de resistencia y adaptación para hacer frente a las contingencias que se presentan durante la jornada. Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el 2015, en el marco del Programa de Trabajo Decente, estableció

los cuatro pilares de este concepto: la creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y el diálogo social. La OIT (2013) define el trabajo decente como:

“[...] las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen, y participación en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos [...] (Organización Internacional del Trabajo, 2013).

En el texto Trabajo social en las relaciones laborales y la empresa: vías para el emprendimiento, se exponen las funciones de la profesión en los procesos de acompañamiento con la clase trabajadora, partiendo de tres pilares: el primero, dar apoyo psicosocial; el segundo, participar en la creación de mejoras sociales en beneficio de la clase trabajadora; y, por último, favorecer una mejor toma de conciencia de los problemas humanos (Raya y Caparrós, 2013). Si bien el texto nos habla de las funciones de las personas trabajadoras sociales dentro de una empresa, es necesario que éstas también se realicen con las personas que sufren condiciones indignas de trabajo, han sido despedidas o se encuentran en estado de vulnerabilidad laboral. En el caso de las y los electricistas, se requeriría acompañamiento durante los procesos de mediación con el Estado y en el apoyo en la concientización de las personas respecto al derecho al trabajo digno y decente.

En el texto Aproximaciones al Trabajo Social Contemporáneo del Mtro. Eli Evangelista, se mencionan las Políticas Públicas como una herramienta fundamental para concretar la intervención del trabajo social: mecanismos de actuación encaminados a proteger y garantizar los derechos humanos de las personas y colectivos. Dichas políticas son el compromiso por parte del Estado con la ciudadanía. Responde a la atención de problemas públicos, conflictos sociales, violaciones a derechos humanos, entre otros, que son estructurales, y por ellos se solicita la intervención de Estado o gobierno. Las políticas públicas deben tomar en cuenta las necesidades sentidas de la población, comprender que impactan de manera diferenciada a cada sector y entender el contexto de las personas a las que van dirigidas (Evangelista, 2003). En cierta manera, las políticas públicas son la materialización de los derechos humanos, la pavimentación de un piso más parejo en un mundo desigual, así como el

trampolín para la reparación del daño. Como profesionales, podemos aportar desde diferentes trincheras para el diagnóstico, diseño y contenido de éstas.

2.1.3 PRECARIZACIÓN LABORAL

El derecho al trabajo, cuando es negado, cierra de manera inmediata la puerta para el goce de otros derechos. En el actual contexto de COVID-19²⁰, resulta de suma importancia buscar mecanismos de protección para las y los trabajadores y personas desempleadas, así como concientizar a las personas encargadas de impartir justicia en temas laborales de los fuertes impactos que trae el desempleo y trabajo precario en las personas, sus familias y entorno. La nueva cultura laboral se ha basado, en los últimos años, en la creación de trabajo informal, carente de prestaciones, seguridad social, aguinaldo, contrato colectivo de trabajo, estabilidad, representación sindical y demás derechos laborales. El autor Hernán Cuevas Valenzuela, en su texto Precariedad, precarización y trabajo precario, retoma la teoría de Jeremy Rifkin sobre “El fin del empleo”, que fue planteada en 1995. Ésta pone énfasis en el mundo del trabajo y los grandes cambios que afectan directamente al trabajador asalariado, derivado de los avances tecnológicos. Pronosticaba una gran polarización entre los beneficiados de la nueva organización del trabajo, y por otra, la mayor parte de las clases trabajadoras. En otras palabras, la precarización, que significa el fin de los derechos laborales: “empleo de por vida, acceso a la seguridad social garantizado, seguridad de ingreso, se estarían erosionando. Los regímenes laborales coordinados, [...] la protección de grandes sindicatos y la negociación colectiva se hallan amenazados” (Jeremy Rifkin en Cuevas, 2014).

Esta fue justo la apuesta del neoliberalismo y su cultura de la competencia exacerbada: un sistema de explotación de las y los trabajadores, a pesar de las condiciones de estrés y violencia que originan. Dichos cambios terminaron por gestar un sistema económico basado en la desprotección social. En el sentido más general, el trabajo precario es una estrategia utilizada por los empleadores para atribuir

²⁰ El 31 de diciembre del 2019, en China, específicamente en la provincia de Wuhan, se reportaron los primeros casos de una neumonía atípica; el 12 de enero, la Organización Mundial de la Salud (de ahora en adelante OMS) le pone nombre: COVID-19. El 30 de enero, la OMS declara que hay una emergencia de salud pública mundial y advierte de las afectaciones. En México se registra el primer caso oficialmente el 27 de febrero del 2020; el 11 de marzo del 2020, la OMS se pronuncia y declara que se trata de una pandemia. El 23 de marzo del 2020, México declara un estado de emergencia sanitaria que tiene por lema “Quédate en casa”

los riesgos y las responsabilidades a la mano de obra. Así, una de las consecuencias del actual sistema económico es:

“la desvalorización del trabajo impulsada por los empresarios y el gobierno, [...] provocando una verdadera situación de violencia económica en contra de los trabajadores, al descalificarlos, al deteriorar sus salarios, al descomponer sus familias, desarticular su vida comunitaria, excluirlos de los servicios de salud, educación, seguridad social y cultural a los que tienen derecho; al condicionarlos a dietas insuficientes, orillarlos a emplearse en la economía informal o subterránea [...] al desfasar sus estructuras sindicales, que pierden su capacidad de negociación frente al Estado y el capital [...]” (Juárez 2010, p.111).

2.1.4 PROYECTO DE VIDA

Uno de los objetivos de los derechos humanos es permitir que las personas alcancen su proyecto de vida en condiciones de dignidad, igualdad y libertad, lo que significa que gocen de manera plena de todos los derechos. La Corte Interamericana, en el caso Loayza Tamayo, da sustancia al concepto de proyecto de vida y lo define como: “[...] [aquello que] se asocia al concepto de realización personal, que a su vez se sustenta en las opciones que el sujeto puede tener para conducir su vida y alcanzar el destino que se propone. En rigor, las opciones son la expresión y garantía de la libertad. Difícilmente se podría decir que una persona es verdaderamente libre si carece de opciones para encaminar su existencia y llevarla a su natural culminación [...]” (La Corte Interamericana en Guevara, 2005, p. 25).

En el texto Derechos Humanos y Trabajo Social: Vinculaciones Conceptuales y Prácticas, se da cuenta de la fuerte relación que existe entre ambos enfoques, ya que las investigaciones, diagnósticos y procesos de intervención tienen por brújula reducir las situaciones de injusticia, pobreza y desigualdad, así como brindar herramientas para las personas que han sido vulneradas en su proyecto de vida (Raya y Caparrós y Carbonero, 2018). Lo anterior se refuerza en el texto Cambios sociopolíticos en América Latina: Desafíos para un Trabajo Social Crítico Latinoamericano, donde exponen que el trabajo social ha participado de manera activa en los diferentes procesos históricos que se han vivido en Latinoamérica, apostando por la “[...] acción ético-política orientada a la transformación de la sociedad, sobre la base del bien común, la igualdad, respecto a los derechos humanos y justicia social”

(Vivero, 2012, p.16). Por otro parte, Carlos Beristain, médico y psicólogo español especialista en mediación de conflictos y reparación psicosocial, en su libro *Afirmación y resistencia la comunidad como apoyo*, señala que, cuando hay una ruptura en el proyecto de vida de las personas, hay que mirar con lupa cómo su entorno se ve afectado, por eso es importante conocer la raíz del conflicto. Para entender esa raíz, utiliza el concepto de “situaciones límite”, que hacen referencia a: “Aquellas que tienen que ver con el contexto de la guerra y la represión política [...], [que] producen mucha tensión a la gente al vivir situaciones muy extremas, aunque con el tiempo se vayan convirtiendo en habituales [...]. Estas experiencias tienen importancia no sólo en el momento en el que ocurren, sino que, generalmente, dejan una huella en la familia, personas o grupo, y en la sociedad.” (Beristain, 1994: 34). Nuestra función como profesionales puede ir más allá por el hecho de que también podemos dotar de herramientas a las personas para reconstruir su proyecto de vida o incluso brindarles una alternativa a las personas que ni siquiera cuentan con uno. En el caso de las y los electricistas, resulta necesario poder abonar a la reconstrucción de un proyecto de vida de manera integral, mirando desde lo individual hasta lo colectivo, ya que, aunque todos sufrieron una fractura, los impactos dependen del grado de participación en el movimiento y las historias de vida.

2.1.5 VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS Y REPARACIÓN DEL DAÑO

La violación a derechos humanos indica una vulneración, negación o restricción de los derechos de las personas o colectivos, misma que sucede como consecuencia de una acción, omisión o aquiescencia por parte del Estado y todas las autoridades que lo representan en todos los niveles: la asimetría de poder es una de las características principales de estas acciones. Cuando ocurre un acto de esta magnitud, las personas o colectivos se ven limitadas en su desarrollo integral, por lo que resulta necesario una reparación del daño.

Dicha reparación sólo se puede construir a partir de la visión de las víctimas para que, efectivamente, y partiendo de la dignidad, tengan un efecto reparador en las personas o colectivos. Carlos Beristain define el sentido de la reparación como “conjunto de medidas orientadas a restituir los derechos y mejorar la situación de las víctimas, así como promover reformas legales o institucionales que impidan la repetición de las violaciones” (Beristain, 2010, p.121). El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) plantea la necesidad de una reparación del daño “Cuando un acontecimiento de la historia deja una herida abierta. [...] sobre esa herida, la justicia tiene que dar su fallo reparador para

realizar la sutura capaz de hacer cesar la impunidad” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2007, p.277). La CPEUM²¹, en el artículo primero (mismo que fue reformado dos años después del decreto de extinción de LyFC), señala que “todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad[...], el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

En el ámbito internacional, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículo 63.1, expresa que la Corte Interamericana está facultada para dictaminar si existe una violación a derechos humanos, así como la reparación del daño en la medida o situación en la que fueron vulnerados dichos derechos. Un instrumento a considerar sobre el tema son los Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario²², mismos que se encuentran detallados en la resolución 60/174 de la Asamblea General de Naciones Unidas: “Reafirmando [...] los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, entre ellos que las víctimas serán tratadas con compasión y respeto a su dignidad, que se respetará plenamente su derecho a acceder a los mecanismos de justicia y reparación, y que se fomentará el establecimiento, fortalecimiento y ampliación de fondos nacionales para indemnizar a las víctimas [...]”(Organización de Naciones Unidas, 2005). Este instrumento resalta la importancia de brindar un trato digno a las víctimas, garantizar su derecho a la justicia y a obtener una reparación integral del daño.

En el texto Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social, del Dr. Juan Saavedra, (2015), se habla sobre la naturaleza y alcance conceptual de la intervención social, poniendo sobre la mesa los actuales debates sobre la construcción del conocimiento y aspectos éticos de la injerencia. Se propone que la intervención social tiene la necesidad de conocer la complejidad social, ya que, si la

²¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

²² 60/147 Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 2005 “*Guiada por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y otros instrumentos pertinentes en la esfera de derechos humanos y la Declaración y Programa de Acción de Viena*”.(ONU, 2005) <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/remedyandrepairation.aspx>

realidad es compleja, también lo será su solución. Se plantean la creación de categorías para la comprensión de una realidad que impacta de manera diferenciada a los sectores de la población (Maltus 1829). Es justo en este proceso donde, como profesionales, podemos abonar elaborando investigaciones que comprendan todas las dimensiones y afectaciones en la vida de una persona, su familia y comunidad, ocasionadas por una violación a derechos humanos, para que se puedan elaborar procesos de intervención que logren subsanar la herida y permitan comenzar a reconstruir el tejido social. Es importante que durante este proceso se coloque a las víctimas al centro, ya que son solo ellas las que pueden tomar las decisiones sobre su vida. Nuestra función es mostrarles las alternativas, a partir de un acompañamiento e investigación profesional.

2.2. HABITUS SINDICALISTA

“El mundo cambió y nuestra manera de verlo también. Sé que la justicia no es para los trabajadores. Hoy tengo claro que la vida es más difícil cuando luchas por tus ideales”.

(Martín, 56 años, Secretario General, 30 años de servicio).

Para entender la decisión de quedarse y dar la lucha, de las y los electricistas en resistencia agremidos al SME, resulta indispensable tomar en cuenta el concepto de habitus de Bourdeu (1994). Éste se construye a partir de los espacios que forman parte del cotidiano, generando una cohesión entre las personas, una familiaridad. El habitus es un sistema de disposiciones, un principio generador de prácticas, de sistemas de signos objetivamente enclasables, que les permite mantener ese orden. Es aquello que condiciona el actuar de las personas y sus respuestas ante situaciones determinadas y de la vida cotidiana: es el espacio de los estilos de vida, donde la necesidad se transforma en preferencia y la obligación en gusto. El habitus hace que el conjunto de prácticas de un sujeto se vuelva sistemáticas, pues son producto de un idéntico esquema de percepción y apreciación para interpretar las características que juzgarán como pertinentes dentro de su contexto: “El habitus como sistema de disposiciones en vista de la práctica, constituye el fundamento objetivo de conductas regulares y, por lo mismo, de la regularidad de las conductas. Y podemos prever las prácticas [...] precisamente porque el habitus es aquello que hace que los agentes dotados del mismo se comporten de cierta manera en ciertas circunstancias” (Giménez, 1997,). En otras palabras, se trata de una regularidad sin subordinación deliberada a unas reglas.

Puede empezar desde lo más simple, por ejemplo, la misma estructura del edificio del SME, ubicado sobre la avenida Insurgentes, visible ya desde el cruce con la calle de Antonio Caso: un edificio alto y, en la punta, un escudo con un puño cerrado con rayos que salen sobre las letras. Dentro, se resguarda el mural del Retrato de la Burguesía de David Alfaro Siqueiros. El mural desarrolla la idea de una izquierda antifascista representada por un loro gigante vestido de militar; unos hombres con máscaras antigás lo controlan, dando a notar que los dirigentes que se apuntaban en el mundo eran controlados por un pequeño sector. En la parte baja del mural, se aprecia a la clase trabajadora masacrada y, en el centro, una especie de pulpo que succiona su sangre para convertirla en monedas de oro. A un costado, un águila de la cual pende un hombre negro colgado y muerto; y, en lo alto, un cielo claro, con grandes torres de transmisión donde, en la punta, ondea una bandera roja con el

escudo del SME, representando el triunfo de la izquierda en México. Este mural es un clásico de la historia obrera; luego de tantas décadas, se mantiene vigente, en un espacio vivo, testigo de múltiples historias, tantas que el edificio ya muestra las resacas de los sismos, y cobija celosamente algunos pasajes de la historia del SME y les permite mantener esa identidad.

En el libro *Hacia una gobernanza de la calidad de la vida y el bienestar subjetivo Intervención en la Mediación de Conflictos Intrafamiliares. La protección y el Bienestar del Menor*, de los Dres. Javier Carreón Guillén y Pedro Isnardo de la Cruz Lugardo (2018), describen que el habitus "[...] supone el aprendizaje de la estructura social a partir de la herencia de valores y normas. Se trata de una estructura objetiva transformadora de disposiciones subjetivas, generadoras de acciones tendientes a reproducir las estructuras objetivas". (Carreón y de la Cruz, 2018, p.22). En el caso de las y los electricistas, el habitus es la herencia que recibieron de las y los trabajadores anteriores, donde está implícita la lucha obrera, la defensa del sector energético, la solidaridad con los movimientos sociales. Ser electricista es un estilo de vida, con códigos y valores; su trabajo siempre ha implicado mucho riesgo y disciplina. Quienes trabajaban en la generación y distribución pocas veces realizaban sus labores de manera individual. Normalmente, requería del trabajo colectivo, lo que formaba una comunidad. Incluso sus uniformes eran muy característicos, podían cambiar el color, pero siempre tenían que llevar el logo de LyFC y el escudo del SME. Pertenecer al SME era tener una formación política de izquierda, es decir, dedicar tiempo adicional a las horas laboradas para poder cumplir con la formación política misma que se generaba a través de grupos políticos y de activismo tanto en las calles como en los espacios privados.

Pierre Bourdieu (1997), en su libro *El sentido práctico*, define el habitus como los "[...] sistemas de disposiciones duraderas y transponibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su objeto sin suponer la intención consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlo" (Bourdieu, 1980). Su transferencia a los agentes requiere de dos procesos: de inculcación e incorporación. Por inculcación se entenderá "una acción pedagógica, efectuada dentro de un espacio institucional (familiar o escolar) por agentes especializados" (Giménez, 1997, p.36); y la incorporación se referirá más a "la idea de una interiorización por los sujetos de las regularidades inscritas en sus condiciones de existencia" (Giménez, 1997, p.38). El habitus smeita es un oficio, un cúmulo de técnicas,

referencias, un conjunto de creencias y disciplina. Es lo que les construye y define ante la sociedad. Es el papel que juegan dentro del campo, el habitus es también su capacidad de afrontamiento y lo que les permite continuar luchando. Se trata de su universo de sentido, de su identidad misma.

La identidad, en un contexto de violencia, tiende a convertirse en blanco de ataque, es decir, te agreden por ser quién eres, sin mayor explicación. Pero también permite la cohesión, refuerza el sentido de pertenencia. Y tanto es así que, dentro del sindicato, se ha puesto el mote de *smeita*, aludiendo a su particular situación de electricistas en resistencia. Si bien su identidad y formación política fue uno de los factores para que se realizará el decreto de extinción, también es la que les permite resistir las múltiples agresiones.

Carlos Beristain (1994), médico y psicólogo español especialista en mediación de conflictos y reparación psicosocial, plantea que, en las situaciones de conflicto, siempre sucede la creación de un tejido colectivo y solidario, de una organización para hacerle frente: “se crea un tejido que cuestiona el concepto de poder y exige, además, la redistribución de la riqueza [...]” (Beristain, 1994). En el caso de las y los electricistas, formaron un movimiento de resistencia, llevando por estandarte su identidad, cuestionando la decisión del decreto y resistiéndose a cumplir las órdenes del Estado de liquidarse. Exigen por la vía legal, política y social el regreso al trabajo bajo las condiciones en las que se encontraban antes del decreto. Cuando el Estado se ve cuestionado y señalado por un sector de la población, su principal objetivo se vuelve a romper el tejido social: “La represión política va encaminada a romper tanto las convicciones personales de cada uno, cuando éstas son contrarias al poder establecido, como a romper los procesos de unidad y las experiencias comunitarias de la gente que tiene una misma necesidad y mismos ideales, que quieren llevar a la práctica en un proceso común.” (Beristain, 1994, p.26).

Dicha represión pudo tener éxito en un primer momento, con el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, ya que tres cuartas partes cobraron su liquidación. Pero 16,599 personas trabajadoras se quedaron a resistir y se cohesionaron alrededor de su identidad, de su habitus. Esto implica que, para las y los electricistas, reconocerse como parte de una colectividad era imprescindible compartir una serie de experiencias que se construyen en interacción mutua e intensa con los demás miembros, rescatando símbolos e identidades, y fijando su postura respecto de los otros “liquidados”, con el propósito de marcar una distancia y una posición crítica frente a las decisiones estatales.

El sociólogo y psicólogo Maurice Halbwachs (1994), quien dedicó parte de sus investigaciones al estudio de la memoria colectiva, define que dicha memoria es como un proceso social de reconstrucción del pasado vivido por una determinada comunidad: “es [en] la sociedad donde normalmente el hombre adquiere sus recuerdos, es allí donde los evoca, los reconoce y los localiza” (Halbwachs, 1994, p.124). Esto es debido a que las realidades sociales son construcciones históricas individuales y colectivas que, cobran vida misma: actúan de manera autónoma e independiente. En palabras de Corcuff, la historicidad nos permite cimentar el mundo con piezas del pasado, mismas que serán reproducidas en el presente, enmarcando las posibilidades de un futuro.

La memoria se manifiesta en los momentos cruciales, otorgando sentido al pasado, al presente y a la construcción de un futuro. En este caso, son fundamentales las actividades sociales de reconstrucción compartida en torno a sucesos emocionales, que contribuyen a reforzar la relación social y elaborar creencias mutuamente compartidas. Por eso es que existe un vínculo fundamental entre memoria colectiva, identidad y habitus. Se podría decir que la identidad y la memoria se construyen una a la otra, de manera simultánea, y ambas se hacen presentes como principios generadores de esquemas y disposiciones diferenciales.

Si bien el decreto de extinción de LyFC no fue una decisión consensuada, lo que sí decidieron las y los trabajadores que se quedaron a resistir fue luchar por la defensa de su materia de trabajo y del sector eléctrico, reafirmando su identidad mediante la memoria histórica, misma que, según Martín Baró, (1988) “trata de recuperar no sólo el sentido de la propia identidad, no sólo el orgullo de pertenecer a un pueblo, así como de contar con una tradición y una cultura, sino, sobre todo, de rescatar aquellos aspectos que sirvieron ayer y que servirán hoy para la liberación” (Baró, 1988, p.68). La razón es que, en cierto modo, su memoria colectiva, identidad y habitus a lo largo de los años, les ha servido a las y los electricistas como un bastión para resistir y enfrentar los ataques y la represión del gobierno.

El habitus es de carácter multidimensional. Como esquema que garantiza un mínimo de conformismo y acuerdo, suele contener un núcleo ético común, es decir, un conjunto de creencias morales generadoras de prácticas. Esto permite situar al individuo en un contexto que le da sentido a sus

acciones. La vida de las personas se encuentra cimentada en una serie de creencias básicas, mismas que brindan una sensación de control y coherencia en la vida.

Carlos Beristain, junto con otros especialistas en temas de paz, elaboraron el texto *Violencia colectiva y creencias básicas sobre el mundo, los otros y el yo. Impacto y reconstrucción*. En él, plantea que las creencias básicas se cimientan en necesidades psicológicas que se asocian entre ellas, por ejemplo, “la necesidad de seguridad se asocia a la necesidad de sentir que se controla el medio, así como la necesidad de significado o sentido, ya que tener un conocimiento estructurado del entorno, ayuda a verlo como predecible y controlable, y por ende seguro” (Beristain y otros, 2011, p.2). En las creencias básicas es donde las personas encuentran una brújula para poder darle sentido a la relación individuo-sociedad-mundo. “Las creencias básicas están profundamente ancladas en las emociones e implican una visión positiva de la capacidad personal de controlar el mundo y de evitar los fracasos. Esto llevaría a pensar que si fracasan han hecho algo mal [...]” (Beristain y otros, 2011, p.3). Surgen del individuo como una necesidad por interpretar el mundo con el que se relaciona, dando sentido a las acciones cotidianas a la manera en la que se ve el mundo y cómo se perciben en éste. Se trata en última instancia de la relación, recíproca y dialéctica, entre habitus y el espacio social.

En el texto, *Las implicaciones de pensar, los aportes de Bourdieu en el trabajo social: algunas aproximaciones*, se plantea la importancia de conocer el entorno donde nos desarrollamos como profesionales, así como el contexto de las personas con las que se trabajará, incluyendo la identidad, misma que nos permitirá adentrarnos al conflicto y así poder conocer sus necesidades reales (Ezequiel, 2010). Este planteamiento confirma que la identidad y el habitus son la llave para poder conocer la raíz del conflicto, ya que de otra manera estaríamos condenados a comprender lo cutáneo. En el caso de las y los electricistas resulta necesario comprender todas las capas que construyen su personalidad para entender la razón por la cual, a más de doce años de resistencia, todavía continúan luchando por recuperar su fuente de trabajo y mantener vigente su sindicato. Entender el habitus es comprender su papel en el campo y el capital con el que cuentan para su defensa.

2.3. ESPACIO LABORAL COMO CAMPO SOCIAL

“Soy un hombre de palabra. Cuando me quedé al frente de la organización, asumí la responsabilidad de estar en cada momento de la lucha. Sabía que eso representaba el 100% de mi vida y tiempo. No puedo pedirles a los compañeros que hagan algo que yo no haría, sería muy incoherente”.

(Martín, 56 años, Secretario General, 30 años de servicio).

En el texto *Habitus, campo y capital. Elementos para una teoría del capital político*, del Dr. Alfredo Joignant (2012), quien retoma a Bourdieu planteando que el habitus político “está hecho de un conjunto de aprendizajes de conocimientos y habilidades que tienen lugar tempranamente en la vida, generalmente mediante formas variables de familiarización con los objetos políticos (en el hogar) y de inculcación de saberes (en la escuela), lo que explica que se trate de un principio cognitivo extraordinariamente duradero” (Bourdieu 1994, p.50). Para las y los electricistas la decisión de quedarse a resistir y recuperar su fuente de trabajo esta relacionada con su infancia, ya que el sindicato se ocupaba de generar eventos en los que pudieran convivir y conocer los símbolos que lo representaban, como el escudo e himno. Otra etapa sería su ingreso al sindicato, inherente a la pertenencia y la lucha. Resulta relevante resaltar el contexto de todas las personas entrevistadas, debido a que todas vienen de familias y entornos relacionados con la pobreza, exclusión y falta de oportunidades, por lo que encontraron en LyFC la oportunidad de laborar y al mismo tiempo desenvolverse dentro de un espacio social común. Los que son segunda o tercera generación heredaron de sus padres la oportunidad de trabajar en LyFC así como el respeto, amor al sindicato, mientras que los de primera generación lo están transmitiendo a sus descendientes o familiares.

Bourdieu (1988), en *La Distinción*, menciona que los objetos de la realidad social no sólo son su constitución material, sino que estos también se construyen a partir del conocimiento que le confieren los agentes, según su disposición y posición en el espacio social. Los objetos nunca están terminados, pues, invariablemente, la actividad estructurante de los agentes transforma constantemente su constitución simbólica, toda vez que “lejos de reaccionar mecánicamente a unos estímulos mecánicos, [los agentes] responden a los llamamientos o a las amenazas de un mundo cuyo sentido ellos mismos han contribuido a producir” (Bourdieu, 1988, p.467). Ningún objeto se sostiene de pura objetivación; es la subjetividad la que le da sentido, sustancia, la que puede transformar un trabajo —quizá cualquier trabajo, estemos o no de acuerdo con las implicaciones de su actividad— en deseable; capaz de reorientarlo, resignificarlo y reivindicarlo, de forma que pueda ser concebido como motivo de orgullo. Por medio del habitus se incorpora la estructura del espacio social correspondiente a la experiencia de una posición predeterminada a dicho espacio; percibimos hasta donde alcanza el habitus. Limitado por la posición ocupada —sin ser del todo consciente de la limitación o sin ser percibida como tal—, cuestiones como el gusto o el estilo de vida tienden a ajustarse a las regularidades de la posición

ocupada, de manera que se experimentan como “naturales”, como punto de fuga desde el cual se construye el resto de las posiciones y disposiciones de sus ocupantes.

Bourdieu (1997) en su texto *Habitus, capital y campo* define el espacio social como un sistema de relaciones donde la distancia o diferencias juegan un papel importante: se configura a partir de la asimetría de poder que hay entre posiciones. “Los seres aparentes, directamente visibles, trátense de individuos o grupos, existen y subsisten en y por la diferencia, es decir, en tanto que ocupan posiciones relativas en un espacio de relaciones que, aunque invisible, es la realidad más real y el principio real de los comportamientos de los individuos o grupos” (Bourdieu, 1997, p.47). En circunstancias normales, pareciera que el orden social está escrito; sin embargo, hay periodos donde, debido a la necesidad de sobrevivir o mejorar las condiciones, se busca desdibujar el distanciamiento social entre las personas, colectivos y Estado. Es decir, se genera una disputa por el poder entre quienes buscan mantenerlo y los que pretenden transformarlo. Lo que diferenciará en última instancia una posición de otra será, precisamente, la forma en que ese poder esta distribuido: las especies de capital que cada grupo posee.

El espacio público es el ideal para desarrollarnos como individuos y forjar la memoria; es donde nos enfrentamos a un mar de pluralidad y diversas expresiones, intercambiamos, desde mercancías, hasta ideología. Para los movimientos sociales, es la geografía de la protesta, el eco de las demandas, el espacio de acción, el lugar para legitimarse políticamente. Es el sitio donde se muestra el músculo. Las marchas ayudan a dar forma y contenido a la identidad, que son una expresión de solidaridad: desde los contingentes que se unen, hasta la gente que acompaña, de cierta forma, sobre las aceras. En el caso de las y los electricistas, su identidad se vio reforzada con la lucha en las calles, ya que una persona trabajadora no sólo comparte con otras el espacio de trabajo, sino que sus interacciones abarcan y se extienden hasta los ámbitos más variados de su vida social: “Un mismo individuo puede compartir identidades colectivas con diferentes sujetos y en esta medida accionar colectivamente en diversos espacios” (De la Garza Toledo, 2011, p.16). Los sujetos se pueden construir en territorios y tiempos no laborales: “Su espacio y tiempo de protesta no es la empresa, ni el tiempo de trabajo, sino la calle, el barrio, la plaza pública. Detrás, aunque no de manera inmediata, están sus experiencias laborales, pero también en la familia, el barrio, el consumo” ((De la Garza Toledo, 2011, p.17). La identidad y la cohesión son los recursos de los que echan mano las colectividades en situaciones de conflicto para hacer frente a su contraparte, a la violencia desproporcionada, a la estigmatización, a la

criminalización. Si bien desde los Estudios de Paz se argumenta que un conflicto no termina —en el sentido lineal del tiempo occidental—, éste sí puede ser transformado, empleado a nuestro favor, y es factible hacerlo si nos apoyamos, justamente, en la identidad, en la memoria y el habitus.

Bourdieu (1990), en ese sentido, explica cómo dentro del campo siempre se da una lucha por los que ya están consolidados y los que quieren ingresar o subir su posición. En el caso de la lucha obrera, su intención de escalar para poder ser parte de ese sector que toma decisiones y no sólo las acata, ha sido una constante. Sin embargo, la oposición y resistencia por parte del Estado y sector privado han limitado y acotado cada día su participación al punto de ir desmantelando lentamente los sindicatos y contratos colectivos de trabajo. Mismos que representaban un compromiso con la clase trabajadora, que el Estado, no estaba dispuesto a mantener. Por ejemplo, para el caso mexicano, en el texto *Corporativismo y Neoliberalismo* se hace referencia al Modelo Nacional de Concentración Corporativa, es decir, pactos corporativos donde los sindicatos y centrales obreras legitimaban los procesos políticos dentro de ciertos países para garantizar un mínimo de paz social a cambio de protección y beneficios sociales para las y los trabajadores (De la Garza, 1994). Estos pactos corporativos, durante los años 20 y 40, contribuyó a la institucionalización de la clase obrera y a su inclusión en las discusiones políticas, económicas y sociales en un periodo donde la intervención del Estado en la economía y seguridad social tenía un peso. En última instancia, el corporativismo se refiere a los pactos tripartitos, es decir, a un tipo de política que coordina al sector obrero y sus representantes, los dueños de los negocios privados y al Estado, “[terminando con] la ilegalidad de la clase trabajadora y organizaciones” (De la Garza, 1994).

El objetivo era conciliar la diversidad de intereses entre actores con distinto peso específico. ¿Cómo? A través de un modelo nacional de concertación corporativa, con variantes según la región. Por ejemplo, en parte de Europa del norte y central, se identifica un corporativismo societal (democrático), pleno, social, que gozaba de gran legitimidad y resultaba imprescindible para el funcionamiento estatal. En cambio, el corporativismo latinoamericano estatal (autoritario) se caracterizaba por estar subordinado al poder político, con relaciones clientelares con el partido de Estado, como en el caso de la CTM²³ y el PRI²⁴. Se pueden identificar tres dimensiones centrales al corporativismo: implica una

²³ Confederación de Trabajadores de México

²⁴ Partido Revolucionario Institucional

representación real o formal de intereses particulares, el proceso de toma de decisiones desde la esfera estatal implica la participación de las corporaciones, y está enmarcada, ya sea en una coordinación, o en una relación de dominación estatal. Se trató, en esencia, de un intercambio entre ampliación de derechos laborales al proletariado organizado por subordinación a la acumulación capitalista.

No obstante, con la crisis capitalista de 1972-1982, el Estado Social, condición vital para el corporativismo democrático, se vio deslegitimado. El neoliberalismo llegó con el diagnóstico: las demandas laborales habían sido demasiado, las relaciones de trabajo industrial rígido disminuían la producción, resultaba necesaria más flexibilidad, mayor margen de maniobra para las empresas. En la teoría, el corporativismo era un obstáculo, residuo del estado social, que debía ser eliminado; además, el papel del Estado en economía debía ser reducido y delegado al mercado, que conduciría espontáneamente al equilibrio. Sin embargo, las experiencias neoliberales reales fueron distintas. El Estado se retiró de la inversión productiva, pero seguía activo en otras áreas económicas, como en la vigilancia de la inflación y el flujo monetario, en incentivar la llegada de inversión extranjera, promover la apertura del mercado por medio de tratados de libre comercio, reduciendo los gastos que implicaba la cobertura de la seguridad social o reformando la legislación laboral para hacerla más flexible.

Es cierto que estas medidas golpearon la intervención de los sindicatos en el diseño de las políticas, así como su presencia en los centros de trabajo, parlamentos y partidos; pero, al mismo tiempo, surgieron nuevas organizaciones de la sociedad civil, no necesariamente vinculadas al mundo laboral, como los movimientos feministas, de pueblos originarios y otras minorías, que pusieron sobre la mesa problemáticas concretas, exigiendo acciones por parte del Estado y obligándolo a cambiar su agenda. En el contexto internacional, ante el impulso globalizador, cobran mayor relevancia instancias internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en materia económica, mientras que en cuestiones de derechos humanos destaca el papel de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) (a nivel regional). El Estado ampliado continúa, solo que más flexible, descentralizado, así como continúa la necesidad de los individuos por conformarse en una colectividad ante la asimetría de poderes vigente.

Y así como continuaba el Estado ampliado, también el corporativismo, como señala Schmitter. El sindicalismo seguía presente, con diferentes destinos según la región geopolítica. En la teoría, el

neoliberalismo no necesitaba de pactos; el mercado fijaría los salarios y empleos a través de la oferta y demanda. En su funcionamiento real, para hacer frente a las constantes crisis económicas inherentes a su modelo económico, requiere de pactos con el sector laboral para que acepten los ajustes en el proceso de trabajo sin alterar la cordialidad social. Sí, renace el corporativismo, pero lo hace subordinado a los intereses empresariales; intercambian la rebaja de salarios a cambio de mantener su fuente de empleo y los pocos privilegios que le quedan. Este nuevo corporativismo de finales del Siglo XX e inicios del XXI —mejor dicho, poscorporativismo—, es más pasivo, flexible, apuesta a mantener lo mínimo posible a cambio de evitar la protesta social; eso es lo que los sindicatos corporativos de antaño (y que no han sabido democratizarse) ofrecen al Estado y Actores Empresariales. Pero el poscorporativismo no elimina la tensión social creciente, no resuelve las asimetrías de poder, ni la desigualdad en distribución de recursos. De ahí que las nuevas organizaciones subalternas de la sociedad civil también tienen un papel cada vez más preponderante en esta nueva modalidad de corporativismo. Así, una vez que tenemos claro el surgimiento y evolución del corporativismo, podríamos eliminar las dicotomías de bueno o malo y mirarlo como un mecanismo ambivalente: como puede restar autonomía y fuerza a los movimientos obreros, como puede consolidarlos y defender los derechos de las y los trabajadores. Mecanismo vigente en la realidad laboral mexicana que ha restado combatividad y credibilidad a las principales organizaciones sindicales y sus liderazgos.

En el texto *Diversidad de Capitalismo y Postcorporativismo*, del Dr. Enrique de la Garza Toledo, se hace un recorrido sobre la construcción de los sindicatos y sus prácticas, con énfasis particular en la situación de México. A lo largo del Siglo XX y XXI, se identifican tres diferentes tipos de sindicalismo. Por un lado, el sindicalismo de Estado, que se caracteriza por su cercanía con las esferas políticas y empresariales, legitimando el sistema económico en turno. En su origen, normalmente, no cuenta con el respaldo de la clase obrera y su relación con los agremiados es distante, sus procesos electorales son dudosos y, aunque concentra grandes cantidades de agremiados y agremiadas, su capacidad de protesta es nula. Por otra parte, están los sindicatos de izquierda, que han construido puentes sólidos con sus agremiados y agremiadas, su relación con la clase política es áspera, buscan mediante la protesta obtener mejores condiciones laborales y sus procesos de selección de representantes cuentan con el respaldo de las bases (De la Garza, 1994: 14). Asimismo, se encuentra el corporativismo cristiano, que surge a partir de una idea antigua: que patrones y trabajadores deben compartir una misma esencia, la empresa es una comunidad solidaria y de amor recíproco, perspectiva

que ha ido ganando terreno entre los sindicatos patronales. Además de estas modalidades, surge un corporativismo flexible al sistema político en turno, que mantiene su relación clientelar tradicional con sus bases, pero que se alinea a un partido u otro según la coyuntura política, lo que le ha restado credibilidad. Finalmente, aunque minoritarios, se encuentra el Frente Sindical Mexicano de sindicatos independientes y movimientos sociales encabezado por el SME; dichas organizaciones se caracterizan, principalmente, por su crítica a los sistemas económicos neoliberales y por sus procesos electorales democráticos.

En el caso del SME, si bien el sindicato se mostraba crítico a las administraciones en algunos capítulos de la historia —sobre todo los encabezados por Juan Jose Rivera Rojas—, también los hubo en que pudieron ser la mecha para un estallido social y su dirigencia optó por declinar y alinearse a la agenda del gobierno. Por otra parte, en el 2009, al mostrar su rechazo a la actual administración, rompió de manera tajante con el pacto corporativista, en un contexto de debilitación sindical y neoliberalismo. La clase trabajadora, a partir del periodo neoliberal, fue quedando invisibilizada gradualmente y sus garantías laborales se individualizaron con el fin de restar fuerza a las organizaciones obreras. La función de los grandes sindicatos corporativos mexicanos se reducía a justificar los ajustes económicos estatales y minimizar la protesta a favor de los inversores, aunque las problemáticas laborales persistían. No obstante, los sindicatos han sido el medio principal de democratización de las relaciones laborales, pues involucra a las y los trabajadores en la toma de decisiones, y les protege frente a conflictos con los empleadores y las resoluciones del Estado. Desmantelarlos y abandonarlos a su suerte sería un retroceso en la transición democrática del país.

En el texto *El Trabajo Social y el neoliberalismo. Aproximaciones a una definición abierta a la complejidad social*, de la Dra. Teresa Zamanillo Peralta (2019), recuerda el compromiso de las y los trabajadores sociales por la procuración de justicia y respeto a los derechos humanos, así como la responsabilidad y ética que se requieren para hacer frente al sistema neoliberal. Expone que para transformar la realidad hay que recuperar los espacios de intervención con los sectores de la población que han sido marginados, sin olvidar la participación en los procesos políticos, ya que es ahí donde se generan y reproducen las políticas públicas que aumentan la desigualdad. La historia obrera está vinculada con la profesión de trabajo social. Una de las funciones de la profesión es abonar a la justicia social, misma que no puede existir ante la ausencia de trabajos que permitan tener a las personas una calidad de vida. No hay que olvidar que las y los trabajadores sociales pertenecen a la clase

trabajadora y nos enfrentamos en el cotidiano a los mismos retos del neoliberalismo, igual que las y los electricistas: ambos sobrevivimos con los recursos que tenemos y hacemos frente a la realidad laboral con las herramientas que nuestra profesión nos ha brindado. En el contexto del neoliberalismo sumamente naturalizado en la sociedad, las y los trabajadores sociales deben actuar ante las brechas e inequidades sociales. Sin embargo, debido al propio sistema, la profesión suele encuadrarse al mandato institucional, lo cual limita su capacidad de investigar y desarrollar una planificación transformadora de la realidad social en aras de dignificar a las personas y no las contemple como meros consumidores.

Bourdieu (1990), expone de una manera pragmática la razón por la cual las personas no son empáticas a ciertos temas: en los campos se pone en juego intereses específicos, y no percibirá y comprenderá de la misma manera la importancia del campo alguien que no haya sido construido para este. Esto nos permite comprender la razón por la cual el decreto de extinción de LyFC no impactó de manera generalizada a la población. Sumado a lo anterior, el actual sistema nos ha forjado bajo la bandera del individualismo, donde los problemas de las demás personas no tienen cabida, se podría decir que: el campo en el cual nos desarrollamos es el de la competencia desde la trinchera correspondiente de cada persona. Una reflexión al respecto sería: por qué al momento del decreto de extinción de LyFC, las y los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), no se solidarizaron, si ambos comparten un campo que es la generación, distribución y comercialización del sector energético nacional. La respuesta la podemos encontrar con el sociólogo Zygmunt Bauman (2010), quien dedicó sus últimos años al estudio de la postmodernidad y la globalización, y acuñó el concepto de “modernidad líquida”. En su libro *Vida líquida*, nos permite reflexionar respecto al individuo y la construcción de su mundo a partir del ego, como consecuencia de la sociedad de consumo en la que se encuentra sumergido, en un flujo líquido, sin solidez. La premisa es “tú puedes llegar hasta donde quieras, todo depende de ti, de lo que consumes, de lo que vistes, de lo que representas” (Bauman, 2010, p.33). En apariencia, la cuestión no parece tan relevante; cada quien “elige” cómo quiere ser. Sin embargo, nuestra relación con la otredad es modificada. En un contexto de competencia desmedida, el “otro” es sinónimo de amenaza, nadie merece más que tú. El consumo nos proporciona mercancías que se esgrimen como armas de superioridad moral, una especie de disputa por probar quién es el mejor producto y que, además, se convierte en una nueva modalidad de discriminación. Es la era del “narciso”; el otro carece de sustancia. ¿Qué implica esto? Que el “otro” no exista y lo único importante, lo único que vale la pena, sea uno mismo.

El problema es el otro. La otredad no desaparece simplemente porque uno lo desee. El ser humano es un ser social, está condenado a relacionarse. Todo el tiempo está compartiendo espacios: de cuerpo, de palabra, de diálogo. Siempre estamos caminando hacia el encuentro del otro: uno no se basta a sí mismo. Sin embargo, nuestras herramientas sociales están devaluadas: la empatía, el reconocerse en los demás, se ha convertido en un discurso vacío. El otro es neutralizado. La compasión se ha sustituido por lo compasional. Se utiliza el sufrimiento ajeno para engrandecerse a uno mismo, autopromocionarse a través del espectáculo de la desgracia de otros; la desdicha deviene en alimento. Y es que es más fácil hacer demostraciones morales que involucrarse verdaderamente en el problema. Es cómodo; es preferible delegar la responsabilidad de decidir a una serie de representantes con los que nunca deberemos interactuar. Ya no queremos decidir; queremos que nos digan qué hacer. Lo que verdaderamente necesitamos es recuperar el espacio de lo político. La política, la toma de decisiones, debe empezar en la sociedad civil. En una sociedad que vive sumergida en un consumismo radical, ¿cómo iba a impactar la noticia del despido masivo de las y los electricistas?, ¿qué empatía encontraría la lucha del SME? Incluso, ¿quién sería capaz de cuestionar la decisión del Estado?

2.3.1 CAMPO Y MONOPOLIO DE LA VIOLENCIA

Bourdieu (1990) plantea que la estructura del campo es un constante vínculo donde se disputa la fuerza. Esas batallas que se libran dentro de los campos activan el monopolio de la violencia legítima, la cual sólo pertenece al Estado, que busca su conservación. En ese sentido, se puede retomar el caso de las y los electricistas, durante sus múltiples acciones por recuperar su fuente de trabajo y la defensa del sector energético, fueron reprimidos, resultado del campo en disputa. La historia de los movimientos obreros en México se caracteriza por la participación de tres actores: 1) Representación obrera: sociedades mutualistas, sindicatos, centrales y confederaciones obreras, entre otras, cuya presencia se hace notar mediante acciones que van desde huelgas, huelgas de hambre, manifestaciones y plantones; 2) Sistemas económicos: las reglas que rigen a los mercados y que escriben las empresas transnacionales, nacionales y organismos multilaterales, como el Banco Mundial (BM), para adecuar las estructuras económicas en función de sus necesidades de acumulación; y 3)

El Estado: una figura que se hace presente, de manera intermitente, ya sea como promotor de los derechos laborales o, con el paso del tiempo, como guardián del sistema económico y de las personas que concentran la riqueza.

La relación entre estos actores desencadena efectos determinados en las condiciones laborales por las cuales atraviesa la clase obrera, generando conflictos obrero-patronales, con la potencialidad de transformarlos de manera positiva o negativa. Servicios y Asesorías para la Paz (SERAPAZ)²⁵, organización civil mexicana fundada e inspirada por Samuel Ruiz²⁶, en su libro de Análisis y estrategias, manual para la transformación positiva de conflictos, plantea que una de las fuentes del conflicto es el sentimiento de injusticia, es decir: “[...] cuando algún grupo tiene menos de lo que cree que debería tener. Se da a partir de situaciones de desequilibrio, desigualdad o exclusión que generan insatisfacción y descontento” (SERAPAZ, 2008). Dicho sentimiento describe una de las principales causas por las cuales se han desarrollado los conflictos obreros en México, y es que, a lo largo de su historia, el desequilibrio de poder y la desigualdad ha sido una constante. Se puede decir que así actúan los tres actores claves dentro del campo: El SME, en su papel de protector de las condiciones laborales-contractuales y del sector energético del país; la industria privada, las grandes transnacionales y los organismos multilaterales, que presionan para una nueva reforma energética que permita la apertura del mercado; y el Estado, como gestor de negocios dentro del actual sistema económico.

²⁵ La organización civil se caracteriza por ser un instrumento para la paz, la justicia y la dignidad mediante el fortalecimiento de actores sociales a través del acompañamiento y la coordinación de procesos e iniciaciones locales en conflicto.

²⁶ Don Samuel Ruiz García o Tatik, nació el 3 de noviembre de 1924 en Guanajuato, hijo de inmigrantes. Su infancia se desarrolló en Irapuato; estudió teología en la Universidad Gregoriana en 1947, donde fue ordenado como sacerdote. Durante el período comprendido entre 1959 y 1999, desempeñaba el cargo de obispo de San Cristóbal de las Casas en Chiapas, donde ejerció como mediador en diversos conflictos, siendo uno de los más destacados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Gobierno Federal mexicano. En 2000, la UNESCO le concedió el Premio Simón Bolívar, reconociendo su lucha por los derechos humanos. A finales de 2001, recibió el Premio Internacional de Derechos Humanos en Núremberg. Al mismo tiempo, acompañó, defendió y visibilizó diversos conflictos sociales. El 24 de enero de 2011 murió en la Ciudad de México.

El sociólogo alemán Wolfgang Sofsky (2006), en su libro *Tratado sobre la violencia*, argumenta que la socialización es producto del temor que los humanos sienten unos de otros, del miedo de sabernos iguales en condiciones, de sabernos cuerpo y, por lo tanto, vulnerables: “Es la experiencia de la violencia la que une a los [humanos]. La sociedad es un aparato de protección mutua. Ella pone fin al estado de libertad absoluta. En adelante, no todo estará permitido” (Sofsky, 2006, p. 8). Los humanos deciden renunciar a la violencia y establecen un contrato, en el cual se estipula la obligación al respeto recíproco. Abandonan las armas y las entregan a representantes elegidos de entre la sociedad. Estos representantes son los encargados del monopolio de la violencia; no eliminan la violencia, la administran.

Se establecen normas, leyes, vigilancia y sanciones. Nace el proyecto del “orden”. El contrato social da origen al contrato del poder, y el contrato del poder, al Estado. El Estado tiene la tarea de mantener el orden y la seguridad, y para tal efecto, exige (apuntando con un arma), en nombre de ese orden, sumisión y servidumbre voluntaria al pueblo: “El siervo respeta y obedece al señor porque puede perder la vida. Los hombres renuncian a ejercer la violencia unos contra otros porque temen el poder aniquilador de quienes les gobiernan. Para sobrevivir obedecen las ordenes y transfiguran el poder en autoridad” (Sofsky, 2006). El objetivo del orden es la uniformidad del cuerpo social: la comunidad debe ser una, no debe haber diferencias, debe ser “pura”. El Orden no permite un “segundo orden”; debe ser uno, homogéneo e indivisible. Por lo tanto, se considera “anormal” todo aquel que perturbe la normalidad, todo aquel que atente contra el proyecto del orden único. Lo “distinto” es clasificado, excluido y, finalmente, aniquilado: “Lo distinto invita al ataque directo. Lo distinto es una constante fuente de relativización, de incertidumbre, de peligro, que debe ser inmediatamente disecada” (Sofsky, 2006, p. 19). La otredad es caótica, contiene el germen de la subversión y su eliminación se considera una medida de salud pública.

El fin último del Estado-Nación es la homogeneización de la sociedad, singularizar y universalizar el cuerpo social; reúne a sus iguales dentro de su seno y establece fronteras para mantenerse alejados de toda forma de alteridad. La palabra “nación” nos remite al “nativo”, aquel que es miembro de una comunidad política, cuya vida está dotada de sentido, de forma y finalidad; su existencia es política y está protegido jurídicamente. Por ende, todo aquel que no es nativo, es simple vida biológica eliminable, no existe políticamente y su asesinato no constituye ningún crimen. Por un lado, tenemos al Pueblo con mayúsculas, comunidad política y titular de la soberanía; por el otro tenemos al pueblo

con minúsculas, clase excluida de la sociedad, minorías que nunca son miembros plenos de la comunidad política. En palabras de Joignant “lo que generalmente se olvida es que al beneficiar este tipo de mecanismos, son muchos los individuos los que son eliminados y excluidos” (Joignant, 2012, p. 588). Ya que la comunidad política es parte de una elite a la cual difícilmente se puede tener acceso, la representación es un beneficio que pocos gozan y en el caso de la clase trabajadora, desde el fin de la época de oro del sindicalismo, su participación cada día es menor, incluso marginal.

¿Cómo superar esta fractura originaria entre Pueblo y pueblo, y alcanzar un Cuerpo Político Integral libre de excedentes e impurezas? El historiador italiano Enzo Traverso (2012), en su libro *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*, nos da una respuesta a nuestro planteamiento mediante la biopolítica y el biopoder. Mecanismo difuso encargado de la gestión de la vida, el biopoder concibe a la población como un conjunto de procesos vitales que deben ser regulados por el Estado, como las personas que se integran en una estructura social y económica, son objeto de políticas demográficas, sanitarias, educativas, higiénicas y ecológicas. El Biopoder es, básicamente, una fábrica de cuerpos vivos, donde el individuo está disponible todo el tiempo para experimentar sobre él: “El eje del biopoder ya no es la violencia del Estado, sino la política económica del gobierno, que ya no apunta a reprimir sino a controlar y regular la vida y los movimientos de las poblaciones” (Traverso, 2012, p.55). El biopoder invade el tejido social, se encarga de administrar el tiempo vital de los individuos, desde el nacimiento hasta la despedida; el proceso metabólico de los cuerpos se vuelve un asunto político, los modelos de vida son producidos en serie, el cuerpo es instruido, tranquilizado y domesticado: “Los humanos aprenden cómo han de caminar, permanecer de pie y sentarse; aprenden los ademanes demostrativos y los gestos expresivos; aprenden qué sentimientos pueden expresarse y qué otros no” (Sofsky, 2006). Las y los electricistas forman parte de esos cuerpos que impiden la homogenización de las clases trabajadoras. Eran una reminiscencia viva de lo que en su momento fue un estado de bienestar para clase obrera del país, donde representaban una fuerza que podía negociar con el Estado o con los patrones mejores condiciones. Sin embargo, como todo lo que es diferente y que ya no pertenece a su tiempo, hay que suprimirlos. El decreto de extinción buscaba poner fin a esas situaciones laborales que con el actual sistema de gobierno no eran admisibles; los contratos colectivos, las prestaciones, la seguridad social es algo que ya no tiene cabida en un sistema donde hay que producir a menor costo, donde las y los trabajadores tienen que ofrendar su vida para mantener su empleo. Los electricistas son el gremio que no quiere renunciar a sus privilegios laborales y los causantes del caos, los destrozos y el vandalismo durante sus múltiples movilizaciones. Desde

el primer momento, mostraron su descontento con el decreto, mediante la toma de los espacios públicos y privados, caravanas, marchas, plantones, huelgas de hambre, ensuciando la transparencia de la modernidad.

Respecto a lo anterior, en el texto Temas de reflexión en la intervención social de José Darío Sáenz, se nos invita reflexionar sobre tres aspectos de la intervención social: En primer lugar, buscar "rehacer el contrato social" (Castel en Darío, 2007, p. 4). Ante un sistema económico que favorece a unos cuantos, resulta necesario replantear el quehacer del trabajo social y sus formas de intervenir, cuestionando el sistema y voltear la mirada a las nuevas formas de construcción social, aquellas ignoradas por el poder hegemónico. En segundo lugar, resulta necesario plantear los procesos de intervención desde el respeto de la dignidad de las personas (Sennett en Darío, 2007). Y es que algunos procesos llegan a ser revictimizantes o están elaborados a partir de estereotipos, aunado al hecho de que no se escuchan las necesidades de las personas. Si bien las personas se encuentran en una situación de vulnerabilidad, no significa que ellas no tengan la capacidad de elegir y construir. Por último, retoma de manera puntual a Carballada (2000) sobre la ruptura del tejido social y cómo los procesos de intervención microsocial pueden mutar a macrosocial comprendiendo las necesidades particulares de las personas. Este texto nos permite comprender lo importante que es tomar una postura como profesionales ante el inexorable papel que juega la asimetría de poder en la defensa del campo, así como cuidar que nuestras propuestas de intervención o diagnóstico se basen en estereotipos que revictimicen a las personas.

2.3.2 EL CAPITAL

La palabra capital nos remonta a las teorías economicistas donde inherentemente relacionamos el costo-beneficio, mismos que se traducen en dinero. En cambio, Bourdieu (1990) explica el capital como los recursos con los que se cuentan para la defensa del campo. Los capitales no están limitados al tema económico, van más allá e incluso interactúan entre ellos para potencializarse o modificarse. La cantidad y calidad del capital que se posea es lo que permite generar una asimetría de poder en el campo. Bourdieu lo explica mediante una analogía con el juego: "Los jugadores pueden jugar para aumentar o conservar su capital, sus fichas, es decir, en conformidad con las reglas tácticas del juego y con las necesidades de la reproducción del juego y de los intereses en juego; pero también pueden trabajar para transformar parcial o totalmente las reglas inmanentes del juego." (Bourdieu, 1990, p.14).

Quien posea la mayor cantidad de capital es quien podrá decidir sobre los demás, a pesar de ir en contra de la voluntad de las personas. Los capitales no tienen el mismo valor en todos los campos, es necesario mirarlos desde el espacio que se disputa, pues ahí es donde se genera su valor (mismo que puede ser cambiante), se ponen en circulación y se legitima. Si un capital no es considerado como valioso por ambas partes, este perderá su capacidad de injerencia para modificar las relaciones de poder. En otras palabras, el capital es lo que cada una de las partes en disputa, aporta para la defensa de su causa. Dichas aportaciones no son estáticas, están en constante transformación, igual que el espacio social donde se desarrolla el conflicto.

El campo solo tiene sentido si hay personas que están dispuestas a confrontar su capital para conservar ese espacio social, en palabras de Bourdieu: "Un campo no es simplemente una estructura muerta o un sistema de «lugares vacíos» [...] sino un espacio de juego que solo existe en cuanto tal en la medida en que existen también jugadores que entren en él, que crean en las recompensas que ofrece" (Wacquant, 1992) Al entretener los conceptos de habitus, campo y capital, es que podemos definir el tejido social como relaciones de dominación y subordinación. Quienes dan las batallas son personas o colectivos con una identidad, misma que le otorga significado y valor al mundo. Sin embargo, su manera de relacionarse está condicionada por el contexto en el que se encuentra. Este análisis nos permite comprender que como profesionales tenemos que profundizar en las relaciones que existen entre la persona o colectivo y el habitus, mismo que nos permitirá comprender cuál es el campo de disputa y los diversos capitales con los que las personas cuentan para alcanzar o no el acceso a una vida digna.

2.3.3 TIPOS DE CAPITALS

El tipo de recurso que se juega en el campo dependerá de la especificidad del mismo, a pesar de la diversidad. Bourdieu propone cuatro tipos de capitales: el económico, cultural, social y simbólico. Todos están vinculados y se pueden modificar según el contexto en el que se desenvuelvan. Dichos recursos determinan la posición dentro del campo, ya sea como dominante o dominado. El valor del capital tendrá que ser legitimado entre todas las partes que se encuentran en el campo, incluso en algún momento existe un intercambio de capital como una especie de tregua por la disputa de este.

2.3.4 CAPITAL ECONÓMICO

Es meramente monetario sin caer en reduccionismo, ya que con el dinero se pueden adquirir bienes y cubrir necesidades. En el caso de las y los electricistas era evidente que su capital económico no representaba un peligro para el Estado, incluso la falta del mismo limitó su capacidad de respuesta a la campaña que el gobierno en turno inicio en su contra en los medios de comunicación. Los gastos que realizó el gobierno federal en difundir el decreto de extinción de LyFC generó ganancias para las televisoras mexicanas: en un solo mes, 131 millones de pesos aproximadamente. Ese monto representó el 60% de los 217 millones de pesos que en total el gobierno pagó en publicidad entre enero y abril de 2010. En diversas estaciones de radio se gastó 30 millones 439 mil pesos durante los meses de enero y febrero de 2010, 13.9% del total erogado. En medios de comunicación impresos, en enero, febrero y abril, se pagó 20 millones 472 mil pesos, el 9% del total de publicidad (La Jornada, 2010).

Bajo el análisis de estas cifras, vale la pena recuperar el concepto de rumor propuesto por Carlos Beristáin (1994), toda vez que se trata de un fenómeno de comunicación en grandes grupos o comunidades basado en la transmisión oral de un mensaje que se va deformando. El gobierno en turno invirtió millones de pesos para posicionar en la mente del colectivo social la idea de que el decreto de la paraestatal era necesario, que las y los electricistas eran un sector con privilegios y que merecían lo que les había sucedido. Las y los electricistas fueron víctimas de una exhibición masiva en los medios de comunicación, misma que repercutió de manera individual, social y familiar. Bourdieu, plantea que no hay una regla establecida para saber cuál es el capital más valioso. Sin embargo, reconoce que, a lo largo del tiempo, el económico es el que en muchas ocasiones otorga el triunfo a su poseedor, poniendo en evidencia la asimetría de poder entre quien lo posee y quienes carecen de él.

2.3.5 CAPITAL CULTURAL

Es aquel que se forja a partir de la historia de vida de las personas, la formación académica y los conocimientos que dan la experiencia. En el caso de las y los electricistas, este capital se divide en dos. En un primer momento, el que se tiene sobre la materia de trabajo: si bien existe un rezago educativo en algunos casos, lo que la academia no brindó en conocimientos, su trabajo en LyFC les

ayudó a especializarse en sectores concretos de la industria eléctrica. Mediante un escalafón que les permitía avanzar en el ámbito laboral, al mismo tiempo que los capacitaba a través de talleres y cursos, que impartían personal externo o los propios electricistas, quienes poseían conocimientos en el ámbito. Dado que al ser un trabajo de gran riesgo, un error podría costar la vida. Este tipo de conocimiento es el que transmitían los electricistas de base, aquellos que se encargaban de la instalación, mantenimiento y distribución del sistema eléctrico, y es justo este aprendizaje el que les permitía, desarrollar su trabajo. Se puede decir, que este tipo de empleo, les abría la puerta para adquirir conocimientos especializados sobre su materia de trabajo. Aunque el SME, se caracterizó, por su militancia política y formación de cuadros políticos con una ideología de izquierda, esto no era generalizado, es decir, no todas las personas participaban de manera activa; sin embargo, derivado del decreto de extinción es que las y los electricistas, en resistencia, desarrollaron una capacidad de comprensión y análisis de las diferentes coyunturas políticas y movimientos sociales, ya que las alianzas con diferentes personas y movimientos que caminan en busca de justicia les permite un intercambio de aprendizajes e ideología.

2.3.6 CAPITAL SOCIAL

Es la capacidad de acumulación, de solidaridad y movilización de capital humano, con el fin de recuperar o hacer un contrapeso en el campo que se disputa. En otras palabras es el músculo con el que se cuenta para defensa de los intereses en juego. En el caso de las y los electricistas, la lucha jurídica siempre ha estado acompañada de la toma de distintos espacios públicos para tener un acercamiento con las y los usuarios de la energía eléctrica, obreros, sindicatos y sociedad civil, lo cual permite generar una identidad compartida. Su capacidad de construir alianzas con diferentes sectores de la población después del decreto se vio fortalecida y en algunos casos multiplicada. Los ejemplos más claros son la creación de instrumentos de lucha como: Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica (ANUEE), y es la creación de diferentes comités de usuarios, ubicados en su mayoría en zonas populares, donde asumir el alto costo de las tarifas impuestas por la CFE, implicaba no poder cubrir el resto de sus necesidades básicas. Al mismo tiempo que se les apoyaba en la exigencia de una tarifa justa, se les concientizaba sobre el decreto de extinción. Por otra parte, está la Organización del Pueblo y los Trabajadores (OPT), que busca tener una participación e injerencia en la vida política del país, aquí fortalecieron sus vínculos con sectores estudiantiles, obreros y algunas figuras políticas. Y por último, la Nueva Central de Trabajadores (NTC), con el objetivo de fortalecer

sus vínculos con otros sindicatos democráticos y combativos, así como con la clase trabajadora, mientras generaban un contrapeso con las centrales obreras existentes en el país, mismas que no levantaron la voz al momento del decreto de extinción. Los tres grandes proyectos de alianza, les han permitido, al paso del tiempo y con un presente compartido en diferentes planes de acción, construir un capital social y fuertes vínculos que dan sentido al futuro, pues existe una identidad y habitus de lucha común. Lo que pudo ser una experiencia exclusiva del SME, terminó por involucrar a otros sectores de la población que también se vieron afectados por el decreto.

2.3.7 CAPITAL SIMBÓLICO

Es un capital que no puede ser cuantificado ni palpable. Tiene que ver con la persona que lo porta de manera orgánica, es el carisma de cada persona, la manera en la que se relaciona con el resto de la población. En otras palabras, es la manera en la que camina en el mundo y su capacidad de generar vínculos. Joignant plantea que hay un capital personal poseedora de un carisma a las cuales les resulta fácil asumir un liderazgo (Joignant, 2012, p. 595). Dicho capital, se ve consolidado en la capacidad que ha tenido la dirigencia y las bases de cohesionar a diferentes sectores de la población, e incluso convertirse en un referente social. Gracias a su capacidad de socializar el conflicto, han logrado recuperar los espacios que la clase trabajadora había abandonado y han vuelto a construir puentes de solidaridad con las y los estudiantes, familias de personas desaparecidas, campesinos e indígenas, todo esto mediante el acompañamiento en huelgas, plantones y caravanas.

2.4. ASPECTOS HISTÓRICOS Y RELEVANTES DEL TRABAJO SOCIAL

"El Trabajo Social no es sólo fruto del ejercicio del sentido común o de los dictados de un buen corazón. Se trata de una actividad técnica, es decir, que se estudia, se aprende y se enseña, requiere un cuerpo de doctrina que incluye teoría y práctica, y utiliza técnicas y métodos que le son propios."

Manuel Moix-1986

El trabajo social, como lo conocemos en la actualidad, es el resultado de un prolongado proceso histórico que ha involucrado a diferentes tendencias políticas, sociales y religiosas. La historia ha permitido que las sociedades o grupos humanos respondan a las personas más vulnerables y que dicha conducta humana haya evolucionado en función de la capacidad para identificar los recursos sociales, humanos o materiales, técnicos o institucionales. Ezequiel Ander Egg (1985) en su libro Historia del Trabajo Social propone la ayuda a los pobres y elabora la primera sistematización de esquemas de asistencia a los necesitados: el primer libro sobre la acción social con un especial enfoque en atender el fenómeno de la pobreza. Si bien, en la gran mayoría de los textos se plantea su origen como un tema de caridad, lo importante es que desde la profesión ya se buscaba modificar las condiciones de desigualdad en las que vivía la otredad.

En los siglos XVIII y XIX, la revolución industrial fue consecuencia de grandes cambios económicos y sociales. En la sociedad británica se produjeron cambios significativos, ya que estos cambios suscitaron un significativo crecimiento económico de la clase burguesa, lo que provocó una disminución en la calidad de vida de las clases desfavorecidas. Este conjunto de cambios se produce en el contexto de una doctrina económica que se fundamenta en la intervención del Estado en el mercado y en la imagen del trabajador como una mercancía (Díaz, 2006). Si bien todo proceso de gestación de las organizaciones caritativas se desarrolla en Gran Bretaña, es en Estados Unidos donde la caridad obtiene el rango de actividad científica. El trabajo social se establece como disciplina y profesión de la mano de dos pioneras: Laura Jane Adams²⁷ y Mary Ellen Richmond²⁸. En el año

²⁷ Laura Jane Addams (1860-1935) fundó la Hull House en Chicago en 1889, una de las primeras casas de acogida en Estados Unidos, en un vecindario que estaba principalmente inmigrante. Se trata de una figura sobresaliente en los movimientos de reforma social, sufragista, feminista y activista por la paz. En 1910, la Universidad de Yale le dio el doctorado honorífico. A finales de 1931, recibió el Premio Nobel de la Paz. (Barahona, 2016)

²⁸ Mary Ellen Richmond (1861-1928). En el año 1889, se incorpora como voluntaria en Baltimore, donde no solo ejerce como tesorera sino también como visitadora amistosa en los domicilios que solicitaban ayuda. Su trabajo la llevó a publicar

1897, durante la Conferencia Nacional de Instituciones, Caridad y Corrección, que se llevó a cabo en Toronto, Mary Richmond manifestó su intención de establecer una institución educativa que fomentara la formación de trabajadores sociales. Esto provocó que al año siguiente se inaugurara la Escuela de Filantropía de Nueva York, la cual en 1918 se convirtió en la Escuela de Trabajo Social de Nueva York, donde Richmond desempeñaba el papel de docente de la cátedra de Caso Social Individual (Díaz, 2006). En 1917, escribió su libro *Social Diagnosis*, que estableció las bases para la nueva profesión. El libro se enfocó en sistematizar y teorizar los casos, lo que permitió distinguir al Trabajo Social de otras disciplinas y profesiones. La rápida expansión de estas ideas tuvo como consecuencia la expansión de ellas a Latinoamérica, particularmente en Chile, donde se estableció la primera escuela de Servicio Social de América Latina en 1925 (Castañeda, 2015).

En México, en 1933, se creó la Escuela de Economía Doméstica y Trabajo Social, y en 1936, el presidente Lázaro Cárdenas firmó un acuerdo donde pidió se aprovechará los servicios de las Trabajadoras Sociales. En 1955 se promulgó la Ley del Seguro Social vigente, donde se plasmó oficialmente la figura de las personas trabajadoras sociales. La Escuela Nacional de Trabajo Social se crea en la Universidad Nacional Autónoma de México el 4 de octubre de 1973. Una vez que la profesión se pudo establecer, y debido a los contextos mundiales, se comenzó la reconceptualización de la misma. Un análisis que sintetiza la realidad del Servicio Social latinoamericano, en las décadas de 1960 y 1970. Al analizar el contexto de Latinoamérica, las desigualdades y sus orígenes. Se promueve un enfoque crítico que persigue la reconsideración del servicio social, con el fin de ofrecer soluciones a la población que ha sido marginada históricamente. Afrontando la premisa de que no todos los casos son iguales y que el sistema económico y político persiste sin lograr igualdad de oportunidades para todas las personas.

Friendly visiting among the poor. A handbook for charity workers (1889) considerada la primera contribución a una nueva profesión. En el mismo documento, se indica el proceso de recopilación de información y áreas a estudiar -historia social, física, laboral y financiera-. Ella sostenía que no sería necesario cultivar la dependencia de los individuos a las instituciones. (Barahona, M. , 2016).

CAPITULO TRES: MÉTODO Y METODOLOGÍA

3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las decisiones unilaterales son consecuencia de una asimetría de poder. Generan una ruptura en el proyecto de vida de las y los trabajadores, impactando la dinámica dentro del campo laboral y sus diferentes capitales. La ruptura y los impactos en el proyecto de vida deben considerarse violaciones

a los derechos humanos laborales. Reducir el conflicto a personas empleadas y desempleadas sería ignorar el hecho de que hablamos de seres humanos y su derecho a una vida digna. Las escasas referencias académicas a esta problemática se han volcado al desarrollo de investigaciones jurídicas, periodísticas o históricas, y solamente en algunos trabajos se alcanzan a apreciar los testimonios que dan cuenta de las afectaciones en la vida de las y los trabajadores. El Trabajo Social Crítico nos posibilita conocer diferentes elementos que van de lo individual a lo colectivo y viceversa, así como identificar la mayor cantidad de componentes que conforman el contexto de las personas y colectivos que han sufrido alguna violación a sus derechos humanos, una ruptura a su proyecto de vida o se encuentran en situación de vulnerabilidad.

3.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo busca conocer los impactos en el proyecto de vida de las y los trabajadores en resistencia de LyFC agremiados al SME. Esta investigación tendrá como herramienta principal el Trabajo Social Crítico, mismo que ofrece un análisis a profundidad del sujeto, comunidad o conflicto y su contexto, con una mirada analítica, consciente de los límites y alcances de la profesión. Se entenderá por contexto, así definido en la lectura Apuntes de Trabajo Social, disciplina del conocimiento, a la geografía donde se desarrollan el sujeto y el problema. Una vez que se encuentran y analizan ambos aspectos, dan como resultado la situación problema. El contexto resulta indispensable para el proceso de intervención, ya que si no se profundiza en las realidades difícilmente éstas se modifican (Tello, 2006: 10). Con base a lo anterior, la pregunta de investigación será la siguiente: Derivado del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro y su posición dentro del campo del trabajo, ¿Cuáles son los impactos en el capital de las y los trabajadores en resistencia agremiados al SME, derivados del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro ?

3.3 HIPÓTESIS DE TRABAJO

Esta investigación parte de la siguiente hipótesis de trabajo: El 11 de octubre de 2009, el expresidente Felipe Calderón Hinojosa anunció el decreto de extinción de la paraestatal Luz y Fuerza del Centro. Han transcurrido más de doce años desde ese episodio y las afectaciones en la vida de las personas no se han nombrado. Gran parte de las y los trabajadores en resistencia y sus familias no han podido reconstruir su proyecto de vida. Resulta necesario identificar los impactos en la vida de las personas

y las consecuencias que hay derivado de la asimetría de poder que han vivido dentro del campo laboral, respecto de otras identidades y grupos que concentran el capital (en términos de Bourdieu), entre ellos el propio gobierno. Dichos aspectos se ven atravesados por el habitus sindicalista del SME, inscrito dentro del mismo campo: justo en ese campo es donde las y los agremiados al SME luchan por recuperar su fuente de trabajo y, por ende, su identidad.

Este trabajo se basará en los cuatros tipos de capitales que plantea Bourdieu: económico, social, cultural y simbólico. En el caso del capital económico, se busca demostrar que no solo les despojaron su fuente de trabajo, sino que también les negaron otro tipo de empleo, por lo que nunca pudieron recuperar la estabilidad económica. El capital cultural, todas aquellas oportunidades que tienen las personas de poder acumular conocimientos, se vio limitado por falta de empleo, el ritmo de vida que exige la militancia y las consecuentes afectaciones a la salud. El capital social está representado por las y los electricistas en resistencia y sus familias; las y los militantes han fortalecido a lo largo de este tiempo a su sindicato mediante la cohesión entorno a su identidad; paradójicamente, esa acción ha implicado una ausencia con la familia, debilitando los lazos de su principal red de apoyo. Finalmente, el capital simbólico, que se considera, preliminarmente, representado por la dirigencia del sindicato, ha sufrido constantes agresiones por parte de las diferentes administraciones, lo cual podría generar dudas o por el contrario fortalecer la resistencia.

3.4 OBJETIVO

Como objetivo, se plantea ofrecer un análisis de los impactos en la vida de las y los trabajadores de LyFC a partir del decreto de extinción de la empresa paraestatal; analizar e interpretar cuáles fueron los impactos en sus respectivos capitales, bajo el enfoque analítico bourdesiano. El trabajo social es un activo que ayuda a solucionar problemas socioambientales a través de recursos internos y externos. En el ámbito sindical, estas atribuciones han sido poco exploradas, dado que las entidades sindicales son entidades organizativas que poseen una cierto nivel de autonomía en relación con el empleador.

3.5 METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE CAMPO

La metodología partió, en un primer momento, de la investigación contextual y académica: revisión de bibliografía especializada relacionada con trabajo social crítico, en violaciones a derechos humanos (particularmente laborales), sindicalismo, así como el marco jurídico nacional e internacional de derechos humanos laborales, notas periodísticas, artículos académicos y testimoniales realizadas previamente a las y los trabajadores. Lo anterior, con el objetivo de identificar conceptos claves para poder construir las categorías de investigación, entre las que encontramos: trabajo social crítico, derechos humanos, habitus, campo y capital, mismos que son desarrollados y abordados durante la tesis.

Para dar continuidad, se llevó a cabo trabajo de campo con las y los trabajadores en resistencia de LyFC. Se utilizó una metodología de corte cualitativo para visibilizar los significados de las violaciones a los derechos humanos a partir del contexto y referentes colectivos de las víctimas. Resulta significativo retomar el compromiso ético-político que plantea Carballada, en su libro *Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales* donde resalta la importancia de analizar cada particularidad —cultural, política, social e individual— de las personas y colectivos para poder comprender el contexto de cada parte (Carballada, 2014). Partiendo de la premisa de que, en una entrevista, el conocimiento suele construirse a partir de la interacción entre el o la entrevistador y el o la entrevistada, fueron aplicadas doce entrevistas semiestructuradas²⁹. Seis mujeres en resistencia: Adriana, Leticia, Rosa, María Dolores, María Leticia y Margarita. En el mismo tenor, se aplicaron seis entrevistas a los hombres en resistencia: Alejandro, Héctor, Ángel, David, Hugo y, por último, al secretario general y dirigente del movimiento: Martín Esparza. El acercamiento fue sencillo debido a que, desde el primer momento del decreto, tuve un interés por documentar y acompañar el movimiento, toda vez que comparto un lazo familiar con los electricistas. Son sus historias las que me han permitido comprender que el acceso a un trabajo digno puede romper con las estructuras que condicionan la vida de las personas. Mi acompañamiento ha sido de manera cercana, en otras de manera distante, pero siempre a través de la resistencia, de manera respetuosa y empática.

²⁹ La batería de preguntas se encuentra en la sección de anexos.

3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.7.1 PRINCIPIOS DEL TRABAJO SOCIAL CRÍTICO

En la presente investigación ha preponderado el respeto a la dignidad de las personas, a los procesos individuales y colectivos, pues las y los trabajadores del LyFC en resistencia continúan luchando por recuperar su empleo y enfrentando las consecuencias de las violaciones a sus derechos humanos laborales. El decreto de extinción de LyFC fue en el año 2009 y mi acompañamiento al movimiento se da desde el primer momento. Junto con un grupo de profesionales, decidimos documentar el movimiento para crear contenidos audiovisuales que retrataran los diferentes rostros de la resistencia, mismos que se encuentran plasmados en un documental y en una plataforma transmedia. Los conflictos sociales son así. Tienes que adentrarte en ellos para reconstruir todos sus ángulos; el trabajo social crítico nos dice que, únicamente comprendiendo a profundidad el contexto, podremos conocer las verdaderas afectaciones y el vínculo que existe entre éste y la persona.

Carballeda (2010), da cuenta de la necesidad de conocer a profundidad el cotidiano de las personas, sus biografías y contexto, para poder ubicar a las personas geográfica y políticamente. Sólo así “es posible pensar de manera integral en una explicación de la situación por la que atraviesa” (Carballeda, 2010, p.55). Restrepo lo describe como “[...] [la que] hace de lo cotidiano su espacio de comprensión de la realidad y desde ella busca desentrañar las relaciones, visiones, rutinas, temporalidades, sentidos y significados ocultos en la trama social. Privilegia las técnicas interactivas y dialogantes, generadoras de información que posibiliten la comprensión de creencias, mentalidades, prejuicios y modos de vida particulares” (Vélez en Galeano, 2003, p.143). En resumen, este proyecto apuesta a la construcción de conocimiento desde los testimonios de las personas que serán entrevistadas. Es decir, posicionándonos desde dentro de la manzana para explicarla, partiendo del núcleo, de la raíz, hacia la piel, lo externo.

En ese sentido, el trabajo social crítico, como menciona Carlos Montaña (2019), en su texto Trabajo Social Crítico, lo crítico no es un mero adjetivo, ni el apellido del momento. Lo crítico es un posicionamiento frente a una realidad que se caracteriza por la desigualdad, marginación y violaciones a derechos humanos. El concepto crítico lo retoma precisamente del marxismo, y se refiere a la capacidad de comprender los fenómenos sociales desde un principio de realidad: “[...] busca alcanzar

una comprensión de sus causas. No trata el fenómeno de forma aislada, de forma autónoma, como autodeterminado, sino que pretende apropiarse de sus múltiples determinaciones, insertadas en una realidad que lo contiene y lo determina” (Montaño, 2019).

Lo crítico no se puede entender sin un posicionamiento ético-político. La neutralidad, la pasividad y todas las formas que adquiere la falta de compromiso profesional, han convertido a las y los trabajadores sociales en sujetos estáticos que se limitan a observar los acontecimientos. En cambio, el trabajo social crítico asume una postura ante las circunstancias, su horizonte de intervención. En el Trabajo Social Crítico de Montaño, aclara que lo crítico se alimenta de la indignación y del compromiso con las causas. Marx lo enuncia de la siguiente manera: “la crítica no es una pasión del cerebro, sino el cerebro de la pasión. No es un bisturí anatómico, sino un arma. Las personas trabajadoras sociales que busquen ejercer la profesión desde lo crítico cuentan, por lo tanto, con dos herramientas importantes: un marco teórico metodológico y un posicionamiento político-ideológico. Con estas se inscribe de nuevo dentro los procesos sociales, asumiéndose como agentes con la capacidad de transformar la realidad mediante el empoderamiento de las personas (siempre y cuando el conocimiento se socialice y sea apropiado). Entre más se socialice el conocimiento desde lo crítico, más posibilidades habrá de que las y los ciudadanos se involucren en los procesos de transformación.

3.7.2 ASPECTOS ÉTICOS DE LAS ENTREVISTAS

Las entrevistas realizadas tuvieron una duración de 120 a 180 minutos aproximadamente; todas las entrevistas se realizaron en cafés, restaurantes o bibliotecas cercanas a su domicilio o al SME, y algunas dentro del mismo sindicato. Desde el primer momento se les explicó que eran para un trabajo académico y que buscaba contribuir a la memoria del movimiento, esto sin generar expectativas sobre sin generar expectativas sobre el mismo.

Asimismo, se solicitó su autorización para poder publicar sus datos. En todas las personas, la respuesta fue afirmativa. En la elaboración de las entrevistas se tomaron en consideración las tres etapas que se proponen en trabajo social:

1) Mary Richmond³⁰ plantea que el inicio de una entrevista debe ser una conversación clara y paciente, con un entendimiento mutuo, apuntando a conseguir indicios para futuras fuentes de comprensión y cooperación.

2) En el desarrollo se expone la importancia de formular las preguntas y repetirlas cuantas veces sea necesario, no induciendo las respuestas, adaptando la entrevista al ritmo de cada persona.

3) Al llegar al cierre, se le pregunta a cada persona si tienen información adicional que deseen proporcionar y consideren importante, así como mostrar empatía y capacidad para observar y comprender si se requerirá un futuro encuentro (Ávila, 2021).

Durante la narrativa del trabajo, se presentarán fragmentos de las entrevistas realizadas; después de cada cita se podrá leer el nombre persona entrevistada, edad, puesto y años de servicio, lo anterior con el consentimiento de las personas. Esto con el objetivo de tener presente su vínculo con la materia laboral y su impacto diferenciado según el sexo, edad y experiencia laboral. Por ejemplo, si bien existe un rezago educativo en algunos casos, su trabajo en LyFC les ayudó a especializarse en sectores concretos de la industria eléctrica. Este tipo de conocimiento es el que refieren los electricistas de base, aquellos que se encargaban de la instalación, mantenimiento y distribución del sistema eléctrico, y es justo este aprendizaje el que les permitía, en palabras de ellos, el acceso a una vida digna.

Del manejo de entrevistas y toma de testimonios se creó un instrumento para conocer los impactos en los diferentes capitales bourdesianos, tomando como referente principal el testimonio de las personas. Es decir, para “comprender las experiencias antes que etiquetarlas en criterios diagnósticos que patologizan las respuestas de las víctimas, [es] necesario priorizar la visión de las víctimas sobre los hechos [...]” (Antillón, 2018, p.21-24).

3.7.3 CRITERIOS DE INCLUSIÓN DE LAS Y LOS TRABAJADORES ENTREVISTADOS

Los criterios a considerar para la muestra fueron los siguientes:

³⁰ Mary Richmond nació en 1861 en Estados Unidos Fue la mujer que formalizó las técnicas, contenidos, el sistema y la teoría del trabajo social. Revolucionó las formas de ayudar a las personas, convirtiendo esa ayuda en una profesión. Partió de la idea de que la única manera de transformar las realidades era conocer las causas que las originaban.

- Ser trabajador o trabajadora en resistencia de la extinta LyFC y ser agremiado o agremiada al SME (a excepción de Margarita, quien es esposa de Hugo, preso político del SME).
- Todas las y los entrevistados son hijas o hijos de electricistas, la mayoría jubilados (a excepción de Alejandro, Ángel y Margarita).
- Todas y todos cuentan con carreras técnicas o educación media superior [a excepción de Margarita (primaria), Hugo y Ángel (secundaria) María Leticia (Licenciatura) y Héctor (Licenciatura Trunca)].
- A excepción de Adriana, María Leticia y Leticia, todas las personas refieren que gozaban de buena salud antes del decreto de extinción de LyFC, y que su salud se deterioró gravemente en los años de lucha.
- Todas las personas entrevistadas aseguran haber sufrido represión en alguna de las movilizaciones en las que han participado.
- Sólo cinco personas se han podido incorporar al mercado laboral. Adriana, Ángel, Hugo y Martín han podido emplearse dentro del mismo sindicato, ya que, tanto las empresas privadas y públicas, se los negaron por ser extrabajadores de
- LyFC. Héctor, quien presta sus servicios como iconografista en la Secretaría de Educación Pública (SEP) sin contrato ni prestaciones, recibe su remuneración al término de cada semestre, y cumple una jornada laboral de 12 horas diarias, debido al tipo de contratación no podrá aspirar a una jubilación.
- Todas las personas militan de manera activa dentro del sindicato y sus movilizaciones por recuperar el trabajo.

De ahí que las categorías iniciales se entrelazan con las entrevistas; la pauta para su modificación la marcaran los testimonios mismos.

3.7.4 DATOS GENERALES DE LAS Y LOS ELECTRICISTAS

Las entrevistas fueron aplicadas de manera presencial y en todo momento se les explicó a las personas que era con un fin académico. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas, mismas que se fueron adaptando a las necesidades de las y los entrevistados (en el apartado de anexos podrá encontrarse la pauta de preguntas utilizada). La duración de las entrevistas fue de aproximadamente ciento ochenta minutos, y nos encontramos en diversos espacios, como cafeterías, bibliotecas e

instalaciones del sindicato, los cuales se describen durante la narrativa de la tesis. Al conversar, las personas concedieron la autorización para que sus nombres, edad y cargos que desempeñaron en su área laboral, se publicaran en este documento. Me hicieron hincapié en que es un honor continuar luchando por recuperar su labor y, por consiguiente, deseaban que aquellos que accedieran a este texto, posean la capacidad de conocer sus datos.

La Tabla 1 ilustra los datos generales e información adicional sobre las y los electricistas entrevistados.

Nombre	Edad	Puesto y antigüedad	Escolaridad	Enfermedad	Familia electricista	Trabajo Actualmente	Militancia
Adriana	53 años	Oficinista, 18 años de servicio	Bachillerato	Fibromialgia, sobrepeso artritis.	Padre y hermanos	Administrativo (SME)	Activa
Alejandro	59 años	Transmisión Líneas, 18 años de servicio	Bachillerato	Hígado graso, obesidad, corazón agrandado, hipertensión y gastritis.	N/A	No	Activo
Ángel Efraín	53 años	Vigilante, 4 años, 8 meses de servicio	Secundaria	Migraña, sobrepeso, insomnio y gastritis.	N/A	Vigilante (SME)	Activo
David	55 años	Cables Subterráneos, 24 años de servicio	Preparatoria	Artropatía, tumor en el hígado, gastritis y sobrepeso.	Padre e hijo	No	Activo

Héctor	37 años	Líneas Aéreas, 8 años de servicio	Licenciatura	Sobrepeso y gastritis.	Padre y tíos	En la SEP como iconografista	Activo
Hugo	58 años	Ayudante del maquinista, 4 años, 8 meses de servicio	Secundaria	Depresión crónica, taques de ansiedad, perdida de memoria a corto y mediano plazo, delirio de persecución y gastritis.	Hermanos	Vigilante (SME)	Activo
Margarita	63 años	N/A	Primaria	Depresión crónica, ansiedad, gastritis, colitis y problemas de presión.	N/A	N/A	N/A
Leticia	55 años	Recursos Materiales, 3 años, 6 meses de servicio	Carrera Técnica	Diabetes, obesidad y gastritis.	Padre y hermanos	No	Activa
María Leticia	59 años	Oficinista 22 años 3 meses	Licenciatura	Gastritis , colitis y depresión crónica.	Padre y hermanos	No	Activa
María Dolores	51 años	Área Técnica, 3 años, 6 meses	Carrera Técnica	Enfermedad en el hígado y gastritis.	Padre y hermanos	No	Activa

Martín	56 años	Secretario General 30 años de servicio	Preparatoria y Técnico en Electricidad	Colesterol, triglicéridos, ácido úrico, presión arterial altos, gastritis e insomnio.	Padre y hermanos	Secretario General del SME y NCT	Activo
Rosa	53 años	Administrativo 4 años 8 meses	Carrera Técnica	Enfermedad en los huesos y gastritis	Padre y hermanos	No	Activa

CAPÍTULO CUATRO: IMPACTOS EN LOS TIPOS DE CAPITAL

“Comprendí que nada era seguro, ni mi proyecto de vida. Yo pensaba tener una vejez estable y digna. Cambiaron mis oportunidades de tener una casa, una alimentación sana, viajar; ya no pude realizarlo. El decreto aniquiló mi vida y la de mi familia. Incluso, cambió la manera en la que las personas me miraban”.

(Rosa, 53 años, Administrativo, 4 años 8 meses de servicio).

Cuando hablamos de Trabajo Social Crítico nos referimos a una serie de elementos que van de lo individual a lo colectivo y viceversa. El objetivo principal es conocer la mayor cantidad de componentes que permitan comprender el contexto de las personas o colectivos. El Trabajo Social Crítico responde a la necesidad de entender y analizar las características interseccionales y entornos específicos en los cuales acontecen los hechos. Aunado a lo anterior, si retomamos a Bourdieu, es poder identificar los impactos en los capitales por la defensa del campo y sus múltiples alcances. Es mirarlo desde diferentes ángulos, siempre de una manera respetuosa con las personas. El Trabajo Social Crítico surge de la necesidad de hacer frente a las demandas de una población que se ve expuesta a un sistema que a lo largo del tiempo ha producido desigualdad. La razón es que, para comprender las afectaciones, tenemos que entender que la relación persona–entorno está entrelazada. No podemos comprender uno sin tomar como referencia al otro.

El Trabajo Social Crítico nos permitirá identificar las consecuencias e impactos que produce el distanciamiento social. Siempre que se implementa este enfoque, hay que tomar en cuenta lo siguiente: las personas o colectivos que han sido víctimas de una fractura en su proyecto vida o simplemente han sobrevivido a la desigualdad, deben recibir un acompañamiento de manera horizontal, respetuosa, sincera y ética. Pues el enfoque de Trabajo Social Crítico no es un programa asistencialista.

A este respecto, el trabajador social Norberto Alayón (1980) subraya que, La asistencia social se ha puesto en marcha por las clases dominantes con el propósito de minimizar mínimamente la miseria que generan y que perpetúan el sistema de explotación. Es imperante comprender que desde lo crítico se busca fortalecer las formas de luchas y contribuir a que las

personas o colectivos recuperen el control de su vida, siempre de una manera ética, donde los vínculos de confianza son claves; la dignidad y empatía son las piedras angulares para construir un enfoque integral. Esta perspectiva camina en aras de arrojar claridad en los procesos de impartición de justicia, en la generación de políticas públicas, sobre cómo determinados acontecimientos afectan la vida de las personas, así como a crear procesos de intervención que no solo sean un paliativo. Pavimentar un piso más parejo, para que las personas puedan vivir de manera digna y no continúen sobreviviendo. Si bien la profesión tiene sus limitantes, también tiene herramientas como la socialización del conocimiento, que permite que las personas o colectivos con los que se interactúa, tengan un mapeo claro de la situación por la que atraviesan y se les proporcionen instrumentos para la defensa de los derechos humanos. En palabras de Montaña “[...] El trabajador social, en su "práctica crítica", no actúa como un "educador popular", pero tiene una fundamental función socio educativa al promover la difusión y apropiación por las masas no solo del conocimiento crítico radical, sino también de las experiencias y de los derechos de los ciudadanos” (Montaña, 2019, p.19).

4.1. CAPITAL ECONÓMICO

“El trabajo me daba esa seguridad de permanencia, tomar decisiones. Si me equivocaba, no tenía problema, pues podía resolverlo. Cuando te quitan el empleo, te conviertes en un ser dependiente a partir de quien solventa tus gastos. No tienes el derecho a equivocarte”.

(Héctor, 37 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio).

La pérdida del capital económico limita la libertad y el acceso a las actividades de la vida cotidiana. La falta de un empleo merma la economía de las personas y, como un efecto dominó, va derrumbando a su paso el acceso a una vida digna, la capacidad de respuesta ante los acontecimientos cotidianos y extraordinarios de la vida. La falta de estabilidad económica es igual a la falta de libertad.

Son las ocho de la mañana, las avenidas principales se encuentran a vuelta de rueda, y la lluvia irrita a los peatones que andan a toda prisa. Me encuentro muy cerca del planetario ubicado en Zacatenco. A lo lejos puedo ver la silueta de un hombre grande, con un gorro tejido de color negro y una enorme chamarra. Las primeras palabras de Ángel, gracias a Dios, nos podemos encontrar. Caminamos mientras la lluvia empaña nuestros lentes. Ambos decidimos refugiarnos en una cafetería, para poder platicar. Mientras nos sirven una taza de chocolate, se despoja de su chamarra que parece demasiado pesada. Ambos nos retiramos el cubrebocas y ponemos gel. Lo primero que me cuenta es que los últimos años de su vida han sido los más duros, pero que, en el camino, se encontró con Dios y eso le ha permitido mantenerse de pie: “*A pesar de que hay una pandemia y han muerto muchas personas cercanas, nada ocurre sin la voluntad del que está arriba*”.

Me cuesta mucho trabajo entender cómo hay personas que pueden lastimar tanto. Yo no creo que Calderón pueda dormir. Nos hizo tanto daño, y no solo a nosotros, también mató a muchas personas con su guerra contra el narcotráfico. Yo ni siquiera podría dormir de saber cuánto dolor causé (Ángel, 53 años, Vigilante, 4 años, 8 meses).

Mientras me mira con seriedad me pregunta ¿Crees que la vida es justa?. Respondo con otra pregunta.

—¿Cómo has vivido estos más de doce años?

Las lecciones han sido muy duras. Tuve un divorcio a causa de no tener un empleo. Tenía cuatro hijas y mi esposa; no tenía para mantenerlas. Cuando una hija te dice “papá, ya están rotos mis zapatos”,

y saber que no los puedes comprar, es un sentimiento muy fuerte. Muchas veces te dicen que el dinero no es tan importante en la vida, que disfrutes de las cosas simples, pero cómo lo puedes hacer con el estómago vacío y al ver que tu familia se muere de hambre. Los caminos de Dios son difíciles, pero yo estoy seguro de que no nos quiere ver sufrir; fue la decisión de un hombre sin escrúpulos. La pérdida de mi trabajo me arrebató a mi familia. Cuánta razón hay en ese dicho: cuando el hambre entra por la puerta, el amor sale por la ventana. No se puede pensar ni sentir con el estómago vacío. Muchas personas me decían que buscara un trabajo, y lo hice, pero el decreto no nos ayudó. Me negaron el trabajo en Lala, ahí en la avenida Carmelo Pérez. Entregué todos mis papeles, me pusieron a prueba y después me dijeron que tenía que renunciar a mi sindicato para poder hacer carrera dentro de la empresa. Me negué a liquidarme. También fui a la Alpura y fui rechazado rotundamente por ser electricista (Ángel, 53 años, Vigilante, 4 años, 8 meses).

El 14 de julio de 2011, las y los electricistas denunciaron que el gobierno los engañó, pues les negaron el trabajo en la industria privada y pública por ser extrabajadores del LyFC. Incluso, refieren que, para ser considerados, el requisito principal era renunciar a su sindicato y todo vínculo con la lucha de resistencia (La Jornada, 2011, 14 de julio). El trabajo ocupaba un papel central en sus vidas. Les permitía poner orden a las actividades cotidianas, nutría las relaciones familiares y sociales, fortaleciendo su identidad e independencia en la toma de decisiones. Por el contrario, el desempleo, y los problemas a la salud que acarrear, representan una de las problemáticas más graves en el mundo, pues el impacto que genera en la población es tan fuerte que pone en riesgo la propia vida del individuo (Espino, 2014: 387). La ruptura de la estabilidad económica genera un sentido de vulnerabilidad, de ansiedad e incertidumbre. La falta de empleo se traduce en la pérdida del control de la vida, de la autonomía en la toma de decisiones. Todas las personas entrevistadas refieren que el impacto que provocó el verse sin su fuente de trabajo e ingresos, golpeó fuertemente su entorno. Impactos con repercusiones diferenciadas según el género.

En el caso de los hombres, refirieron lo siguiente:

La mamá de mis hijos corrió con todos los gastos. Ella, aparte de ser secretaria bilingüe, tenía un puesto de botanas, y yo le ayudaba para que mis hijos pudieran salir adelante. Desde el primer momento, supe que ya no podía ser un apoyo económico para mi familia. En un mundo que se mueve

con dinero, es difícil, es mucha impotencia la que se vive (Alejandro, 53 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).

El saber que no puedes darle de comer a tu familia es lo más fuerte que te puede pasar; al quitarme mi empleo, me quitaron mi calidad de humano. Me negaron el derecho de vivir dignamente. (Hugo, 58 años, Ayudante de maquinista, 4 años, 8 meses de servicio).

El decreto de extinción nos arrebató nuestro futuro. Como dirigente, es frustrante y doloroso ver las carencias de los compañeros y saber que el dinero del sindicato no alcanza para cubrir los abogados, las movilizaciones y las necesidades de los compañeros. El gobierno nos golpeó con la intención de matarnos. Y si bien no nos mató, nos cerró todas las puertas para poder tener acceso a una vida digna. ¿Cómo nombrarías esa acción? (Martín, 56 años, Secretario General, 30 años de servicio).

Ángel hace una oración antes de tomar los alimentos sobre la mesa. Parte el pan y lo hunde con cuidado dentro de la taza.

Recuerdo cuando improvisaron un comedor en el sindicato, donde nos daban de desayunar una torta de frijoles y café, algún guisado. Pero, mientras comes, no sabes si tu familia tiene hambre —por instinto sujeta la cruz que pende de su cuello—. Sentir que no puedes cumplir con tu deber de padre y esposo es horrible, es como si hubiera perdido mi valor como persona. No sé cómo explicarlo, pero, desde ese día, siento que me robaron algo. Tal vez mi dignidad (Ángel, 53 años, Vigilante, 4 años, 8 meses).

La lluvia continúa más fuerte. Ángel se limpia la comisura de la boca con una servilleta que vuelve a doblar con mucho cuidado. *La gente nos ve mal, como sin valor, como chatarra, y yo me siento mal. ¿Sabes?, el tener una estabilidad económica y ser buen proveedor con los hijos, te da una cierta calidad moral para poder opinar en sus vidas; Calderón me la arrebató. Una de mis hijas se descarriló, y ¿qué puedes hacer? Si no tienes ni para darles de comer (Ángel, 53 años, Vigilante, 4 años, 8 meses).*

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la dignidad como “[...] mérito y el valor inherente de una persona y está estrechamente vinculado con el respeto, el reconocimiento, la autoestima y la

posibilidad de tomar decisiones propias” (OMS, 2015). La dignidad es un factor humano, al cual no se puede renunciar y, por el contrario, se debe respetar y procurar. En el caso de los hombres, es importante observar que la pérdida del empleo está fuertemente vinculada con la pérdida de su calidad humana, de su estima como personas miembros de una sociedad. Refieren que se generó un vacío; la manera en la que son vistos por la sociedad y como ellos se miran, sufrió un cambio radical:

Cuando tienes un trabajo, un oficio, una profesión, determina en cierta forma lo que eres, cómo te presentas ante la sociedad. Cuando te despojan de tu oficio y te presentas ante la sociedad como Héctor, el ex trabajador de Luz y Fuerza del Centro, te despoja de cierta identidad, y eso hace que ante la sociedad te vean como un desecho, un ser no productivo. Es como si te devaluaras como humano” (Héctor Becerra, 37 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio.).

El Trabajador Social Vicente Infante Gama (2004), en el texto *La masculinidad desde la perspectiva de género*, nos acerca a la realidad que atraviesan los electricistas, ya que debido a las construcciones artificiales que se han creado en la sociedad, la persona que es proveedora en el hogar es la tomadora de decisiones. En sus palabras: "El que manda es el que aporta. Si el hombre es quien hace la mayor proporción, impone sus condiciones. De igual manera, si la mujer gana más, el hombre tiene que sujetarse a lo que ella diga, y es entonces que el hombre se siente amenazado y, en consecuencia, inseguro [...]" (Infante, 2004, p.62). Dicha inseguridad se ve reflejada en las personas que incluso se separaron de sus parejas al sentir que su capacidad de proveer no era similar. El autor plantea que debido a la construcción ideológica que se tiene de la familia, en la mayoría de los casos se relaciona el espacio público con los hombres, mientras que el privado con las mujeres. (Infante, 2004, p.63). En el caso de los electricistas, con la pérdida del empleo y la falta de un ingreso, su sentido de pertenencia en alguno de los espacios se vio fracturado.

La socióloga Amanda Figueroa Pliz, en su texto *Acerca de las reflexiones sobre masculinidades y empleo*, hace referencia sobre la “sociedad de riesgo”, aquella donde la ausencia de garantías laborales y poca o nula seguridad ofrecida por el Estado, generan un vacío de identidades, que afecta especialmente a los hombres (Figueroa, 2010, p.318). En el caso de los electricistas, se puede ver cómo la falta de empleo cuestiona su identidad de proveedor dentro del hogar, su capacidad de cumplir con la función de: alimentar, vestir, educar, o dar vivienda a su familia. Incluso les quita de las manos el derecho a cometer errores. Los trabajadores, al no cumplir con los requisitos sociales, viven una

doble crisis, pues se enfrentan a que han perdido su empleo y no pueden cumplir con sus responsabilidades de proveedores (responsabilidades construidas artificialmente a partir del paradigma de dominación masculina del espacio público). El trabajo en LyFC les permitía organizar su vida cotidiana y biográfica, ya que es un elemento central en la construcción de la personalidad.

Los hombres han construido su identidad a partir de la idea del trabajador en la esfera pública y el proveedor en la privada: “[En] el proceso de construcción de las identidades masculinas, uno de los discursos con prácticas y referentes simbólicos que marcan gran parte de la trayectoria de la vida, es “el trabajo”, enfatizando el éxito laboral y profesional que como hombres deben de alcanzar” (Salguero, 2007, p.429). Como se puede ver, la pérdida del empleo truncó su proyecto de vida, generando un vacío y orfandad de futuro. Y si a eso le sumamos que se han desarrollado en una sociedad llena de estereotipos de género —es decir, de todas aquellas características, actitudes y roles que estructuralmente en una sociedad son atribuidas a personas en razón de algunas condiciones—, donde la masculinidad se fundamenta en su función de protector y proveedor de los bienes que la familia demanda.

En los testimonios se puede apreciar cómo, desde el más joven, Héctor, de 37 años, soltero y sin hijos, hasta el más grande, Alejandro, de 59 años, con dos hijas, un hijo y divorciado, las afectaciones son similares. Todos expresaron sentirse vulnerados en su dignidad y cuestionados en su capacidad de proveer y apoyar dentro de sus familias y entornos. Se puede decir que en gran parte de la sociedad se encuentra arraigada y reproducida la idea de que los hombres deben ser los proveedores, y es justo en esta sociedad donde los electricistas sin trabajo se desarrollan en la esfera pública y privada. Derivado del decreto de extinción, la falta del empleo les negó la oportunidad de ser un buen proveedor para su familia, generando estrés, aislamiento, pérdida de afectos y su sentido de pertenencia a una sociedad o colectivo. Todo esto, afectando de manera directa sus aspiraciones y su capacidad de toma de decisiones, ya que ahora sienten que su opinión no tiene el mismo peso, pues no se encuentra respaldada por su trabajo y la estabilidad económica que este les daba.

Me encuentro afuera de las instalaciones del viejo sindicato. Una mano toca mi hombro, es María Leticia. Me saluda con mucha confianza y me invita a pasar a su oficina, que se encuentra en el tercer piso, cerca del mural de Siqueiros. Las escaleras grises, y el barandal, del mismo color; el espacio está mal iluminado, hay pocas personas en los pasillos, las colillas de cigarro en el suelo se hacen

presentes durante todo el trayecto. La puerta es de color negro, misma que se pierde en el mural. El calor ahí adentro es muy fuerte, los rayos de sol entran por la ventana. María Leticia se sienta en una vieja silla de color negro, con ruedas que rechinan a la menor provocación. Coloca sobre un viejo escritorio un sobre amarillo, que no dejó de abrazar en ningún momento. Me invita a sentarme. A sus espaldas, un pizarrón verde como de primaria y un diminuto pedazo de tiza se alcanzan a apreciar en el marco metálico. Entrelaza sus dedos.

Yo me titulé. Tengo licenciatura en Educación Primaria. Me gusta mucho compartir con los niños, tengo mucha paciencia. Decidí cambiar mi profesión por entrar a Luz y Fuerza del Centro. En el fondo, tengo un vínculo muy grande con el sindicato, por mi familia. Es como esos cariños que no estás segura cuándo nacieron, pero que los llevás en el alma. Trabajé por casi 23 años aquí. Mi padre me enseñó a ser responsable y puntual; el trabajo era mi proyecto de vida. Me sentía una mujer libre, independiente, capaz de hacerle frente a la peor adversidad; ahora no me siento así, hasta de eso me despojó el decreto —mueve constantemente un lápiz que sostiene en su mano, lo aprieta como si se le fuera a escapar—. Todos los electricistas nos hemos arriesgado mucho. Recuerdo perfectamente que, en el Día Internacional de la Mujer, entramos a Los Pinos: literalmente agarramos a los militares con los pantalones abajo y nos golpearon. En otra ocasión, en el Zócalo, nos aventaron bombas molotov, en la noche. También nos logramos meter a la Cámara de Diputados donde estaba dando el informe la Secretaría de Energía; una persona de guardia presidencial me golpeó y me dejó el brazo con un enorme moretón. Imaginate si no queríamos mucho nuestro trabajo, que hemos luchado tanto por recuperarlo. (María Leticia, 59 años, Oficinista, 22 años, 3 meses de servicio).

Suelta el lápiz.

Durante estos más de doce años me he sentido muy impotente; el no tener el dinero para cubrir las necesidades básicas, el no poder ni siquiera comprar un helado, hace que te duela el alma. El ocultar mi dolor ante mi familia. Dejé de salir porque sabía que no tenía dinero para comprar nada. Muchas personas no comprenden la razón por la cual seguimos luchando. El gobierno nos arrebató nuestro presente y futuro, nos quitó el trabajo e impidió que consiguiéramos otro. Un día vi que estaban solicitando personal en la chocolatería Laposse y pregunté. Pasé los exámenes, pero cuando digitaron mi número de seguridad social, apareció que era de LyFC. Me pidieron que me liquidara para ser considerada para el puesto. Ese día me sentí de lo peor. Ese día sentí el agua en el cuello, pues me

di cuenta de que no me darían trabajo y yo tenía que sacar a mi hija adelante. (María Leticia, 59 años, Oficinista, 22 años, 3 meses de servicio).

México es un país donde asesinan a 10 mujeres al día y donde 97% de los casos quedan impunes (Forbes, 2021, 27 de julio). La OIT, en sus objetivos del 2030, resalta que en el país existe una enorme brecha salarial entre las mujeres y los hombres del 15.6%, y más del 50% de las mujeres que están en edad laboral, no lo pueden hacer por cumplir con las labores del hogar o cuidado de personas con una discapacidad, adultos mayores o de la niñez (OIT, 2019). El caso de las mujeres electricistas, la ruptura de una independencia económica significó un cambio en la manera en que eran percibidas, pues cuando tenían empleo eran vistas como mujeres autosuficientes; la pérdida del mismo generó que se les considerara vulnerables, como queda constatado en sus testimonios:

Al perder mi empleo, perdí mi autonomía como mujer, pues antes yo podía apoyar a mi familia económicamente, no necesitaba el permiso de nadie para poder tomar mis propias decisiones. Ahora, no es que lo pida, pero ya no tengo la libertad económica para decidir (María Dolores, 51 años, Área Técnica, 3 años, 6 meses de servicio).

Antes del golpe, me sentía una persona libre; después, me convertí en una niña que tenía que pedir ayuda para todo. El vivir buscando las monedas de centavo para poder comer, el hacer vivir a mis hijos así, es muy doloroso. En muchas ocasiones, aguanté las humillaciones por no tener el dinero suficiente para mostrar mi dignidad. Si ser mujer es difícil, ahora sin empleo... Sentí cómo me arrebataron la tutela de mis hijos, pues ya no podía yo tomar las decisiones, tenía que consultarlo con quien me apoyara económicamente (Adriana, 53 años, Oficinista, 18 años de servicio).

El ver mermada tu capacidad económica es una de las cosas más difíciles, pues a veces no se contaba con el dinero para asistir a una movilización. Perdí mi trabajo y, con eso, mi capacidad de decidir. En un país donde el machismo es protagonista, el ser una mujer independiente te permite tener libertad, y que las personas te respeten y te tomen en cuenta. Todo eso perdí junto con mi trabajo. Ahora soy vista como una mujer soltera, sin empleo, como si no tuviera valor (Leticia, 53 años, Construcción, 3 años, 6 meses de servicio).

Estaba acostumbrada a ser una persona independiente, y mi proyecto de vida cambió por completo. Ahora me volví dependiente de lo que mi familia me pudiera compartir. Ellos no me lo dicen, pero yo sé que me miran diferente, con esa preocupación que les da el saber que mi futuro no es seguro. Mi rol dentro de la familia cambió, ahora soy esa persona de la cual todos pueden disponer, ante alguna necesidad, pues yo dependo económicamente de ellos (Rosa, 53 años, Administrativo, 4 años, 8 meses de servicio).

La ONU, mediante la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), plantea tres tipos de autonomía para las mujeres:

1) Autonomía económica, se considera como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres, teniendo en cuenta el uso del tiempo y la contribución a la economía. (CEPAL, 2020). Esta autonomía se perdió. Cuando contaban con su fuente de trabajo, tenían una libertad económica y estabilidad, con seguridad social y oportunidad de crecimiento dentro de la empresa, que les permitía acceder a un puesto de mayor responsabilidad y salario de acuerdo con su antigüedad.

2) Autonomía en la toma de decisiones, es la participación de mujeres en todos los niveles de lo poder y las medidas para fomentar su participación en igualdad de condiciones. (CEPAL, 2020). Cuando las electricistas contaban con su trabajo, participaban de manera activa y democrática dentro del sindicato, en la toma de decisiones para favorecer las condiciones laborales. Si bien actualmente todavía participan de manera activa, el desgaste emocional y la falta de una estabilidad económica, aunado a la doble jornada a la que se ven sometidas, va mermando su activismo dentro del movimiento.

3) Autonomía física. Se evidencia en dos dimensiones de la realidad social: el respeto a los derechos reproductivos de las mujeres y la violencia de género. (CEPAL, 2020). Las electricistas eran tomadoras de decisiones. La falta de su trabajo las llevó a depender de manera directa de la persona que las apoyan económicamente, y al no contar con un servicio médico, sus derechos reproductivos son limitados. Tuvieron que enfrentar la pérdida de tutela de sus hijos e hijas, las decisiones personales y familiares se vieron truncadas ante la falta de una solvencia económica. Esto propició episodios de violencia, donde las mujeres se ven limitadas en su capacidad de afrontamiento. Todas las mujeres

que entrevisté, desde María Dolores, de 51 años y soltera, hasta María Leticia, de 59 años, con una hija y un hijo, refieren que la pérdida del empleo les quitó la tutela de sus vidas y la de su familia, mostrándolas como personas vulnerables y dependientes de quienes les brindan un apoyo económico.

Sobre la mesa, una hoja en blanco que comienza a llenarse de círculos. Leticia dibuja como si fuera terapia; unos más grandes, otros pequeños, pero al final todos círculos. La interrumpo con una pregunta.

—¿Qué es lo que más añorás de tener trabajo?

Extraño mi libertad, decidir sobre mí y mi familia, el sentir que no importa lo que pase, eres fuerte y puedes resolver las cosas, la felicidad de no tener que contar las monedas para saber si te alcanza para el camión. Antes yo era un apoyo en todos los sentidos para mi familia, ahora solo puedo ser moral. En el sismo del 2017, perdí mi vivienda, y sé que, si estuviera trabajando en LyFC, tendría la capacidad económica de hacer frente a los gastos para la restauración. Es muy doloroso que la falta de empleo te niegue esa oportunidad. Yo, en este momento, veo toda mi vida en cajas y muebles empolvados. Saber que no tengo la capacidad económica para hacer frente a la situación, en esos momentos te cansas de ser fuerte. Sientes que las cosas no están a tu favor, y veo que el gobierno no nos cumple en el regreso al trabajo ni en la restauración de la vivienda, mucho menos dieron apoyos durante la pandemia. En pocas palabras, que cada persona se rasque son sus propias uñas (María Leticia, 59 años, Oficinista, 22 años, 3 meses de servicio).

En el texto Trabajo Social Feminista: Una revisión teórica para la redefinición práctica, la autora explica cómo la perspectiva de género surge como una demanda social, a partir de la desigualdad que hay entre hombres y mujeres, misma que se ve cristalizada en la sumisión de alguna de las partes en la mayoría de los casos las mujeres. (Fernández, 2015). En el caso de las electricistas, lo primero cedieron fue su libertad y capacidad de tomar decisiones, ya que, al verse sin empleo, surgió una necesidad imperante de tutelarlas. Asimismo, se plantea la relevancia de incorporar una perspectiva de género en las investigaciones sociales, ya que solo mediante la comprensión del contexto individual y social, se puede inferir la realidad en el caso de las mujeres que desempeñan labores remuneradas o no remuneradas. Lo anterior es clave, por el hecho de que las mujeres electricistas en su calidad de

desempleadas fueron asignadas a una doble jornada: la lucha y los trabajos del hogar y en ninguno, han encontrado una estabilidad económica.

Tanto hombres como mujeres no contaron con un contexto de validación social del sufrimiento que les generó la pérdida de su empleo; el tema siempre se vio reducido a lo laboral. Aunado a esto, muchos de los medios de comunicación que los agredieron no les permitieron el derecho de réplica, y la sociedad, como consecuencia de la campaña de criminalización, tenía una figura distorsionada del gremio. La pérdida de su trabajo limitó su capacidad de hacer frente a los acontecimientos de la vida cotidiana. El decreto de extinción de LyFC representó la carencia de un ingreso económico, una fractura en su identidad como persona productiva, enfrentados a la nula oportunidad de desarrollo laboral, tanto en el sector privado y público. Asimismo, se enfrentaron a la disminución de las redes de apoyo en la sociedad, las cuales representaban una fuente de recursos materiales, afectivos, psicológicos y de servicios, que pueden convergir para enfrentar diversas situaciones de peligro o carencia.

Carlos Beristain explica que los estigmas funcionan como mecanismos de exclusión y discriminación: “El estigma es un atributo que es profundamente desacreditante, y que reduce o cuestiona la dignidad de la persona como contaminada, deshonrada y olvidada, es decir, que no se le tiene en cuenta socialmente” (Beristain, 2010, p. 60). Por su parte, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) define la discriminación como “una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, [...] diferencias arbitrarias que redundan en detrimento de los derechos humanos” (CONAPRED, 2019). En los testimonios de las y los electricistas podemos observar cómo el estigma y discriminación se hicieron presentes a la hora de buscar un empleo y poder salir de su situación precaria:

Nos negaron el trabajo, aunque decían que no era cierto. Yo era bilingüe; busqué un trabajo en marketing en el turno de la noche. Al final, me dijo que no me podía contratar por mi número del seguro social. Le pregunté a un familiar que trabajaba en Bimbo si nos habían bofetinado, él me dijo que si (Adriana, 53 años, Oficinista, 18 años de servicio).

Te hace ver el mundo de manera muy diferente, y cuando buscas trabajo, te das cuenta de que nadie te lo da por estar estigmatizado por los medios de comunicación. Hay resentimiento, coraje, frustración,

tristeza, depresión y te hace ser un poco más crítico. Aunque yo cuento con un trabajo, después de estarlo buscando por más de once años, es poco estable, firmo contrato cada mes y seguridad social mejor no hablamos (Héctor, 37 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio).

¿Tú contratarías a una persona ratera, corrupta, borracha y de lo peor? Claro que no. Pues así nos veían por ser electricistas, ni siquiera nos dieron el beneficio de la duda. Intentar buscar una nueva forma de ingreso desde el trabajo formal era imposible; nos condenaron a la precariedad (Alejandro, 53 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).

Nuestras oportunidades laborales se terminaron junto con el decreto. Los años han pasado, y yo perdí casi dos años de mi vida en prisión. Imagínate que estigma tan grande tengo, por electricistas y exconvicto. La gente no lo comprende de ninguna manera (Hugo, 58 años, Ayudante de maquinista, 4 años, 8 meses de servicio).

Encontrar un trabajo para nosotros no fue una opción después de la campaña en los medios de comunicación, fuimos señalados por el Estado como personas ineficientes y rateras. Cuando todas las puertas se me cerraron, comprendí que la única manera de salir adelante era el autoempleo. Yo vendo dulces, empecé vendiendo cigarros. Poco a poco, fui armando una cajita de madera de dos niveles donde puse cigarros, chicles, dulces, chocolates, mazapanes y mi bote, para la cooperación. De esa manera he podido sobrevivir en estos años (Leticia, 53 años, Recursos Materiales, 3 años, 6 meses de servicio).

Las y los electricistas entrevistados sufrieron discriminación al momento de buscar trabajo tanto en el sector privado como en el público, se les negó su derecho al mismo mediante acciones injustificadas y desproporcionadas basadas en un estigma. Se les negó por ser extrabajadores de LyFC. Incluso, refieren que existía una especie de boletín, generado con el objetivo de que se les negara el trabajo. De las personas que entrevisté, solo cinco han podido encontrar trabajo, y esto, dentro del mismo sindicato; a excepción de Héctor, quien trabaja para el gobierno, en la modalidad de prestador de servicios, el resto se ha tenido que autoemplear, con intensas exigencias, bajos ingresos y nulas garantías. Trabajos sin garantías crea individuos sin garantías. Dicha actividad se conoce como autoempleo y funciona como paliativo para cubrir las necesidades básicas de las personas que el propio Estado no es capaz de garantizar a través de la creación de trabajos decentes. La negativa por parte

de la sociedad y la falta de redes de apoyo en el sector laboral³¹ han terminado por modificar la manera en la que las y los electricistas ven el mundo:

Yo nunca lastimé o hice daño a alguien y, sin embargo, mira cómo me golpeó el Estado; me arrebató mi futuro y el de mis hijos. Esa sensación de que eres dueño de tu vida es una mentira (Adriana, 53 años, Oficinista, 18 años de servicio).

Siempre fui un buen trabajador, nos jugábamos la vida arriba, en las torres. Siempre cuidé de mi trabajo, cumplía con mis hijos; siempre que alguien necesitaba una mano, yo apoyaba. No entiendo, entonces, por qué nos pasó esto (Alejandro, 53 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).

Sé que los tiempos de Dios son perfectos, sé que él nos demuestra cada día que no estamos solos, él nos acompaña a cada paso. Pero, esto que nos pasó, no es justo. Yo era muy buen trabajador, nunca lastimé a nadie, te lo juro por Dios (Ángel, 53 años, Vigilante, 4 años, 8 meses).

La pérdida de mi fuente de trabajo, la negativa para encontrar otro, todo lo que hemos tenido que vivir, es muy duro. Uno siempre piensa que las cosas malas no te van a tocar, y mira todo lo que he tenido que vivir en los últimos años, y lo que me falta (Rosa, 51 años, Administrativo, 4 años, 8 meses de servicio).

El desempleo no solo implicó la pérdida de su fuente económica, también puede ser visto como un duelo. La pérdida del empleo desencadena en las y los electricistas un proceso de reajuste en su entorno, tocando todas sus dimensiones. La extinción representó dejar de ser electricistas, y cuando se enfrentaron al mercado laboral, al cual no pertenecían, se les negó el empleo debido a sus antecedentes. La Asociación Mexicana de Tanatología, A.C. en su artículo El duelo y su proceso para superarlo, hace alusión al duelo como: “ponerse en contacto con el vacío que ha dejado la pérdida de lo que no está, valorar su importancia y experimentar el sufrimiento y frustración que genera su ausencia. [...] una pérdida es un proceso largo, lento y doloroso, cuya magnitud dependerá en gran

³¹ Entiéndase meramente el tema de contratación. Si bien diferentes gremios han acompañado su lucha de resistencia, no se han podido generar fuentes de empleo para las y los electricistas, por múltiples cuestiones, que van desde la precarización de sus propios trabajos, hasta la naturaleza especializada de sus puestos.

parte de la dimensión de lo perdido” (AMT, 2012, p.12). Para las y los electricistas, la pérdida de su empleo significó un proceso psicológico, físico y social que tocó todas las áreas de su vida. Simbolizó la pérdida de su autonomía, de su rol social, de su capacidad de proveer, de parte, de su identidad y libertad; los despojó de su calidad de humanos y los colocó como personas no productivas en una sociedad que pregona el rendimiento y el éxito por encima de cualquier circunstancia.

Una voz externa interrumpe nuestra plática y nos pregunta *¿Quieren ordenar algo más?*. Pedimos un té y Ángel saca de su enorme chamarra lo que parece ser un libro viejo, que lleva a sus labios. *Es aquí, en la palabra del Señor, donde descubrí que soy humano. Después de la pérdida de mi trabajo, yo sentí que no valía. El día que perdí mi trabajo, fue un dolor tan grande que no tengo cómo explicarlo; fue como si me mataran en vida* (Ángel Efraín, 53 años, Vigilante, 4 años, 8 meses). La pérdida de su capital económico, representó la pérdida de su libertad; mientras que a nivel gremial mermó su capacidad de respuesta ante las embestidas del gobierno, quien hizo todo lo posible por despojarlos del dinero que tenían. Nos han bloqueado las cuentas, como sindicato, lo que ha ocasionado que no contemos con recursos para pagarles a los abogados. Afortunadamente, siempre contamos con el respaldo de algunos jubilados, con su apoyo económico y moral. Lo que ha hecho más llevadero este tema (Martín, 56 años, Secretario General, 30 años de servicio). En la disputa por el campo entre las y los electricistas y las diferentes administraciones, una de las maneras que ha tenido el Estado para debilitar al movimiento es limitando su capital económico. Sin embargo, el capital social que representan las y los jubilados del SME han servido de contrapeso.

4.2. CAPITAL CULTURAL

“Mi vida cambió, las enfermedades llegaron de golpe, incluso me atrevo a decir que no tengo la capacidad de ser funcional. Soy alguien que tiene miedo cuando estoy en la calle. Vivo con el temor de que me vuelvan a meter a la cárcel. Perdí mi capacidad de concentrarme, me cuesta trabajo hasta leer un libro”.

(Hugo, 58 años, Ayudante de maquinista, 4 años 8 meses de servicio).

La salud está íntimamente relacionada con las circunstancias sociales y económicas en las que las personas viven y trabajan. Es importante comprender esta relación y el papel que juega la desigualdad en la sociedad, pues, a menor grado de desigualdad socioeconómica, más saludable es la sociedad.

La estructura social, la posición dentro de ella, las circunstancias de vida, el grado escolar, la capacidad de acceder a la seguridad social, son factores que pueden afectar directamente a la salud física, mental y emocional de las personas. Es de suma importancia no perder de vista cómo la salud y el entorno están fuertemente ligados: si el contexto es favorable, las personas pueden acceder a un nivel alto de salud; si el contexto es desfavorable, la perjudica.

En el caso de las y los electricistas, su vida ha quedado estancada, a la espera de recuperar su trabajo y en la constante repetición de una lucha que no acaba. La angustia que viven todos los días por no recuperar su trabajo genera estrés. El capital cultural que tienen para ofrecer es el conocimiento sobre su materia de trabajo. El gran problema es que, debido a las condiciones de salud que tienen, muchos no podrán llevar sus aprendizajes a la práctica. De las personas entrevistadas, su edad cronológica ya no concuerda con su apariencia física: representan tener una edad mayor a la señalada, consecuencia de una salud deteriorada durante más de doce años de movilizaciones permanentes. Los hechos traumáticos en la vida diaria de cualquier individuo son cada vez más comunes. Dichos eventos pueden generar en las personas un Trastorno por Estrés Postraumático (TEPE). En los últimos años, se ha considerado que el TPEP tiene una alta prevalencia, impacto social y carga financiera sobre la sociedad. El National Institute of Mental Health (NIMH), con el objetivo de reducir la carga de enfermedades mentales y trastornos del comportamiento a través de la investigación de la mente, el cerebro y el comportamiento, refiere que el TEPT lo presentan personas después de vivir o presenciar un acontecimiento impactante o peligroso, como la pérdida de un ser querido o algo valioso para la persona (NIMH, 2020). La Secretaría de Salud de México, en su Guía práctica clínica: Diagnóstico y Manejo del Estrés Postraumático, describe que el TEPT es una respuesta a un suceso estresante o una situación excepcionalmente amenazante o catastrófica, lo cual podría significar un deterioro en el funcionamiento social, escolar, laboral o familiar de la persona afectada. (CENETEC, 2011). Este trastorno se da a partir de una acción concreta, como lo fue el decreto de extinción de LyFC y que se ha ido intensificando mediante la impunidad, represión, discriminación y ruptura de su proyecto de vida.

De las personas entrevistadas, solo tres sufrían un padecimiento de salud antes del decreto de extinción: Adriana, padecía dolor de espalda, María Leticia, hipertensión y tendinitis en una mano, y Leticia, sobrepeso. El resto manifestó no padecer ninguna enfermedad diagnosticada ni crónica mientras trabajaban. Sin embargo, la extinción de su fuente de trabajo, así como la campaña de

criminalización emprendida en su contra, detonaron padecimientos en las y los trabajadores, propios del TEPT, antes inexistentes en su cotidianeidad. En el texto Intervención del sufrimiento, relaciones de estrés traumático secundario en trabajadores sociales, se plantea la necesidad de que, como profesionales, comprendamos que, para realizar una investigación adecuada, tenemos que conocer el contexto de las personas, profundizando en el tema emocional (Casilla, 2018:, p.105). Entender que se investiga para intervenir el espacio donde previamente se ha vivido un dolor traumático. En palabras de la autora: "la intervención se presenta como un encuentro relacional con el sufrimiento de otros y, a su vez, es el punto donde se entrelazan con la complejidad de las problemáticas sociales" (Casilla, 2018, p.127).

Adriana es una mujer alta. Cuando me vio, me abrazó como a una amiga después de varios años de no verla. Ella tenía 18 años laborando en LyFC, en el departamento de oficinistas. Tiene una hija y un hijo que, prácticamente, vivieron su infancia y adolescencia en la lucha de resistencia; también se hace cargo de su padre y madre, ambos adultos mayores, con los problemas propios de la edad. Refiere que la salud de sus padres ha mermado, pues tienen la angustia de ver que su hija no es autosuficiente económicamente y se está haciendo vieja, sin la posibilidad de tener una jubilación digna. Voltea a su lado derecho e izquierdo, como valorando si ese será el lugar indicado para la entrevista; segundos después, se sienta. Estábamos en el área de fumadores en desuso de una cafetería comercial, eran las 11 de la mañana.

Ahorita que te vi, me acordé de cuando estábamos en una manifestación en Derechos Humanos (CNDH). Ese día se pidió que lleváramos a nuestros hijos vestidos de blanco. Yo no llevé a los míos, me daba miedo. Cuando llegamos al lugar, empezamos con las consignas. Nos daban mucha pena. ¿Cómo íbamos a gritar en la calle? Aunque yo siempre tuve mucha potencia de voz. Cuando empezamos, me di cuenta de que nadie gritaba, que a todas nos daba pena. Éramos un montón de mujeres, muchas vestidas de blanco, muchas con sus hijos. Me crucé la calle y vi las sillas de ruedas, los niños en ellas, algunos con parálisis: eso me rompió. Ellos levantaban la mano, gritando SME, SME, SME. Ese día grité como si fuera la primera vez que lo hacía.

Termina de contar la anécdota, mientras cierra el puño derecho como impidiendo que una emoción se escape. Le pregunté qué significaba LyFC para ella.

Era mi vida. Gracias a ese trabajo pude sacar adelante a mis hijos y familia. Tenía planes y, sobre todo, independencia. Se sentía muy bien.

Después de unos minutos, ambas comemos un poco y, mientras, platicábamos de la salud de su mamá y papá. Sin darnos cuenta, los platos se habían ido. Se veía un poco ansiosa por las preguntas.

— ¿Cómo te enteraste de que habías perdido tu trabajo?

Me habló por teléfono, en la noche, una compañera. Me dijo que en la televisión estaban diciendo que ya se había extinto Luz y Fuerza del Centro. Yo ya estaba acostada, a punto de dormir; prendí la televisión y me di cuenta de lo que estaba pasando, aunque en realidad no lo comprendí. Sentí mucho miedo, como si me hubieran quitado el piso, fue como si todo lo que me daba sustento me lo hubieran quitado de golpe (Adriana, 53 años, Oficinista, 18 años de servicio).

Sus ojos comenzaron a llenarse de lágrimas, respiraba profundamente, mientras negaba con la cabeza. Su rostro cambió por completo; inmediatamente, su pigmentación facial cambio de blanco a rojo, sin aviso. Pude notar cómo sus puños se cerraban y en voz baja, casi susurrando, me dijo: *No sabía lo que era odiar hasta el día que me arrancaron el futuro, el de mis hijos. Mi sueño nunca volvió a ser igual. Me despierto pensando en el futuro de ellos, pensando si tengo para darles de comer al otro día. El no tener un futuro te quita el sueño por completo. No recuerdo cuándo fue la última vez que dormí más de seis horas (Adriana, 53 años, Oficinista, 18 años de servicio).*

La pérdida de sueño es una constante en sus vidas, como se puede ver en los testimonios:

Hace cinco años me detuvieron por estar parado afuera del SME: llegaron los patrulleros, estuve 4 días adentro de la PGR sin haber hecho nada, me dañaron psicológicamente. A partir de ese episodio, me dieron gotas de clonazepam para dormir, todo por ser electricista. Ahora tengo una dependencia a los medicamentos para poder conciliar el sueño (Ángel, 53 años, Vigilante, 4 años, 8 meses).

Jamás volví a dormir igual, estaba muy intranquilo. Me despertaba en la madrugada, imaginando que mi familia no tenía futuro. Mi edad es otro factor preocupante, pues sé que no puedo encontrar trabajo en otro lugar (David, 56 años, Cables subterráneos, 24 años de servicio).

Algunas noches, aunque mi cuerpo esté muy cansado, no puedo dormir pensando múltiples escenarios sobre cómo recuperar mi trabajo y reparar mi vida. (Héctor, 37 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio).

Mis horarios de sueño cambiaron de manera drástica. Me despierto en las noches, con angustia de saber si algún día voy a recuperar mi trabajo. Incluso en sueños estamos en lucha, nuestra mente no se logra desconectar del proceso que vivimos (María Dolores, 53 años, Área Técnica, 3 años, 6 meses de servicio).

Cuando llega la noche y estás en la soledad de tu cuarto, intentando dormir, es muy difícil. Tu mente se llena de pensamientos; es como si miles de voces te hablaran, imaginás muchas cosas como qué nos falta para recuperar el trabajo, la familia y muchas cosas más. Cuando te das cuenta, ya amaneció y solo lograste conciliar una cantidad mínima de sueño (Alejandro, 53 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).

Mi sueño se acabó. En algunas ocasiones, no duermo pensando que puedo regresar a la cárcel; en otras, es la falta de empleo la que me arrebató mi tranquilidad. Nunca pensé que el desempleo golpearía tan fuerte la vida (Hugo, 58 años, Ayudante de maquinista, 4 años, 8 meses de servicio).

En las noches, solo pienso en que mi futuro es incierto, y mis padres viven en constante angustia por mí y mis hermanas. Desde el 10 octubre, ya no sé lo que es dormir de manera tranquila; hay ocasiones en las que duermo cinco o seis horas y, aun así, me siento muy cansada, como si cargara todo el tiempo algo sobre mi espalda (Rosa, 53 años, Administrativo, 4 años 8 meses de servicio).

Padezco insomnio, duermo solo cuatro horas al día; me despierta la angustia, los nervios. Es mucha presión saber que estamos luchando contra el Estado. Pienso en mis compañeros y lo difícil que la están pasando. Pienso en mi familia y cómo les hago falta. Nunca volví a dormir igual (Martín, 56 años, Secretario General, 30 años de servicio).

En el marco del Día Mundial del Sueño, la Clínica del Sueño de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) señaló que: “[...]. Los trastornos del sueño afectan la calidad de vida de quien los presenta y van más allá de la somnolencia. Estados de ansiedad y depresión son las principales consecuencias” (UAM, 2019). Por su parte, el Laboratorio Sanfer, en la Encuesta nacional de trastornos del sueño y

su impacto en la calidad de vida de los mexicanos, menciona que las principales complicaciones del insomnio “van desde cansancio, somnolencia, mareo, trastornos de alimentación, problemas para concentrarse, fatiga, depresión y hasta pensamientos suicidas” (SANFER, 2019). En el caso de las y los electricistas, la falta de un empleo y la orfandad de futuro generó un trastorno del sueño, limitando la cantidad de horas que pueden dormir debido a la angustia por recuperar su trabajo. Dichos pensamientos se hacen presentes en la noche, individualizando su angustia, estrés y ansiedad, ya que son pensamientos que no se suelen compartir con sus redes de apoyo, afectando su calidad de vida y la manera en la que se desenvuelven dentro y fuera del hogar. La Encuesta Nacional de Salud (ENSANUT, 2019) explica que, el lapso de descanso idóneo para un adulto se encuentra entre 7 y 9 horas por noche. Todas las personas entrevistadas, a partir del decreto de extinción, han padecido una restricción del sueño, pues duermen en promedio de 4 a 6 horas y refieren que, al despertar, se sienten fatigados y con el mismo pensamiento con el que se fueron a dormir, lo que significa que no logran conciliar un sueño profundo y reparador.

Asimismo, la falta de un empleo y las constantes movilizaciones han cambiado de manera radical sus hábitos alimenticios. Propensos al desequilibrio, su dieta se encuentra limitada a la carencia de sus bolsillos; por consecuencia, en estos más de doce años de lucha su alimentación ha sido precaria y poco nutritiva, lo que ha generado obesidad, desnutrición e incluso la ansiedad, el estrés y la angustia propia de una dependencia a la comida chatarra:

Mi alimentación y la de mi familia cambió: ahora comemos lo que más nos llene, aunque no necesariamente es lo más saludable. Padecemos enfermedades gastrointestinales como gastritis y colitis. Yo, en las movilizaciones, consumo para lo que me alcanza. Subí mucho de peso en estos años y eso no me ayuda para nada a mis huesos, pero qué haces si tienes hambre (Adriana, 53 años, Oficinista, 18 años de servicio).

En estos años subí mucho de peso, me preocupan mis niveles de azúcar. No he querido hacerme los estudios. En las marchas, consumimos mucho refresco; con mis compañeros, hacemos una coperacha y compramos papas, refrescos y cosas que nos llenen. Estoy consciente de que la alimentación que tenemos es muy mala. Yo soy un hombre alto y no se nota mucho, pero tengo obesidad. Por las noches, después de cada movilización, mi cuerpo me pasa la factura; padezco reflujo y un dolor muy fuerte en la boca del estómago (Ángel, 53 años, Vigilante, 4 años, 8 meses).

No era proporcional lo que comía con la cantidad de sobrepeso; creo que es porque mis órganos se inflamaron. Tiene mucho tiempo que no sé lo que es comer y no tener dolor. El tema de las enfermedades estomacales en la resistencia es muy fuerte, creo que nos hemos vuelto adictos a los medicamentos para la gastritis (David, 56 años, Cables subterráneos, 24 años de servicio).

En mi salud, estoy muy deteriorado. He perdido parte de la vista. Antes de la lucha, era talla 34, y durante la lucha, me volví comedor compulsivo: llegué a pesar 140 kilos. Ahora soy hipertenso. Me doy cuenta de que como por depresión, angustia y estrés. Es la única manera que encuentro para calmar mis sentimientos. Sé que me hago mucho daño, mi estómago está muy afectado: padezco todo lo que termine en itis. Desde que perdí mi empleo, mi relación con la comida chatarra se hizo más fuerte. Sé que tengo que bajar de peso, pero vivo en constante angustia. Cuando trabajaba, hacía actividad física para subirme a la torre; ahora, la hago en las marchas, pero nos da hambre y comemos para lo que nos alcanza (Alejandro, 53 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).

Soy una persona relativamente joven, tengo 37 años, pero me siento más grande. En los últimos años, he visto cómo mi salud se ha deteriorado, me siento cansado. Yo era delgado, trabajaba en líneas aéreas, se necesitaba tener agilidad. Ahora no sé si la tengo; he subido mucho de peso, se puede decir que en algún momento llegué a tener obesidad, pues estaba entre 10 o 15 kilos arriba de mi peso. Mi alimentación cambió mucho; en las movilizaciones comemos lo que se puede y ya sabes que lo barato sale caro, a largo plazo. Mi estómago es el de una persona adulta, está muy afectado, siempre traigo una tira de omeprazol conmigo. A pesar de que ahora tengo un horario de oficina, el daño ya está hecho (Héctor, 37 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio).

Yo siempre he tenido problemas para mantener mi peso ideal. Antes podía monitorear mi salud constantemente, pero, desde que nos quedamos sin trabajo, las cosas cambiaron. Mi alimentación fue cambiando de manera radical, no tienes derecho a elegir. Comes lo que hay o para lo que te alcanza. Recuerdo el día que me diagnosticaron diabetes, en el 2012. Tenía mucha sed, estaba muy cansada, recuerdo que me tomaron muestras de sangre y me dijeron que tenía la azúcar en 380. Al día siguiente, me volvió a salir en los mismos números. Entré en depresión, sabía que desde ese momento sería dependiente de un medicamento. Trato de cuidarme, pero no siempre se puede; lo hago por el tema de mi azúcar y la gastritis; después de comer, siempre me inflamo. Estoy segura de que, si yo hubiera tenido mi empleo, hubiera podido leer las alertas sobre mis problemas de azúcar,

pero mi mente estaba ocupada pensando en mi futuro y el regreso al trabajo (Leticia, 55 años, Recursos Materiales, 3 años, 6 meses de servicio).

Las constantes reuniones, movilizaciones y actividades para recuperar nuestro trabajo, impiden que puedas tener una alimentación sana. La salud de todos ha mermado; yo tengo la presión muy alta. Se nos negó el derecho a una vida saludable, nos marginaron. Veo a mis compañeros que, con muy poco dinero, se las ingenian para darle de comer a sus familias y, la verdad, es que solo tenemos acceso a comida poco nutritiva. En mi caso, durante este proceso, mi peso aumentó, pues, durante las actividades, comemos lo que hay o, en ocasiones, no tenemos tiempo ni para eso; los malos hábitos alimenticios se han naturalizado en esta resistencia, los problemas de salud son muy graves. Te puedo asegurar que casi todos padecemos gastritis o colitis nerviosa. Nuestros cuerpos están cansados También muchos compañeros activos y jubilados se nos adelantaron gracias a la pandemia, ya que padecían alguna de las comorbilidades que la hacían letal (Martín, 56 años, Secretario General, 30 años de servicio).

La obesidad, las enfermedades cardiovasculares y gastrointestinales, son un problema de salud mundial que ha aumentado considerablemente. Dichos padecimientos están fuertemente vinculados con la pobreza, depresión y malnutrición; tanto el padecimiento, como los factores, producen un efecto negativo sobre la persona que lo padece. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en su revista Medicina Social, en el artículo Panorama de la obesidad en México, informa que: “El sobrepeso y la obesidad incrementan significativamente el riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles, la mortalidad prematura y el costo social a la salud [...]. México ocupa el segundo lugar de prevalencia mundial de obesidad en la población adulta [...], el 70% de la población adulta tiene un exceso de peso” (IMSS, 2015). De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el país hay 52.4 millones de personas en situación de pobreza y 9.3 en pobreza extrema, lo que representa el 49.3% de la población total de país. (CONEVAL, 2018). Se trata de un país con una enorme desigualdad, donde la mitad de la población vive en pobreza, pero, ¿qué relación hay entre pobreza y obesidad? La OMS define la malnutrición como “las carencias, los excesos o los desequilibrios de la ingesta de energía y/o nutrientes de una persona” (OMS, 2016). En el caso de las y los electricistas, así como una gran parte de la población que vive en pobreza y padece obesidad o sobrepeso, la falta de recursos económicos para adquirir alimentos nutritivos, tanto en las movilizaciones y en el hogar, los ha orillado a consumir otro tipo de alimentos

ricos en grasas, azúcar y sal, ya que son más económicos y se pueden adquirir fácilmente, lo que propicia el rápido aumento del peso.

Es importante resaltar: no porque una persona padezca sobrepeso u obesidad significa que esté bien nutrida. La OMS alerta sobre este mito: “Es bastante frecuente encontrar personas desnutridas y con sobre peso, sobre todo en los sectores más marginados” (OMS, 2016). La UAM, en la revista Investigación en Educación Médica, en su artículo Gastritis por estrés psicosocial en estudiantes de Medicina: una problemática que amerita solución, alerta sobre los fuertes impactos que genera el entorno de las personas para el desarrollo de enfermedades ulcero-pépticas, mejor conocidas como gastritis. El estrés es un factor clave en la rutina alimentaria y abona al malestar del cuerpo que, con el paso del tiempo y ante una exposición prolongada, deriva en problemas de gastritis nerviosa, que deben ser atendidos, identificando los factores estresantes y modificándolos (FACMED, 2018, p. 98).

Sumado a lo anterior, no hay que olvidar que el mundo entero tuvo que hacer frente a la pandemia de COVID-19³², donde las principales comorbilidades que ponía en riesgo a las personas fueron: el sobrepeso, diabetes, hipertensión, más la desigualdad. La Dra. Eva Arceo Gómez encabezó un estudio publicado en The Lancet Regional Health-Americas (noviembre de 2021) titulado The income gradient in COVID-19 mortality and hospitalisation: An observational study with social security administrative records in Mexico. El estudio se realizó con información que se recabó de marzo a noviembre del año 2020. En él, se refleja la desigualdad en el acceso a los servicios médicos entre personas que contaban con un trabajo formal, pero con diferentes ingresos económicos. La premisa era que las personas pobres tenían cinco veces más probabilidades de morir de COVID-19 que los ricos. Esto por diferentes factores: el primero, no todos tienen acceso a los medicamentos, consultas y hospital. Aunque ambas clases sociales padezca alguna comorbilidad que los haga vulnerables, el ingreso económico va a condicionar su respuesta, ya que las personas de más bajos recursos tendrán acceso al sistema de salud cuando su cuadro clínico es grave, mientras las que tienen estabilidad económica tendrán la opción de elegir un sistema privado o público. En ese mismo tenor, de acuerdo

³² El 31 de diciembre del 2019, en China, específicamente en la provincia de Wuhan, se reportaron los primeros casos de una neumonía atípica; el 12 de enero del 2020, la OMS le pone nombre: COVID-19. El 30 de enero, la OMS declara que hay una emergencia de salud pública mundial y advierte de las afectaciones. En México se registra el primer caso oficialmente el 27 de febrero del 2020; el 11 de marzo, la OMS se pronuncia y declara que se trata de una pandemia. El 23 de marzo del 2020, México declara un estado de emergencia sanitaria que tiene por lema “Quédate en casa”.

con el informe de Oxfam Las desigualdades matan, durante la pandemia los 10 hombres más ricos del mundo duplicaron su riqueza, mientras que el resto de la población que representa el 99% vive una realidad muy diferente (OXFAM, 2022).

El caso de las y los electricistas no fue aislado al resto de población:

En mi colonia, muchas personas fallecieron. La iglesia cerró, el único lugar al que podíamos acudir era el SME. Yo me quería quedar en la casa, pero no tenía ni para comer. El primer año fue horrible, diario se morían personas del SME o algún familiar. Yo le pido a nuestro señor por el descanso de sus almas (Ángel, 53 años, Vigilante, 4 años, 8 meses).

Mis padres fallecieron de COVID, fueron una cifra más en la estadística. Lo que más me dolió es saber que mi padre, que tanto amaba a su sindicato, no pudo ver nuestro regreso al trabajo y ambos se fueron con la angustia de saberme desempleado (David, 56 años, Cables subterráneos, 24 años de servicio).

Me salí de mi casa, tenía miedo de contagiar a mis padres, pues yo continuaba militando. Incluso me atrevo a pensar que si ahorita tengo trabajo, se debe a que lamentablemente fallecieron personas en la institución donde actualmente presto mis servicios (Héctor, 37 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio).

En nuestro departamento fallecieron muchos, todos tenían sobrepeso, como yo. Eso me daba mucho miedo. En particular me dolió mucho la muerte de un camarada que fue mi compañero en la caravana "Por el derecho y justicia del trabajador". Era un guerrero y luchó siempre por recuperar el trabajo. (Alejandro, 51 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).

Mis hermanas y yo temíamos mucho contagiar a nuestros padres, queríamos quedarnos en casa, pero no siempre fue posible. Teníamos que recordarle al gobierno que todavía vivíamos y que hay una deuda pendiente con la clase trabajadora (Rosa, 53 años, Administrativo, 4 años 8 meses de servicio).

En nuestras asambleas siempre leemos el obituario. Recuerdo que en el primer año de la pandemia las listas eran muy largas. Eso me dolía mucho, era saber que tus compas se estaban muriendo y no

poder hacer absolutamente nada. Fue muy complejo, pues tampoco podíamos quedarnos en nuestras casas. El acudir a las movilizaciones representaba jugar la vida, pero quedarnos en casa era darnos por vencidos (Martín, 56 años, Secretario General, 30 años de servicio).

La pandemia fue un duro golpe para la población mundial. En el caso de las y los electricistas les recordó lo frágil que son. Les recordó el contexto económico, social y familiar donde se desenvuelven, mismo que les orilló a tener cambios en su régimen alimentario. La angustia y el estrés constante por recuperar su trabajo y el miedo a un futuro desdibujado, la falta de tiempo para cocinar o atender sus hábitos alimenticios, la participación activa dentro del movimiento de resistencia, el priorizar cantidad por calidad para poder brindar alimento a todos los integrantes de su familia, cada uno de estos factores generó un aumento cuantitativo del peso, lo que devino en un caldo de cultivo para enfermedades como diabetes, hipertensión y gastritis nerviosa. Es importante comprender que, si bien hay enfermedades como diabetes e hipertensión que no se pueden erradicar, si su vida no hubiera sido golpeada por el decreto de extinción, su capacidad de afrontamiento ante estas enfermedades sería diferente, y las crisis podrían ofrecer mayor margen de maniobra si no estuvieran viviendo en un constante estado de angustia y precariedad. En el caso de la gastritis crónica, mientras su contexto continúe siendo el mismo y estén expuestos a una carga de estrés insoportable, este padecimiento continuará acompañando de manera silenciosa, pero letal, sus vidas.

Y por si no fueran suficientes los malestares físicos, habría que añadir los trastornos mentales que hacen acto de presencia; por ejemplo, la depresión. La OMS la define como “Un trastorno mental frecuente, que se caracteriza por la presencia de tristeza, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa o falta de autoestima, trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio y falta de concentración” (OMS,2017). La depresión puede ser, en muchos casos, “invisible”, pues normalmente se nombran únicamente sus síntomas, como: dolor de cabeza, cansancio, mal humor, ganas de llorar, pero sin abordar el problema de raíz. Ésta debe ser analizada desde el trabajo social crítico. Es decir, si un individuo la padece, esto puede estar fuertemente vinculado con su contexto social, familiar y personal. En el caso de las y los electricistas, les pregunté si tuvieron algún síntoma recurrente durante la lucha, sobre todo en los momentos más arduos o cuando recibieron una mala noticia sobre la posibilidad de retorno al trabajo.

Son las nueve de la mañana. Nos vemos en una cafetería cerca del que fue uno de sus centros de trabajo, ubicado en la avenida Cuitláhuac. Al llegar, veo a Hugo y su esposa Margarita. Desde la mesa que nos asignan podemos observar a los transeúntes, el tráfico, el transporte público. Llenan las tres tazas de café. Ambos me comparten el trayecto para llegar al punto de reunión. Margarita es una mujer de cabello muy rojo y que gusta de arreglarse. Tiene 65 años y mucho orgullo.

Yo solo terminé la primaria, pero soy una mujer que sabe luchar y defender. Yo les digo a todas las mujeres que no dejen que nadie las maltrate. Creo que debí de ser abogada, pero uno no siempre es lo que quiere (Margarita, 65 años, ama de casa).

Hugo deja escapar una breve sonrisa. Transcurren unos minutos mientras intercambiamos opiniones sobre las actuales políticas del país y la falta de voluntad política para solucionar el conflicto. Hugo tiene entre sus manos la cuchara que utiliza para mezclar el café con la leche.

Mis hermanos se liquidaron y no apoyaron la lucha, por eso se alejaron de mí. A ellos les faltó darse cuenta de que fue injusto. Desde el decreto, no he tenido contacto con ellos. Ellos me trataron de convencer de liquidarme, pero yo les demostré que de hambre no me muero (Hugo, 58 años, Ayudante de maquinista, 4 años, 8 meses de servicio).

Su esposa toma la palabra de manera abrupta.

Cuando entra al reclusorio, su familia se aleja de él: su madre, hermanos y hermanas. Y tuvo todo que ver con que le quitaran el trabajo. Para ellos no existe. Quedó fracturada la vida de mi esposo (Margarita, 65 años de edad, ama de casa).

Hugo baja la cabeza. Se siente una ligera vibración que se produce por el constante movimiento de sus pies.

—¿En cuántas movilizaciones has participado?

Mientras levanta la cabeza, veo cómo trata de reprimir el llanto. Su esposa lo mira y dice: *eso le pasa desde que salió de la cárcel, ya no puede llorar.*

Hugo empieza a hablar apenado.

Nosotros hemos tenido muchas movilizaciones. Al principio, cuando fue el decreto, llegamos a marchar hasta cinco veces al día; ya habíamos sufrido represión. Yo no entiendo en qué momento, de ser trabajadores, pasamos a ser personas odiadas por la sociedad y reprimidas por la autoridad. Nos convertimos en apestados (Hugo, 58 años, Ayudante de maquinista, 4 años, 8 meses de servicio).

Su mirada se escapa por la ventana, mientras señala en dirección al centro de trabajo que les pertenecía.

En un centro de trabajo como el que se ve, un 11 de abril de 2011, tuvimos el llamado para poner las banderas de huelga, pues era la fecha en la que el sindicato se sentaba a negociar el contrato colectivo. Estábamos en un mitin, en el edificio de Verónica y Circuito Interior. Fuimos rodeados por las autoridades; nunca hicimos nada, estábamos oyendo lo que decían en el mitin. Yo les decía a los federales que ellos, como autoridades, ¿qué harían en nuestro lugar? ¿Qué harían ellos si yo fuera su familia? Mientras camino, me meten el pie, caigo, y al quererme levantar, me rodean, me golpean con los toletes, me dan patadas. Cuando me logro poner de pie, me someten para meterme a la patrulla junto con otros compañeros, llenos de golpes y sangre. En el asiento de atrás nos metieron a cinco, mientras esperaban la orden para trasladarnos al “Bunker” — Tiembla; su voz, agitada—. Mi vida cambió radicalmente. Yo pensaba que, al estar en Luz y Fuerza, mi vida cambiaría, pues tenía una estabilidad económica. Al encontrarme en la cárcel, me preocupaba qué sería de mi familia, le pedía a Dios que nos apoyara.

Yo estuve en prisión 1 año 10 meses. Fue horrible, no se lo deseo ni a mi peor enemigo. Mi familia es la que me dio fuerza para seguir adelante y poder caminar. Estar en la cárcel es una experiencia muy fuerte, te tienes que hacer de carácter para resistir. Es mentira que son lugares de readaptación; son lugares de perdición³³. Yo tenía claro que debía caminar del lado correcto y justo; ahí vez cosas que

³³ De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en su informe sobre Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México del 2017, menciona que hasta el 2016 se contaban con 267 centros penitenciarios, con una población reclusa de 188 262 personas, rebasando la capacidad de cada centro en su población. Resalta que la mayoría de las personas privadas de la libertad son hombres, mexicanos, entre 18 y 29 años cuyo máximo grado de estudios es la secundaria. En el caso de las mujeres, las edades promedio son las de 18 y 29 años, con un grado máximo

uno no se imagina. Es un lugar insalubre, está muy sucio, ahí nadie se rehabilita. Al que ven débil, lo envuelven para que haga cosas. Es muy fuerte. Lo que más me dolía era mi familia. Me preguntaba “¿tendrán qué comer?”, y me atormentaba la idea de no poder hacer nada. Mi esposa me visitaba todos los días que podía, mis hijas e hijo me daban fuerzas. Yo encontré la manera de ocuparme para no volverme loco o perderme ahí adentro. Yo no tenía experiencia, solo era trabajador.

La pierna de Hugo continúa ocasionando réplicas en la mesa, mientras sostiene en su mano la servilleta para disimular el temblor de su mano.

— ¿Cómo vives tu libertad?

Cuando salí de la cárcel, sentía mucho miedo. Cuando veía policías, judiciales y estatales, pensaba todo el tiempo que me iban a volver a meter a la cárcel. No quería salir de mi casa, me daba miedo, pero poco a poco tuve que reincorporarme a la lucha. Al principio me acompañaba mi esposa, pues no podía salir solo; todavía hasta la fecha me llevo a confundir y desubicar. Vivo con miedo constante. Yo siento que, después de todos estos años, ya recuperé un 50 %, pero creo que jamás lo haré al 100 % de esa experiencia. Fuimos marcados 11 compañeros al estar en la cárcel, es algo que nunca olvidaremos. Fuimos acusados de cosas que nunca cometimos, fue obvio que nos fabricaron las pruebas, pues fuimos acusados de vandalismo, daños a propiedad ajena, entre otras cosas (Hugo, 58 años, Ayudante de maquinista, 4 años, 8 meses de servicio).

La relación cuerpo y emoción se hace presente en la vida de las y os electricistas, como se puede leer en los testimonios:

En realidad, no recuerdo mucho, el dolor se ha naturalizado tanto en mí. Constantemente me duelen los huesos, pero yo no padecía de migrañas; ahora las tengo. Cuando sé que nos van a dar información

de estudios de secundaria, pero ellas, a diferencia de los hombres, enfrentan el desafío de vivir con sus descendientes en condiciones que no contemplan este tipo de necesidades. Asimismo, por cada 8 personas hay 1 custodio. La oferta de reinserción social es deficiente, pues la reincidencia y reingreso es de 21 al 25% en el 2015 y se teme que la cifra haya aumentado.

sobre la lucha, me sudan mucho las manos, siento como si mi corazón se quisiera salir (Adriana, 53 años, Oficinista, 18 años de servicio).

Cuando nos dan una mala noticia, me siento como si mi azúcar se elevara de manera desproporcionada; me da mucha sed, me siento cansada, como si los pies me pesaran, incluso me he llegado a marear. Es la primera vez que analizo lo que me pasa; nos hemos acostumbrado a sobrevivir (Leticia, 55 años, Recursos Materiales, 3 años, 6 meses de servicio).

Yo siempre he tratado de ser optimista, de sonreír, pero hay días en los que siento que mi cuerpo no me responde. Cuando sé que vamos a recibir una noticia que puede cambiar el giro de la lucha, siento mucha ansiedad, me pongo nervioso, me da más hambre, quiero salir y gritar; pero cuando lo que nos dicen no nos favorece, es muy fuerte, me siento roto, es como si mi cerebro se desconectara. En algunas ocasiones, me ha dolido mucho la espalda, es como si mi cuerpo cargara una roca muy pesada, como El Pipila (Alejandro, 53 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).

Es muy duro. Uno dice que siempre estamos preparados, pero llega un momento en que el corazón se cansa. Es como si lo apretaran muy duro, se siente una presión en el pecho y unas ganas inmensas de llorar, es como si todo tu mundo se derrumbara. Mi cardiólogo dice que mi hipertensión se ha complicado por mi depresión crónica (María Leticia, 59 años, Oficinista, 22 años, 3 meses de servicio).

Desde que me detuvieron en la PGR, las migrañas son una constante. Hay momentos cuando las cosas no van bien, que siento como si mi cuerpo pesara mucho, me suda mucho la cabeza, me siento mareado, cansado. Siempre le pido a Dios que, si algo me pasa, que sea luchando. Es que hay veces que siento que esta es la última batalla que puedo librar (Ángel, 53 años, Vigilante, 4 años, 8 meses).

Cuando nos han dado malas noticias, yo trato de pensar positivo, de poner mi mente en blanco, para que no me afecte, pero siempre duele. Me dan ganas de quedarme sola, encerrarme, no ver a nadie, llorar; hay días que siento que soy un robot, actuó por instinto (María Dolores, 51 años, Área Técnica, 3 años, 6 meses de servicio).

Yo tengo depresión. Es difícil sentir que nadas contra corriente, tener que fingir que puedes resistir cualquier cosa, aunque por dentro te estés muriendo de miedo, tristeza y dolor. Me cuesta trabajo reconocer mis sentimientos, pero me he vuelto muy sentimental, me dan ganas de llorar. Hay momentos

en los que el dolor de cabeza me impide salir adelante, y solo quiero estar en un cuarto, sin luz, sin que nadie me vea, sentir que no existo (David, 56 años, Cables subterráneos, 24 años de servicio).

Claro, hay momentos en la lucha donde todos los sentimientos y los dolores se juntan, tanto físicos y emocionales. Sientes que no puedes continuar, que la vida te golpea fuertemente, es como si caminaras en círculos y no llegaras a ninguna parte; te sientes atrapado en tu propio cuerpo (Héctor, 37 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio).

Yo nunca pensé que podía sufrir depresión. Si bien mi vida no era color de rosa, siempre tuve la capacidad de hacer frente a las adversidades, tenía una estabilidad que me permitía responder ante cualquier adversidad y, de repente, lo pierdes todo. Claro que te sientes mal, es como si no valieras nada. En los momentos más difíciles de la lucha, he perdido el apetito, me dan ganas de llorar, incluso siento cómo todo mi cuerpo tiembla (Rosa, 53 años, Administrativo, 4 años, 8 meses de servicio).

Es muy duro ver cómo los compañeros se deprimen. Claro que yo también me decaigo en algunas ocasiones. Cuando son días muy pesados y el gobierno no nos cumple, claro que repercute en mi salud. En algunas ocasiones he tenido la presión muy alta, y, aun así, sé que debo de continuar. Estar al frente del movimiento; no te permite enfermarse (Martín, 56 años, Secretario General, 30 años de servicio).

En el caso de las y los electricistas, su estado anímico se ha vuelto convulso; algunos lo reconocen, o incluso tienen diagnosticada depresión crónica, mientras que otros simplemente se han acostumbrado a “sobrevivir” con su dolor. Es como si al no nombrarla, no existiera; o peor aún, se ha minimizado tanto, y su vida se ha vuelto tan precaria, que les “da miedo que el resto de su vida sea así”. Las fuertes cargas psicológicas, como la ansiedad, angustia y desesperación, la fuerte relación mente-cuerpo han deteriorado su salud. Carecen de capacidad de afrontamiento ante las enfermedades, en parte, debido a la falta de un empleo estable, pero también por las fuertes cargas de estrés que padecen a raíz de la precariedad existencial en la que viven. Se puede decir que atraviesan un desequilibrio psicosomático, donde muchas veces los pensamientos y sentimientos se apoderan del cuerpo. El dolor, la angustia, la falta de oportunidades y la orfandad de futuro se ve en sus cuerpos cansados y deteriorados. Su salud es somatizada, ya que la mente juega un papel importante en los síntomas físicos. Y las enfermedades que se padecen, se agudizan ante la

exposición del estrés. La depresión crónica a la que se encuentran sometidos, acelera las enfermedades crónicas que padecen y los va apagando lentamente.

Las enfermedades crónicas son afecciones de larga duración con progresos generalmente lentos. Dichas enfermedades se han hecho presentes durante la lucha de resistencia, mismas que han generado una carga financiera y emocional a sus vidas precarizadas, impactando fuertemente su entorno familiar y su capacidad para desenvolverse socialmente.

Después del decreto de extinción padecí fibromialgia. Es un infierno enfrentarla con mis condiciones económicas; las medicinas son muy caras, pero si no la tomo, sufro de dolores indescritibles. Ha sido muy difícil seguir adelante. He tratado de capacitarme y aprender cosas nuevas pero el dolor me lo hace más complejo (Adriana, 51 años, Oficinista, 18 años de servicio).

Me diagnosticaron un tumor en el hígado, mi salud está muy deteriorada. Luchar mientras vez cómo tu cuerpo se está acabando no es tarea sencilla. Me entusiasma mucho la idea de regresar a trabajar, al mismo tiempo me preocupa que mi salud no me lo permita (David, 56 años, Cables subterráneos, 24 años de servicio).

Me volví hipertenso, también me creció el corazón, tengo hígado graso, y mis articulaciones ya están muy desgastadas. Mis niveles de azúcar son irregulares. Ahorita estoy en estudios y citas médicas. No está muy claro lo que tengo, pero tuve un dolor muy fuerte en mi pecho, no me podía ni mover, sentía como si el corazón se quisiera salir mientras me desgarraba por dentro. Cuando me sueño regresando al trabajo, lo hago con mi cuerpo de antes; ahora subirme a una torre de transmisión sería imposible con mis más de 125 kilos (Alejandro, 53 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).

Tengo problemas en mi hígado, ya no he vuelto a comer igual, mi organismo no asimila tan fácilmente los alimentos. Padezco de hinchazón y dolor abdominal, me pican las piernas, tengo fatiga crónica, el color de mi piel ha cambiado. Los doctores dicen que no debo de estar mucho tiempo sentada, eso me mortifica, pues no puedo realizar algunas laborales como las que desempeñaba cuando trabajaba (María Dolores, 51 años, Área Técnica, 3 años, 6 meses de servicio).

La pérdida de memoria a corto y mediano plazo es una constante en mi vida. Hay días en los que me siento muy mal, me duele todo. Los médicos dicen que es el trauma de haber estado en prisión. Mi

cuerpo tiembla de manera involuntaria. He intentado aprender oficios nuevos, pero todo es más difícil para mi (Hugo, 58 años, Ayudante de maquinista, 4 años, 8 meses de servicio).

Tengo una enfermedad en los huesos, me duelen mucho, tengo que tomar calcio constantemente. Me da mucho miedo caerme, pues mis huesos no lo resisten (Rosa, 53 años, Administrativo, 4 años, 8 meses de servicio).

Las migrañas me incapacitan, me impiden hacer mis actividades. Los doctores dicen que me tengo que acostumbrar a vivir así, pero quién puede vivir con un dolor de cabeza tan fuerte, en algunos momentos me impide leer la palabra de Dios (Ángel, 53 años, Vigilante, 4 años, 8 meses).

Mi salud mermó mucho; los años han pasado. Ahora soy totalmente dependiente del medicamento para la hipertensión; el cardiólogo dice que es por la depresión crónica; incluso estuve internada. Me duelen mucho los huesos de la mano por la tendinitis que padezco; se ha agudizado, no puedo estar mucho tiempo escribiendo en la computadora, pues el dolor se vuelve insoportable (María Leticia, 59 años, Oficinista, 22 años y 3 meses de servicio).

Se elevaron mis niveles de colesterol, ácido úrico, triglicéridos, la presión arterial la tengo alta. Me duele darme cuenta de que mi situación no es aislada; mis compañeros también padecen enfermedades, sobre todo cáncer, hipertensión y diabetes. Es muy duro verlos así. Nuestros cuerpos están cansados, son más de doce años de trabajar siete por veinticuatro, resistir pasa factura (Martín, 56 años, Secretario General, 30 años de servicio).

Los testimonios permiten dar cuenta de cómo las enfermedades crónicas son una constante en sus vidas. Su capacidad de afrontamiento es mínima, pues su situación económica y la nula seguridad social limita su capacidad de respuesta. El cúmulo de enfermedades, tantas de ellas crónicas y diagnosticadas, y las que todavía no son confirmadas, es algo con lo que tendrán que vivir hasta sus últimos días. En términos de Bourdieu, en la disputa por el campo, su capital cultural se ha limitado en su desarrollo, debido a que sus cuerpos se han deteriorado; el adquirir nuevos conocimientos no ha sido una tarea fácil. Y es que ¿cómo se puede acumular conocimiento con el estómago vacío y la cabeza llena de preocupaciones? El Trabajo Social Crítico plantea la importancia de tomar una postura ante la asimetría de poder o situaciones que fomentan la desigualdad. En el texto Trabajo social contemporáneo: aproximaciones epistemológicas y finalidades estratégicas del Dr. Elí Evangelista

Martínez (2015), explica al trabajo social como una filosofía de acción que tiene por objetivo dotar de sentido y significado la acción social, para contribuir a la participación social (Evangelista, 2015, p.43). Las y los profesionales en la materia tenemos el compromiso de analizar y comprender los contextos en los que se desarrollan los diferentes escenarios sociales, para poder generar un diagnóstico e incidir de manera positiva, poniendo al centro a las personas. Asimismo, habla de los principios éticos y transformadores que caracterizan a la profesión. Reconociendo que los alcances de la profesión no siempre tienen como brújula la ética: "las finalidades de la profesión se centran también en un interés por el control social y la reproducción de esquemas que permitan la preservación y legitimación del sistema social, y con ello conservar y fortalecer statu quo" (Evangelista, 2015, p.45). Resulta necesario analizar cuántas veces perpetuamos este ciclo de miseria: estigmatizando a las personas con las que vamos a trabajar, romantizando la pobreza, fomentando la creación de políticas públicas paternalista.

En el caso de las y los electricistas no hay que perder de vista que el debilitamiento de su capital cultural está ligado con el deterioro de sus cuerpos. Si bien ellos han resistido, no todos han podido continuar la lucha por diversas razones, desde la enfermedad hasta la muerte. Resulta necesario cuestionarnos como profesionales ¿Por qué razón seguimos estudiando la pobreza y pocas veces hablamos de la riqueza? En el texto se plantea que el trabajo social es el medio y fin para modificar condiciones de desigualdad y "[...] promover modalidades de organización y participación social, idear mecanismos para la generación de empleo y obtención de un salario digno, lograr el acceso pleno a las prestaciones sociales, otorgar asistencia social, eficientar la gestión social y ciudadana, dar capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas populares, incidir en la construcción de ciudadanía social" (Evangelista, 2015, p.46). El mensaje es claro: para poder abonar algún capital, como profesionales, a las luchas sociales, primero tenemos que dotarnos de conciencia y comprender la raíz de los conflictos sociales, así como los límites de la profesión.

<p>Nombre: Adrina Edad: 53 años Enfermedades antes del decreto: Dolor de espalda.</p>	<p>Enfermedades después del decreto: fibromialgia, sobrepeso y gastritis. Sintomatología constante: Dolor en la espalda, huesos y cabeza; problemas para dormir, inflamación de estómago, sudoración excesiva, tristeza y ganas de llorar, pérdida de cabello, debilitamiento de uñas y retención de líquidos.</p>
---	---

<p>Nombre: Alejandro Edad: 57 años Enfermedades antes del decreto: N/A</p>	<p>Enfermedades después del decreto: Hígado graso, obesidad corazón agrandado, hipertensión y gastritis. Sintomatología constante: Dolor en espalda, pecho y para respirar, inflamación en rodilla y tobillos, reflujo e inflamación en el estómago, ardor en la boca del estómago, tristeza, dolor de garganta, zumbido en el oído, desgaste en los dientes, por rechinarlos, mareos y problemas para dormir.</p>
<p>Nombre: Ángel Efraín Edad: 53 años Enfermedades antes del decreto: N/A</p>	<p>Enfermedades después del decreto: Migraña, sobrepeso, insomnio y gastritis. Sintomatología constante: Dolor de mandíbula, reflujo, zumbido en el oído, dolores en el estómago, problemas para dormir, dolor de espalda y cuello, cansancio, ganas de llorar, inflamación en las encías, ganas de vomitar y vista nublada.</p>
<p>Nombre: David Edad: 56 años Enfermedades antes del decreto: N/A</p>	<p>Enfermedades después del decreto: Artropatía, tumor en el hígado, gastritis y sobrepeso. Sintomatología constante: Dolor en espalda, cuello y cabeza, inflamación del estómago, problemas intestinales, caída de cabello, problemas para dormir, inflamación en las articulaciones, problemas para respirar, tristeza.</p>
<p>Nombre: Héctor Edad: 37 años Enfermedades antes del decreto: N/A</p>	<p>Enfermedades después del decreto: Gastritis y colitis nerviosa. Sintomatología constante: Dolor de cabeza y cuello, ardor en la boca del estómago, reflujo, problemas para dormir, tristeza.</p>
<p>Nombre: Hugo Edad: 56 años Enfermedades antes del decreto: N/A</p>	<p>Enfermedades después del decreto: Depresión crónica, ataques de ansiedad, pérdida de memoria a corto y mediano plazo, delirio de persecución y gastritis Sintomatología constante: Angustia constantemente, problemas para dormir, fuertes palpitaciones en el pecho, caída de cabello, dolores en mandíbula, espalda y cuello, reflujo, náuseas, ardor en la boca del estómago, ganas de llorar y tristeza, problemas dentales y de mandíbula, mareos y temblor involuntario.</p>

<p>Nombre: Leticia Edad: 55 años Enfermedades antes del decreto: Sobrepeso</p>	<p>Enfermedades después del decreto: diabetes, obesidad y gastritis Sintomatología constante: Ardor en la piel, caída de cabello, problemas estomacales, fatiga constante, problemas para dormir y ganas de llorar.</p>
<p>Nombre: María Leticia Edad: 59 años Enfermedades antes del decreto: Hipertensión y tendinitis.</p>	<p>Enfermedades después del decreto: Gastritis, colitis y depresión crónica. Sintomatología constante: Caída de cabello, inflamación y problemas en el estómago, dolor en los huesos, cuello y cabeza, fatiga y tristeza.</p>
<p>Nombre: María Dolores Edad: 51 años Enfermedades antes del decreto: N/A</p>	<p>Enfermedades después del decreto: Enfermedad en el hígado y gastritis. Sintomatología constante: Dolor de cabeza y piernas, inflamación en el estómago, retención de líquidos, fatiga, problemas para dormir y ganas de llorar.</p>
<p>Nombre: Rosa Edad: 53 años Enfermedades antes del decreto: N/A</p>	<p>Enfermedades después del decreto: Enfermedad en hueso y gastritis. Sintomatología constante: Dolor de cabeza, cuello y huesos, falta de apetito, tristeza y ganas de llorar, dolor constante en la garganta.</p>
<p>Nombre: Martín Edad: 56 años Enfermedades antes del decreto: N/A</p>	<p>Enfermedades después del decreto: Colesterol, triglicéridos, ácido úrico y presión arterial altos, gastritis e insomnio. Sintomatología constante: Dolor de cabeza, cuello y espalda, fatiga, inflamación en el estómago, dolor de articulaciones y fuertes problemas para dormir.</p>

Tabla 2: Información y datos generales sobre la salud en la que se encuentran las personas entrevistadas

La tabla 2 nos permite observar que solamente tres personas (Adriana, Leticia y María Leticia) padecían alguna enfermedad crónica o malestar constante antes del decreto de extinción. Cuando las y los electricistas gozaban de un trabajo digno, con prestaciones y seguridad, podían estar

monitoreando de manera constante su situación de salud, alimentación y, en caso de que un evento extraordinario repercutiera en su salud, tenían la capacidad de afrontamiento emocional y económico. La actual precariedad en la que viven, nos muestra cómo todas las personas entrevistadas padecen enfermedades crónicas desarrolladas. La sintomatología a la que tienen que hacer frente todos los días, y que se agudiza cuando están expuesto a una fuerte carga de estrés, convierte su vida cotidiana en “un infierno”, pues los pone ante la disyuntiva de atender su salud o sobrevivir.

4.3. CAPITAL SOCIAL

“Acostumbré a mis hijos a callarse las cosas, sobre todo cuando las personas que nos apoyaban hacían algo en lo que no estaban de acuerdo, para evitar problemas, pues eran el apoyo económico. Es una sensación de no tener ni voz ni voto, no eres autónomo. Otra cosa muy difícil fue sacar a mi madre de la casa en la cual vivió más de 50 años; la tuvimos que rentar para sobrevivir. Ella dejó su vida entera por 4 mil pesos que nos permitían comer mejor”.

(Adriana, 53 años, Oficinista, 18 años de servicio).

La columna que sostiene al sindicato son las y los electricistas en resistencia. Se podría decir que ellas y ellos representa el capital social del SME. Sin embargo, resulta necesario comprender todas las osamentas que representan dicho capital. Debido a que ellos y ellas también cuentan con su propio capital social que es su principal red de apoyo, su familia. El concepto de familia se había destacado por su dureza, con el paso del tiempo ha evolucionado debido a los cambios sociales y la inclusión, en este caso retomaremos el concepto que propone la trabajadora social Norma Cruz Maldonado: “la familia no necesariamente se conforma por quienes tienen una relación de parentesco, sino por quienes comparten lazos afectivos y las corresponsabilidades al interno del lugar” (Maldonado: 2021). misma que también sufrió impactos por el decreto de extinción. Ocasionando la ruptura de vínculos, alteración de dinámicas y roles, conflictos y desintegración. Es importante comprender que la primera red de apoyo también se encuentra en estado de vulnerabilidad.

Son las doce del día. Me encuentro cerca del Metro Balderas, en un puesto de LP'S. A través de las bocinas suena música tropical de antaño: Hoy ya no estás aquí, cómo te extraño viejo, quisiera regresar el tiempo y abrazarte... Una palmada en mi espalda, es David. Hombre alto, porta su camisola con el escudo de LyFC y del SME. Da dos pasos y saluda con mucha familiaridad a la persona responsable del puesto: ¿Qué tienes de nuevo? Después de unos minutos de ver los LP's y realizar

sus compras, caminamos rumbo a la Biblioteca México, a un costado de la Ciudadela. Durante el trayecto, me cuenta que desde chico disfrutaba la música salsa, que la mejor orquesta es la Narváez, colombiana. Encontramos una mesa blanca de plástico cerca de la tienda de la biblioteca. Nos sentamos. El coloca sus LP's sobre la mesa.

Cómo no voy a amar mi trabajo, si es lo mejor que me ha sucedido. Eso sí, era de alto riesgo. Recuerdo perfectamente que un domingo de noviembre de 2006, por la mañana, en Santo Domingo, mi cuadrilla y yo trabajábamos en un pozo de interruptor de tres vías de 23 volts, seguramente los has visto en la calle, esas coladeras como rejillas en el suelo con el sello de LyFC. Yo trabajaba ahí dentro, como un topo. Ese día estábamos realizando una prueba de hermeticidad con nitrógeno puro. Todo salió bien. Recuerdo que hacía mucho calor. Nosotros ya no estábamos en el pozo, pero otros compañeros estaban terminando su servicio. Nuestro jefe dio la orden de que se energizara el interruptor y de inmediato se escuchan dos explosiones. Cuando reaccioné, era un infierno. Dos remolinos de lumbre estaban frente a mí. De entre las llamas salieron algunos compañeros, se estaban quemando. Yo intenté apagar a un compañero con mi camisola. Entonces, una señora me dice que un compañero estaba muy mal, del otro lado de la calle. Mi compañero Hugo estaba carbonizado. Recuerdo que a otro le colgaba la piel.

Cuando le pregunto a mi compañero que cómo estaba, él responde «bien», pero veo cómo se le cae un pedazo de cara.

Sentí que el tiempo se detenía. Nos trasladaron al hospital. Nunca olvidaré el aroma de mis compañeros quemados (David, 56 años, Cables subterráneos, 24 años de servicio).

Un silencio grande invade nuestra mesa, solo el murmullo de alrededor se hace presente.

Nosotros dábamos la vida por llevar el servicio de electricidad a las casas, oficinas e iluminar las calles. Y un día, perdemos nuestro trabajo; sólo nos quedamos con las cicatrices. No, yo no estaba dispuesto. Vi compañeros morir por cumplir con su trabajo. Este trabajo era nuestra vida.

— ¿Qué pasó después?

Regresar a trabajar no fue fácil. Los recuerdos se hacen presentes, y estar ahí abajo es un riesgo constante. Fui a terapia. Lo más difícil es para la familia. Ellos sabían que mi trabajo tenía un riesgo, pero yo lo amaba. Cuando pasó el decreto, no estaba dispuesto a perder a mi sindicato y el trabajo. Es por eso que participé en la huelga de hambre, porque conozco la historia del sindicato, y no podía ignorarla. Decido entrar también porque asumo el momento que me tocaba en la historia, y la huelga de hambre servía para visibilizar la lucha del SME. Recuerdo que, cuando entré a la huelga, pesaba 98 kilos, y salí pesando 72. Estuve 36 días; en tres, perdí ocho kilos. Mientras participaba, pensaba mucho en mi familia; veía su angustia y dolor. Incluso, recuerdo que mis hijos, llorando, me pidieron que no lo hiciera, pero ya lo había decidido. Durante la huelga, mi esposa y yo perdimos un bebé: ella estaba embarazada. ¿Sabes?, creo que los que más han sufrido en el proceso de la lucha son nuestras familias. Verlos sufrir es muy duro. Lo que más me duele son mis hijos, ellos perdieron su juventud (David, 56 años, Cables subterráneos, 24 años de servicio).

La falta de empleo afecta de manera directa el derecho a una infancia libre y protegida de las hijas e hijos de las y los electricistas. Según reportes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en México, el 51% de las niñas, niños y adolescentes viven en pobreza; de ellos, 4 millones en pobreza extrema (UNICEF, 2019). Dicha cifra aumenta cada año, gracias a la precarización del trabajo, el autoempleo y desempleo, mismos que están acompañados de nula seguridad social, mala alimentación, entre otros factores que propician la desigualdad.

Dichas afectaciones se pueden ver en los testimonios:

Estaba a 3 años de jubilarme; ya no podía pagar la escuela de mis hijos. Perdí toda la solvencia económica, me quedé sin nada. Yo nunca le pude comprar un libro en la universidad; tuve que aprender a vivir al día, y mi familia también. Tuvimos que hacer cosas que nunca imaginamos para sobrevivir (David, 56 años, Cables subterráneos, 24 años de servicio).

Mi hija estaba conmigo y me dijo que se salía de estudiar el tercer año de secundaria para ayudarme; yo le respondí que no. Ella me ayudó trabajando como monitor en los veranos de la Escuela Nacional de Educadoras, de 7 de la mañana a 7 de la noche, y parte de su salario se lo ahorraba para poder pagar su escuela (María Leticia, 61 años, Oficinista, 22 años 3 meses de servicio).

Mis hijas tuvieron que mantenerse y cuidar por ellas. Yo trataba de apoyar lo más que podía, pero ¿cómo lo haces si no tienes dinero? Mis hijas se las vieron duras. Una cambió mucho, se fue por el lado difícil; ruego mucho a Dios por ella, y trato de que la palabra del señor la guíe (Ángel, 53 años, Vigilante 4 años, 8 meses).

Mis hijos la pasaron mal, tuvieron que enfrentarse a la vida sin mí apoyo. La adolescencia estuvo acompañada de muchas responsabilidades (Hugo, 58 años, Ayudante de maquinista, 4 años 8 meses de servicio).

Mis hijos vivieron su paso de la infancia a la adolescencia contando las moneditas para ahorrar lo más que se pudiera. En algunas ocasiones, yo horneaba pasteles y mi hija me ayudaba a venderlos. Ellos tuvieron que madurar muy rápido, vendimos cosas, aprendieron a no soñar con comprar pues no teníamos dinero (Adriana, 53 años, Oficinista, 18 años de servicio).

En el caso de las hijas e hijos es importante observar cómo, derivado del decreto de extinción, se vieron obligados a madurar e, incluso, pasar por una reestructuración familiar que implicó un proceso de adultez forzada, es decir, una transición temprana y acelerada a la vida adulta en el cual, el o la menor asume un rol muy activo en la reproducción social de sus familiares a causa de sus precarias condiciones de existencia. Hay momentos claves en la transición de la niñez a la adultez, y dichos eventos representan una mayor responsabilidad y están marcados por una desigualdad de oportunidades heredadas (Mora y Olvera, 2014). Estos eventos se refieren al principio de “momento-sincronización”, en el cual “[...] la ocurrencia de un evento tiene repercusiones diferenciales de acuerdo con el momento del curso de vida en que acaece y a las otras circunstancias de vida con que interactúa [...]” (Mora y Olvera, 2014, p.90). En el caso de las hijas e hijos, el despido de sus padres representó una ruptura a su plan de vida, forzándoles a asumir compromisos, dentro y fuera del hogar. Las y los electricistas refieren que sus hijas e hijos “maduraron”, lo que significa que, a partir del decreto de extinción de LyFC, se enfrentaron a un mundo de adultos, con preocupaciones y responsabilidades propias de dicha edad vital: ayudar en el sustento económico y labores del hogar, o preocuparse por ahorrar y por la estabilidad económica de sus padres. Si bien el decreto no los involucró, el daño que les causó fue tan grande como para no permitirles que desarrollaran una etapa de su vida, arrebatando su derecho a una niñez y juventud.

En los testimonios se puede observar cómo, desde Jorge Javier, hijo de Adriana, el más joven al momento del decreto con 7 años, hasta Paulina, hija de David la más grande con 19 años, se modificaron radicalmente sus vidas, al punto de tener que ayudar a contribuir en la economía de la casa, desde el trabajo informal, o en otros casos, trabajando en sus tiempos libres y donando objetos de valor para vender, en un momento de su vida que no les correspondía de acuerdo al rol socialmente establecido de niñez y juventud. Todo esto generó una afectación al proyecto vital de futuro, pues los arrojó al mercado laboral informal a temprana edad. En algunos casos, las y los hijos sufrieron depresión y eso afectó de manera directa su desempeño escolar. Mi hijo entró en depresión, dejó de estudiar; él hacía mucho ejercicio y dejó todo; esto nos cambió la vida por completo (David, 56 años, Cables subterráneos, 24 años de servicio). Sus circunstancias de vida cambiaron drásticamente su posibilidad de acceso a la educación superior. La Organización para la Cooperación el Desarrollo Económico Superior refiere que, en México, sólo el 17% de la población logra tener estudios universitarios (Animal Político, 2017). En el caso de las hijas e hijos, su oportunidad de acceso a la educación superior fue limitado: la única manera para lograrlo era mediante la escuela pública, dada su precariedad económica para poder cubrir los gastos extraordinarios de educación. A esto, hay que sumar que son personas con responsabilidades de adulto, que experimentan inseguridades e incertidumbres respecto al futuro.

Asimismo, la escuela se convirtió en un espacio de revictimización y estigmatización. De las ocho personas entrevistadas que refirieron ser padres o madres de familia, indicaron que lo más difícil para sus hijos e hijas dentro de la escuela fue hacer frente a la campaña de criminalización de la que fueron víctimas sus progenitores. Tuvieron que cargar con el estigma de ser hijas e hijos de electricistas: De mi hija se burlaban. Incluso, le decían que lo que me pasó era justo, que era una puta, que en la televisión lo habían visto. Imaginate si no te afecta. Ella no tenía la culpa de nada (María Leticia, 59 años, Oficinista, 22 años 3 meses de servicio). Desde el primer momento del decreto, las hijas y los hijos no encontraron dentro de la escuela un espacio de empatía que les permitiera desarrollarse libremente, ya que la mayoría de las y los compañeros, así como algunos docentes, juzgaron la identidad de sus padres, su situación económica y laboral: Recuerdo cómo le afectó a mi hija. Ella estaba en la vocacional, y llegó llorando y con mucha frustración; decía que sus compañeros nos llamaban borrachos y rateros, que éramos unos privilegiados que no sabíamos trabajar (Alejandro, 53 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).

En el texto Los derechos de la niñez y la formación profesional en Trabajo Social, explica cómo no hay una única niñez. Todo dependerá del contexto donde se desarrollan las y los niños, incluso algunos ni siquiera pasarán por esa etapa, y es ahí donde las y los trabajadores sociales deben de hacerse presentes para transformar esos contextos hostiles que limitan los derechos de las infancias. (Alayón, 2003: 9) Al fenómeno de Adulterz Forzada que experimentan las y los menores, se debe sumar la ruptura entre el hogar y la resistencia. El compromiso de las personas electricistas por recuperar su fuente de trabajo les obliga a decidir entre el movimiento o la familia. Por un lado, está el desgaste que implican las asambleas, los platonos, movilizaciones, caravanas, huelgas de hambre, enfrentamientos con las autoridades; por el otro, su ausencia en el seno familiar. En los testimonios de puede ver como las y los electricistas por permanecer en la lucha han debilitado su propio capital social:

Yo soy un hombre de palabra. Cuando me quedé al frente de la organización, asumí la responsabilidad de estar en cada momento de la lucha. Sabía que eso representaba el 100% de mi vida y tiempo. No puedo pedirles a los compañeros que hagan algo que yo no haría, sería muy incoherente (Martín, 56 años, Secretario General, 30 años de servicio).

Todo es y era SME: reuniones, ir a organizar, ver a los compañeros, alentarlos. Cuando estás en ese lugar, me doy cuenta que obvié que los años pasaban, que tu formación académica, en mi caso, titulación, quedó en la puerta en el momento de la extinción, la pospuse. En mi casa, el 5 o 10% de las veces sólo cenaba y dormía; había días, fines de semana, que tenía que ir a algunos Estados para hacer presencia en foros, había días que ni siquiera me presentaba en casa (Héctor, 37 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio)

Yo pasaba en casa de 3 a 5 horas diarias; en el sindicato, todo el resto. Había muchas veces que no llegaba, pues estaba en plantones nocturnos; sentía que era mi obligación estar en todas las movilizaciones. Me sentía culpable, en ocasiones, de estar enferma y no poder participar (Adriana, 53 años, Oficinista, 18 años de servicio).

De los 11 años en la lucha, fueron 8 donde salía a las 6 de la mañana y llegaba después de las 10 de la noche, cuando llegaba a dormir. En ese tiempo, vivía sólo para recuperar mi empleo. Incluso me sentía culpable cuando no podía participar, ya que el mismo gobierno empieza a contar cuánta gente

va a la marcha, y la falta de uno hace que el gobierno piense que está ganando (Ángel, 53 años, Vigilante 4 años, 8 meses).

En mi casa pasaba dos o tres horas, y me regresaba al sindicato. Llegaba a las 7 de la mañana y no tenía hora de salida, muchas veces no llegaba a dormir a mi casa. Siempre traía dos o tres mudas de ropa; sólo llegaba a dormir a mi casa y bañarme. Me sentía culpable cuando no podía asistir por cuestiones de salud (David, 56 años, Cables subterráneos, 24 años de servicio).

En el sindicato pasaba yo casi 20 horas. Había ocasiones donde nos citaban a las 6 de la mañana. Muchas veces me quedaba a dormir o llegaba desde temprano. El SME era mi casa, teníamos una amistad muy bonita, te dabas cuenta de quién luchaba y quiénes sólo eran habladores (Alejandro, 53 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).

Yo honestamente me sentía muy comprometida con el SME, no me quería perder nada. El tiempo que no pude pasar en el SME, por la enfermedad, me sentía muy mal, algo me faltaba (Leticia, 55 años, Recursos Materiales, 3 años 6 meses de servicio).

El SME se convirtió en la primera casa. Recuperar mi trabajo era lo que me movía; las veces que llegué a faltar por alguna situación extraordinaria, sentía mucha culpa (Rosa, 51 años, Administrativo 4 años 8 meses de servicio).

En el sindicato paso un 80% y en mi casa es un 20%. Cuando estábamos en el Zócalo, mi nieta me iba a ver, era la única manera en que podíamos convivir (María Leticia, 59 años, Oficinista, 22 años 3 meses de servicio).

Dolores y Rosa son dos de las tres hermanas Juárez. Han participado de manera activa en la lucha por recuperar su trabajo en el sector eléctrico. Ambas son mujeres de complexión delgada, estatura baja; vistas de espalda, parecen apenas adolescentes. Nos encontramos en una cafetería comercial, muy cerca del sindicato, una de las tantas que han visto durante las marchas en múltiples ocasiones, rumbo al Zócalo, sobre el Paseo de la Reforma. Esta avenida es la radiografía de la desigualdad en el país: desde Santa Fe, lleno de contrastes entre los barrios originarios y los edificios inteligentes, bajando por las zonas residenciales de Chapultepec, hasta la colonia Guerrero, que cobija al barrio de

Tepito, donde sus muros dicen “crecemos como los bisteces: a chingadosos”. Misma avenida que electrificaron generaciones pasadas y le dio mantenimiento la generación actual de electricistas, que hoy se encuentra en resistencia. Nos encontramos en el ombligo de esta avenida. Entramos a la cafetería y pedimos una mesa lejos de la puerta, para evitar el ruido. Dolores, quien es la hermana menor, con 49 años de edad, sonríe constantemente. Por su parte, Rosa apenas dibuja un gesto tímido. Dolores empieza inmediatamente.

Lo que más me ayuda es mi forma de ser. Siempre pongo la mejor cara y, de las peores cosas, siempre trato de aprender. Lo que me ayuda a resistir es saber que vengo de una familia electricistas: mi padre es electricista, tengo hermanos electricistas. De los 11 que somos, 9 eran electricistas; cómo no voy a luchar. Nosotras somos de una comunidad muy humilde. Trabajar en LyFC representaba para nosotras la oportunidad de salir. Nuestro trabajo era nuestra vida, nos daba seguridad como mujeres para enfrentarnos al mundo (María Dolores, 51 años, Área Técnica, 3 años 6 meses de servicio).

Cruza la mirada con su hermana Rosa como aguardando su consentimiento, mismo que obtiene con un ligero movimiento de cabeza. Con voz baja, toma la palabra Rosa y me cuenta que ahora escribe para la revista LUX del SME, y que está muy orgullosa, que eso le ha ayudado a recuperar su seguridad. También platica sobre su interés en la política y su cercanía con un grupo político dentro del sindicato, donde debaten diferentes ideas con voz muy segura.

Los movimientos sociales que no aprenden de sus errores del pasado están condenados a volver a cometerlos (Rosa, 53 años, Administrativo, 4 años 8 meses de servicio).

Esto me lo dice mientras saca de su bolso una libreta de color café, llena de documentos y fotocopias que se reparten entre la resistencia como el plan de acción. Su mano es muy delgada, el bolígrafo parece más grande entre sus dedos. Me mira con mucha timidez, con los ojos empañados.

La decisión del decreto me arrebató mi futuro. Yo pensaba tener una vejez estable y digna. Mis padres ya son grandes y viven en constante preocupación por mí y mis hermanas, porque estamos en todas las movilizaciones y acciones concretas, donde hemos sufrido represión. Al principio teníamos miedo, pero, con el paso del tiempo, lo perdimos por amor a la lucha. En una ocasión, en la Secretaría del Trabajo, estábamos sentadas y los policías nos golpearon y empujaron con los toletes y escudos. Mis

papás viven con miedo de que, un día, en alguna movilización, no regresemos, y nos miran con una orfandad de futuro (Rosa, 53 años, Oficinista, 4 años 8 meses de servicio).

El tiempo transcurre mientras ambas me cuentan sobre la dinámica familiar que tienen con sus hermanos y familiares. Algunos se liquidaron; el respeto ha sido clave para poder convivir como familia, a pesar de que en algún momento no falta quién cuestione su decisión de continuar en la lucha.

Mi hermana y yo no tenemos pareja. Éramos mujeres autosuficientes, incluso, podíamos apoyar económicamente a la hermana de mi mamá. Teníamos planes: yo estaba comprando una casa, queríamos viajar antes de perder nuestro empleo en Luz y Fuerza. Trabajábamos en Cancún, la vida es muy bonita allá, pero no teníamos prestaciones ni seguridad social, así que, cuando entramos a trabajar en Luz y Fuerza, pensamos que podíamos tener acceso a una vejez digna. Pero todo cambió. Ahora estamos sin empleo y los años continúan pasando (María Dolores, 49 años, Área Técnica, 3 años 6 meses de servicio).

Los alimentos se encuentran en la mesa. Ambas tratan de cuidar su salud y alimentación, en particular Dolores, quien, junto a su hermana Bety, participó en la huelga de hambre que inició el domingo 25 de abril de 2010 en la plancha del Zócalo Capitalino. Me explica las restricciones en su dieta y la importancia de tener una alimentación balanceada. Trato de imaginarla dentro de una carpa en el corazón de la ciudad, sin más alimentos que agua y miel. Han pasado unos segundos.

—¿Cómo tomaste la decisión de participar en la huelga de hambre?

Calienta sus manos abrazando la taza de té.

En realidad, no lo pensé mucho. Lo hice porque viví una injusticia. Sabía que una huelga de hambre representaba un gran peso para el gobierno. Estaba convencida de que debía estar ahí. Recuerdo mucho que un día, después de más de veinte, aunque ya no percibías los aromas, vi a un niño con dos elotes en la mano, y para mí fue fuerte, pues quería comer. Aunque, honestamente, yo no tenía hambre de alimento. En el campamento de la huelga, reafirmamos nuestra lealtad al SME; los huelguistas y los que cuidaban el campamento nos entregamos en cuerpo y alma. En ese momento comprendí la importancia de la consigna “ni la lluvia ni el viento detienen el movimiento”: pasamos

tormentas, lluvias, calor, sudor, alegrías, preocupaciones, enfermedades, y aun así nada tumbaba el plantón (María Dolores, 51 años, Área Técnica, 3 años 6 meses de servicio).

Tanto María Dolores como David, participaron de manera activa en la huelga de hambre más larga en todo el movimiento, decisión que les llevo tener un conflicto con su familia y al mismo tiempo les hacia sentir orgullosos ya que ofertaban lo más valioso que tenían para recuperar su empleo, la vida. La huelga de hambre es “una herramienta que permite visibilizar el sufrimiento y desnaturalizar la represión por medio de un acto sacrificial donde los cuerpos se exponen al dolor” (Urzúa, 2012, p.3). Dicha exposición permite que los conflictos sociales ocupen los espacios públicos, en busca del reconocimiento. Se conforma por tres características:

1) Dolor físico: se considera un espectáculo violento en el marco de las sociedades modernas, algo que se trata de suprimir por todos los medios, ya que el dolor nos recuerda que somos humanos. Se convierte en “un intento por materializar aquellos elementos que se encuentran en el plano interno, a modo de mostrar, por medio del dolor corporal, el sufrimiento del alma” (ibidem: 6). Durante las huelgas de hambre del SME, el dolor se ve reflejado a medida que los cuerpos adelgazan y su estado de salud va menguando: La huelga inicio en el 2010. Eran más de 90 compañeros y llegamos 10 mujeres para apoyarlos. Duré en huelga de hambre 55 días; la huelga duro 90. Me vi obligada a salir por cuestiones de salud; la presión la tenía extremadamente baja. Yo no quería salir de la huelga, pues veía a mis compañeras y entre todas nos apoyábamos, éramos una familia. Yo entré pesando 62 kilos y salí pesando 50; bajé 12 kilos. Hay compañeros que perdieron más de 30 kilos; también había personas que ya no podían respirar, necesitaban tanques de oxígeno. Lo único que me dolía era saber que mis papás, que son personas adultas, sufrieron mucho porque sus dos hijas estaban en la huelga de hambre. Nunca pensé en mi salud; yo buscaba que esa acción pudiera dar una salida al conflicto para los que nos quedamos en resistencia (María Dolores Juárez, 51 años, Área Técnica, 3 años 6 meses de servicio).

2) El Sacrificio: refiere un acto reflexivo sobre el cual el ente opresor no tiene control y el individuo decide entregarse de manera consciente con el objetivo de que la sociedad tenga un bien mayor. El sacrificio es visto por el sistema económico como una opción viable siempre que sea civilizado y no un acto de desobediencia civil (ibidem, 2012: 9). El Estado solicitó, en un primer momento, un sacrificio de parte de las y los electricistas, que se traducía en aceptar el decreto de extinción mediante un acto

de obediencia extrema para poder, en palabras del entonces presidente, dar paso a la “modernización y prosperidad” (Presidencia Felipe Calderón Hinojosa, “Spot T.V. Extinción de Luz y Fuerza del Centro”, 2009). El actual sistema económico solicita de las personas constantes sacrificios, y abusa de la capacidad de resiliencia de la población trabajadora. Todo esto mediante discursos que humanizan a las empresas y deshumanizan a las y los trabajadores. La huelga de hambre de los más de cien electricistas, se puede considerar como un acto de sacrificio, ya que, mediante un acto reflexivo, de manera voluntaria y a partir de un acuerdo de asamblea, se exponen al dolor para hacer visible el sufrimiento que les afecta. El escenario sería una entrega voluntaria de los cuerpos con el objetivo de obtener un beneficio colectivo, que se traduce en el regreso a su trabajo.

3) Impotencia social: el sentido de impotencia social tiene antecedentes en la desigualdad, la violencia, marginación, discriminación, indolencia, e impunidad vivida. La función de la huelga de hambre es hacer visible un conflicto social, mediante la exposición del cuerpo humano, poniendo en peligro la vida, generando un escándalo social que, si bien cuestionaría la decisión, también la llenaría de significado (ibidem: 16). Dolores confirma que La huelga de hambre ayudó a visibilizar el conflicto del SME. Y en algunas ocasiones sentí miedo. Acordamos dormirnos con zapatos, pues el gobierno nos había amenazado con desalojarnos de manera violenta. Recuerdo que una vez entramos a la Catedral y nos amenazaron los federales y nos golpearon y empujaron; aventaban estopas con fuego en las noches para quemarnos (María Dolores, 51 años, Área Técnica, 3 años 6 meses de servicio).

La huelga de hambre, permite hacer visible la lucha por el campo y, con ello, poner rostro al capital social con el que cuenta el sindicato. Su sacrificio mostró como una decisión personal, respaldada por un colectivo, provocara una postura en un sector de la población, al impedir que sus cuerpos siguieran sufriendo, logrando así visibilizar la lucha por el campo. Si bien la asimetría de poder por parte del Estado en la disputa del campo es obvia, las y los electricistas están dispuestos a sacrificar su vida por recuperar su posición en el campo, en dicho sacrificio está implícito la pérdida de su propio capital social, la familia y red de apoyo. Como se puede ver en los testimonios, el hecho de no estar de manera activa dentro de las diferentes movilizaciones representa para las y los electricistas una culpa, pues sienten que no se esfuerzan por recuperar su campo y el gobierno está ganando. Esto les genera un conflicto: las veces que no se encuentran en las movilizaciones físicamente, su mente está enfocada en la acción en la que participan sus compañeros y compañeras. Se advierte cierta tensión entre permanecer en el hogar y estar en las movilizaciones. Ambos espacios son

significativos, aunque solo le pueden dedicar tiempo a uno. Es importante mencionar que, a más de doce años, aunque siguen de manera activa, su participación ha disminuido, por cuestiones de salud, edad, necesidades del hogar. El conflicto interno es decidir en qué espacio son más útiles, en otras palabras, si ofertarse como capital social para la defensa del campo, aunque esto implique el desgaste de su capital social personal o fortalecer los vínculos familiares y sentir que han perdido terreno en la defensa del campo. Dicha disyuntiva se puede leer en sus testimonios:

El ser dirigente de un sindicato o movimiento social te deja una asignatura pendiente con tu familia, en cuestión de tiempo, pues en estima lo entregas todo. En la resistencia, me tocó vivir la pérdida de mis padres y esposa. Ella murió de cáncer de seno. Durante algunos meses, salía del sindicato y pasaba la noche acompañando a mi esposa en el hospital. Por la mañana, llegaban mis hijos y me relevaban; tenía que volver al sindicato. La lucha nunca dio tregua. Por un lado, el conflicto laboral, y por el otro, la salud de mi esposa. Lamentablemente, ella falleció peleando contra esta enfermedad. Sus últimas palabras fueron: "te encargo a nuestros hijos". Nunca las voy a olvidar. Mis hijos estaban muy mal, para nosotros fue un golpe muy duro. Tuve que hablar con ellos, explicarles que teníamos que estar muy unidos y ser fuertes. Teníamos que superar ese golpe. No es fácil, pero lo teníamos que intentar. Le pedí a mi hija que hiciera algo en contra del cáncer de mama; ella llevó a médicos para que explicaran la enfermedad en la comunidad. La enfermedad no sólo afecta a quien la padece, sino a toda la familia, y si le sumamos a todo esto la pérdida de tu empleo, la campaña de criminalización, es muy duro poder hacer frente. Lo mismo paso con la pérdida de mis padres, primero y de manera repentina mi padre se murió por una caída, yo estaba dando la batalla por recuperar el trabajo y hace poco falleció mi madre, quien ya estaba enferma, me dolió mucho que ella se fuera preocupada por mi. Estoy convencido que, si no hubiera pasado el decreto, mi capacidad de afrontamiento y la de mi familia hubiera sido muy diferente. Mis hijos son personas maravillosas, de los cuales me siento muy orgulloso. Aunque ya son adultos, no dejan de tener la necesidad de platicar, de tenerme cerca, y yo en muchas ocasiones tengo que limitar el tiempo por hacerle frente a esta lucha. Sé que mi situación no es aislada, mis compañeros también han tenido pérdidas muy importantes, y la lucha ha exigido mucho de todos nosotros, sobre todo tiempo y salud, que les quedamos a deber a nuestras familias (Martín, 56 años, Secretario General, 30 años de servicio).

Le hice mucha falta a mi hija, por ejemplo, cuando la agredían por ser hija de una trabajadora del SME. El papá de mi hija me demandó por falta de atención a mi hija. Al final lo hablamos y mi hija me

dijo "mamá, te necesito, te extraño". Ella tuvo que ir al psicólogo. Realmente no convivía con ella (María Leticia Ramírez Ochoa, 59 años, Oficinista, 22 años 3 meses de servicio).

Mi familia comprendió desde el primer momento que mi lucha era un acto de justicia, siempre me apoyaron, pero eso no quita que los años pasaran y mis padres ahora son mayores. Tal vez me perdí la oportunidad de disfrutarlos, cuando tenían más energía. En el caso de mis hermanos, también falté a eventos importantes (Héctor, 37 años, Líneas Aéreas 8, años de servicio).

Yo soy abuelo y siento que me perdí etapas importantes de la vida de mi nieta y de mis hijos por estar en la lucha. Incluso con mis padres; ellos fallecieron en la pandemia por COVID, recordar que en muchas ocasiones me pedían que los acompañara de viaje con mi familia y yo siempre decía que no, pues tenía que estar en el sindicato, me genera mucho dolor y culpa. Sé que era por recuperar mi trabajo, pero, al no tenerlos, me cuestiono muchas cosas (David, 56 años, Cables subterráneos, 24 años de servicio).

Claro que les hice falta a mis hijas, ellas en algún momento necesitaron de mí, y yo siempre estaba en el sindicato. Me perdí de eventos importantes, de tristezas y alegrías. Me convertí en ese ser invisible en el hogar y poco a poco, fui perdiendo a mi familia, cuando me di cuenta lo único que realmente tenía era a Dios y al SME (Ángel, 51 años, Vigilante 4 años, 8 meses).

Yo jamás volví a tener vacaciones familiares. En todos los cumpleaños de mis hijos, les decía – su regalo ahí apúntenlo, yo sé que tarde o temprano les daré su regalo, discúlpenme-. Eso es brutal, ver cómo afectó el decreto a tus hijos, ahí es donde duele más. Renunciamos a las actividades que tenían que ver con cuestiones económicas. Mi tiempo con ellos se vio muy limitado. Se cambiaron los papeles, mis hijos y su mamá tuvieron que ser solidarios. A mis hijos siempre les pedí disculpas por quedarme a resistir, pero sabía que tenía la razón. Comprendí que el ejemplo de lucha es lo único que les podía dar a mis hijos, pues el gobierno nos quitó todo y hasta la fecha, ellos me pedían que disminuyera mi participación durante la pandemia. Yo nunca lo hice (Alejandro, 53 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).

Mis papás son personas mayores, y les hicimos mucha falta. Teníamos remordimiento cuando los dejábamos. Tratamos de apoyarlos en todo momento, les dejamos todos sus alimentos, no importaba

la hora; pero, aunque hacíamos ese esfuerzo, les hicimos falta. Siento que los expusimos por defender nuestro proyecto de vida, mi familia siempre me dice que prefiero la lucha que su compañía es muy complejo (Rosa, 53 años, Administrativo 4 años 8 meses de servicio).

Las y los electricistas experimentan un sentimiento de culpa frente a la familia, por dedicarse de lleno a la lucha por recuperar el campo. La culpa es algo que se hace presente en todo momento, pues no logran encontrar un equilibrio entre formar parte del capital social del sindicado y el cuidado de su propio capital. Sentir culpa es la manera en la que las y los electricistas le dan sentido a la experiencia vivida, ya que la ausencia de una estabilidad económica limita y merma el tiempo y la calidad de la convivencia con su familia. El investigador británico Guy Standing (2018), cofundador y miembro honorífico de BIEN³⁴, quien ha estudiado la desigualdad en su libro Renta Básica: un derecho para todos y para siempre, explica cómo la inseguridad económica produce incertidumbre en quien la padece, misma que mina la capacidad de resiliencia de las personas tanto para eventos cotidianos como extraordinarios. Por el contrario, la estabilidad otorga a las personas una capacidad de afrontamiento, así como la libertad de destinar su tiempo a la actividad que desee (Standing, 2018). Se puede decir que derivado del decreto de extinción, las y los electricistas perdieron su estabilidad económica, y su lucha por recuperarla ha generado una culpa pues, al no ser dueños de su tiempo, se ven obligados a limitar su participación en eventos familiares a favor de la resistencia. Dichos sentimientos afectan de manera directa las relaciones familiares, provocando, en algunos casos, rupturas.

Pregunté a las y los electricistas ¿qué era lo que más les preocupaba de sus familias?. Sus respuestas permiten ver el miedo que les genera la carencia de un futuro estable:

Lo que más me duele y preocupa son mis padres. Ya son personas muy grandes y se la viven preocupados al ver que sus tres hijas no tienen futuro, su rostro de angustia es muy doloroso (María Dolores, 51 años, Área Técnica, 3 años 6 meses de servicio).

³⁴ Basic Income Earth Network, una ONG que promueve la renta básica, un ingreso vital universal para todas las personas, sin condiciones.

Saber que el día que me muera no les dejo nada. Ellos no me dicen nada, pero sé que les preocupa, pues yo no tengo estabilidad. No tengo un futuro y eso se los estoy heredando. Me da miedo (David, 56 años, Cables subterráneos, 24 años de servicio).

El que mis hijos me tengan que cuidar, que mi madre, que tanto ha luchado conmigo, no vea mi regreso al trabajo y se quede preocupada porque su hija no tiene la capacidad de mantenerse, es una carga. Tengo miedo de ser una carga para familia. Tengo miedo de que las oportunidades para mí sean nulas, pero me causa más miedo saber que las de mis hijos también (Adriana, 53 años, Oficinista, 18 años de servicio).

Saber que puedo llegar a viejo y no poder ser un apoyo para mi familia, sino una carga. Tengo miedo a la vejez y que mis hijas hereden mis problemas (Ángel 53 años, Vigilante 4 años, 8 meses).

El miedo de saber que no tengo un futuro estable. Me da mucho miedo ser una carga, no poder apoyar y necesitar ayuda (Hugo, 58 años, Ayudante de maquinista, 4 años 8 meses de servicio).

Aunque soy todavía joven, sé que les preocupa a mis padres y hermanos ver que el conflicto del SME no se resuelve. No me lo dicen, pero creo que tienen miedo de mi futuro, aunque ahora tengo un trabajo, es inestable, dependo de que cada mes me quieran renovar el contrato (Héctor, 35 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio).

El miedo se puede leer desde dos puntos: 1) Miedo a lo desconocido, a que pase algo que no sabemos (Beristain, 1994). En el caso de las familias electricistas, el miedo a un futuro desconocido se hace presente en todo momento, el no saber qué les depara de manera individual y colectiva. 2) Miedo a lo conocido, a una amenaza concreta. Las familias electricistas sufren al saber que su presente, lleno de carencias, se puede convertir en su futuro, y su mayor miedo es heredar esas carencias a sus hijos e hijas o, en algunos casos, que esa incertidumbre afecte emocionalmente a sus padres.

Al respecto, Guy Standing (2018) retoma a Martin Luther King y su postulado sobre seguridad económica, que versa en los siguientes términos: “La dignidad del individuo florecerá cuando las decisiones concernientes a su vida estén en sus propias manos, cuando tenga la seguridad de que sus ingresos son estables y seguros, y cuando sepa que tiene los medios para buscar la autosuperación” (Luther King en Standing, 2018, p. 77). El decreto y la lucha por el campo fue una

decisión política y económica que afectó a las y los electricistas y sus familias de manera directa. La falta de una estabilidad financiera y la campaña de criminalización mermó su capacidad de respuesta, truncó su proyecto de vida, y generó un fuerte impacto en sus capitales y entornos, heredando sus circunstancias a sus hijas e hijos por medio de la estigmatización. Durante este proceso de más de doce años, las familias han tenido que enfrentar acontecimientos extraordinarios, como la pérdida de seres queridos o la falta de posibilidades para continuar con sus estudios. Si tomamos como referencia la Ley General de Víctimas, en su artículo 4º, fracción I y II, se define como víctimas indirectas a “[...]los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa o que tenga una relación inmediata con ella” (Ley General de Víctimas, 2013). De los testimonios, podemos afirmar que, derivado del decreto de extinción de LyFC, las familias electricistas son víctimas indirectas toda vez que fueron empujadas a una vida sin estabilidad económica y emocional, marcada por estigmas y discriminación.

Dicha situación tocó a todos los integrantes del núcleo familiar. Si tomamos en cuenta las características de interseccionalidad, como la edad, religión, sexo, grado de escolaridad, idioma, discapacidad, estado civil, entre otros, se puede observar que todos los integrantes de la familia, en menor o mayor escala, sufrieron discriminación indirecta en los espacios públicos, impactando en su dignidad. Por otra parte, la inseguridad económica del padre, la madre, el hijo o la hija electricista, limitó que la familia y principal red de apoyo gozara de su derecho a un nivel de vida adecuado que le permitiera el acceso a la salud, alimentación, educación, vivienda, el disfrute de una niñez, juventud o adultez tranquila y digna. Decir que la lucha por el campo es sólo un tema laboral es caer en reduccionismos; la inseguridad crónica que han tenido que vivir les ha negado todo tipo de derechos y golpeado fuertemente sus capitales. Las familias fueron desdibujadas del escenario político; de su sufrimiento poco se ha hablado. El daño y el dolor que viven sigue estando invisibilizado, conocido sólo por quienes lo padecen.

David rasga con una llave el plástico de uno de sus LP's mientras me cuenta que, cuando era joven, para ganar un dinero extra, se rentaba de chambelán en fiestas de 15 años.

— ¿Cómo afectó el proyecto de vida de tu familia el decreto de extinción de LyFC?

Este decreto buscaba matarnos en vida, pero nunca imaginé que dejara tan heridos a mis hijos y esposa. Ellos son buenos muchachos y han luchado mucho, pero estoy seguro que si la vida hubiera

continuado como antes del 10 de octubre, ellos tendrían mayores oportunidades de realizar sus sueños. Lo que nos pasó me recuerda mucho la letra de una canción —comienza a tararear dando pequeños golpes en la mesa como si fuera un tambor—. «Si no hubiera tiranía, todos fuéramos hermanos. Dulce paz y armonía. Justicia, es el clamor de mi hermano». Lo único que pedimos es justicia para nosotros y nuestras familias (David, 53 años, Cables subterráneos, 24 años de servicio).

4.4. CAPITAL SIMBÓLICO

“La vida nos cambió por completo, nos quitaron nuestro futuro, pero también nos dimos cuenta que somos más fuertes de lo que pensábamos. Hoy me veo hablando de política con las personas de mi cuadra, incluso me piden mi opinión”.

(Alejandro, 53 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).

En la ingeniería, la resiliencia está representada por los metales que son oprimidos por una energía que genera una deformación y son capaces de recuperar su forma original una vez que la fuerza de opresión cesa. Dicho concepto se puede extrapolar al trabajo social crítico y, en particular, a los casos de personas que, a pesar de vivir en condiciones de desigualdad, desarrollan una capacidad de afrontamiento que les permite dar continuidad y sentido a la vida. La resiliencia podría contar como uno de los elementos dentro del capital Simbólico al que hace referencia Bourdieu. Subjetivo, representa la capacidad de liderazgo, mismos que se ve sometidos a diferentes presiones sociopolíticas. En el caso del SME, cuentan con una estructura sindical conformada por un Comité Central encabezado por el Secretario General, ocho Secretarías³⁵, diez Prosecretarías³⁶ y dos Comisiones Autónomas³⁷.

Dicha estructura les permite organizarse y contar con una representación que es la responsables de encabezar el movimiento de resistencia y preservar al sindicato. El capital simbólico dentro del SME va de lo individual a lo colectivo, es decir, tanto la dirigencia como la resistencia han desarrollado desde su trinchera un liderazgo en el espacio donde se desarrollan, mismo que les ha permitido fortalecer su capacidad de afrontamiento a lo largo de este tiempo. En el caso de Martín Esparza, como dirigente del movimiento, las agresiones se han hecho presentes en múltiples intentos de meterlo a la cárcel, ataques a su familia, entre otras embestidas. En sus palabras, han sembrado

³⁵ Secretaría del Interior, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Economía y Estadística, Secretaría Tesorero, Secretaría del Exterior, Secretaría de Educación y Propaganda, Secretaría de Fomento a la Salud y Previsión Social y por último la Secretaría de Actas y Acuerdos.

³⁶ Prosecretaría del Trabajo, Prosecretaría de Obra Determinada, Prosecretaría de Sucursales, Prosecretaría de Cultura y Recreación, Prosecretaría de Capacitación, Instrucción y Adiestramiento, Prosecretaría de Divisiones, Prosecretaría de Escalafones, Prosecretaría de Jubilados, Prosecretaría de Seguridad e Higiene y Prosecretaría de Servicio Médico.

³⁷ Comisión Autónoma de Justicia, conformada por un procurador y tres jueces y, Comisión Autónoma de Hacienda, con tres miembros.

dudas mediante difamaciones para que las y los electricistas se liquidaran o no continuaran en la resistencia (Martín, 56 años, Secretario General, 30 años de servicio). Esta campaña se vio reforzada con múltiples encabezados y columnas en los periódicos, como: “Esparza le hacía competencia a Luz y Fuerza³⁸”, “Liderazgo desleal en el SME³⁹”, “Esparza no consultó la venta de energía⁴⁰”, “Esparza abandona la mesa de negociación con Segob⁴¹”, “Esparza tramitó amparo para evitar su detención⁴²”, “Esparza organiza sabotaje: denuncia CFE⁴³”.

Martín sostiene un bolígrafo que se intercala entre sus dedos. Su mirada se queda fija al frente, como buscando algo en la réplica del mural de Siqueiros.

— ¿Te arrepientes de quedarte en la lucha?

Jamás.

— ¿Cómo has vivido la campaña que cuestiona tu liderazgo?

Es un proceso difícil. El gobierno en un primer momento respaldó su acción con una campaña mediática. Ya sabes, di mil veces una mentira y la vas a convertir en verdad. Hay un daño moral que me hicieron a mí y mi familia. A la fecha, se ha mantenido esa campaña por parte de las personas que se liquidaron, los medios masivos de comunicación y las administraciones en el poder. Esta campaña, tan dura en contra mía, busca sembrar entre las bases un desánimo de no ir a la lucha. Muchos la han creído. Desde el primer momento, nos acusaron de corruptos. Durante estos años la campaña les arrebató a mis padres la salud y tranquilidad. Ellos lamentablemente ya no están (Martín, 56 años, Secretario General, 30 años de servicio).

³⁸ Otero-Briz, M. (19 de octubre de 2009). Esparza le hacía competencia... a Luz y Fuerza. Milenio, sección política, pp.04-05.

³⁹ Marín, C. (19 de octubre de 2009). Liderazgo desleal en el SME. Milenio, sección política, pp.04-05.

⁴⁰ Otero-Briz, M. (20 de octubre de 2009). Esparza no consultó la venta de energía. Milenio, sección política, pp.04-05.

⁴¹ Otero-Briz, M. (20 de octubre de 2009). Esparza abandona la mesa de negociación con Segob. Milenio, sección política, pp.06.

⁴² Mosso, R. (2 de noviembre de 2009). Esparza tramitó amparo para evitar detención. Milenio, sección política, pp.02.

⁴³ Mosso, R. (8 de diciembre de 2009). Esparza organiza sabotaje: denuncia CFE. sección política, Milenio, pp.05.

Para poder comprender como es que se ha golpeado en diferentes ocasiones el capital simbólico de las y los electricistas, es necesario retomar los estudios de la guerra en El Salvador y los planteamientos del mismo. Martín Baró identificó tres características del trauma psicosocial en dicho contexto:

1) Su origen es en la sociedad y en los efectos que provoca la estructura socioeconómica a la que es sometida la población (Díaz 2004, en Villagrán, 2016). En el caso de las y los electricistas, el trauma es producido por una política neoliberal en la que se pretende privatizar la industria eléctrica y eliminar los trabajos protegidos mediante un contrato colectivo, dichas acciones ocasionan la disputa por el campo.

2) Los mecanismos de permanencia y duración se ubican en la relación individuo-sociedad y las interacciones que se dan con las instituciones y el Estado (Díaz 2004, en Villagrán, 2016). Es muy importante retomar el carácter sociohistórico en este punto, ya que en el momento en que se da el decreto de extinción de LyFC, la precarización del trabajo se estaba naturalizando en gran parte de la población. Por tal motivo, las y los electricistas no sólo emprendieron una lucha por recuperar su empleo, sino también por legitimar su lucha por la defensa de su campo frente a la sociedad que les señalaba como “privilegiados” y “corruptos”. Estos señalamientos golpearon fuertemente su capital Simbólico.

3) Sus efectos son experimentados socialmente, siendo un producto sociohistórico que no afecta de manera uniforme a las personas (Díaz 2004, en Villagrán, 2016). En el caso del Secretario General del sindicato, una manera de disminuir su capital Simbólico, ha sido mediante campañas de comunicación que cuestionan su liderazgo, agrediendo a sus círculos más cercanos:

Afectó mucho a mi familia, pues, en Juandhó y Tlahuelilpan, todas las personas se conocen, son comunidades y municipios pequeños. Mis hijos fueron señalados por las personas que se liquidaron, y hasta la fecha. La dinámica en la comunidad se rompió, nos dividieron entre liquidados y resistencia. En dos ocasiones golpearon a mi hijo. Varias veces se quisieron meter los federales a mi casa, tomaron la comunidad. En una ocasión, agredieron a mis hermanos en una caravana de Hidalgo para el SME; les rompieron los parabrisas, los tundieron muy duro; mis hermanos lograron salirse. El camino no ha sido fácil pero continuo luchando con el respaldo de los compas en resistencia, incluso ahora

que el gobierno piensa que la resistencia y los liquidados tenemos los mismos derechos (Martín, 56 años, Secretario General, 30 años de servicio).

Martín ha tenido que enfrentar diferentes pruebas para mantener a flote ese capital simbólico, mismo que le ha permitido continuar representado al sindicato, durante este proceso de lucha y dar la batalla por el campo. En caso de las bases, el decreto extinción de LyFC implicó el nacimiento o retorno a la participación activa y acompañamiento de otros movimientos sociales, lo que les permitió comprender que su situación no es aislada, construyendo un capital Simbólico con sectores que han sido violentados en sus derechos humanos:

Las movilizaciones y foros en los que hemos participado me han permitido conocer de primera voz el dolor de personas que han perdido a sus familiares en condiciones sumamente dolorosas. Estoy segura de que nuestra situación no es aislada al del resto de la población. Con el paso de los años, te das cuenta que tú también eras indiferente al dolor ajeno. Ahora ya sé que cuento con el respaldo de otras mujeres que tampoco la pasan bien (Adriana, 53 años, Oficinista, 18 años de servicio).

Mi formación académica me permitía, tal vez, ver los conflictos sociales de una manera más analítica. Ahora, con el decreto y todo lo que hemos vivido, conozco el rostro de las personas, podemos compartir experiencia, los debates sobre las salidas a los diferentes conflictos son más nutridos. Creo que, sin darnos cuenta y de manera silenciosa, nos hemos convertido en defensores de derechos humanos (Héctor, 37 años, Líneas Aéreas, 8 años de servicio).

Aprendimos a ponernos en los zapatos de los demás. Ahora, cuando veo las noticias y escucho como criminalizan a algún sector de la población, me duele. Este decreto nos permitió ser personas activas dentro del escenario político del país. Definitivamente no somos los mismos, ahora tenemos eso que tanto dicen los compañeros y al principio de la lucha no comprendía: conciencia de clase. Lo que nos ha permitido generar alianzas (Rosa, 53 años, Administrativo 4 años 8 meses de servicio).

Nosotros hemos marchado con muchos movimientos sociales, hasta con la Tribu Yaqui. La Caravana "Por el derecho y justicia del trabajador" me permitió darme cuenta de todo lo que pasa en nuestro país. Salimos de la CDMX hasta Nuevo Laredo, vimos a los migrantes, campesinos. Ahí es donde comprendes que, aunque se resuelva nuestro conflicto, tenemos que seguir luchando. Ahora sé que

tengo hermanos que luchan por mi y yo voy a luchar por ellos (Ángel, 53 años, Vigilante 4 años, 8 meses).

Le estoy enseñando a mis hijos a luchar, creo que ahora ellos han aprendido a ser más solidarios, pues se dan cuenta de que la vida no es justa y debemos de caminar para exigir que las cosas cambien. Hoy miro el dolor ajeno como propio y se que no estoy sola (María Leticia, 59 años, Oficinista, 22 años 3 meses de servicio).

Yo siempre pensé que las personas estaban en prisión porque algo malo habían hecho. Ahora sé que se debe a que hay personas que nunca tuvieron otra opción. Recuerdo mucho la cara de un chico que llevaba dos años cuando yo entré. ¿Sabes cuál fue su delito? Robarse un gansito en un supermercado. Él solo tenía hambre. De verdad que hay personas que nacen condenadas a la miseria, ahora comprendo con mayor claridad esto y ahí en el reclusorio es donde pude explicar nuestra lucha. Hay compañeros que me prometieron que cuando salieran apoyarían la lucha del SME (Hugo, 58 años, Ayudante de maquinista, 4 años 8 meses de servicio).

En el sindicato hacen muchos foros, van muchas personas a contarnos sus historias de dolor y tristeza, piden nuestro apoyo. En otros momentos de mi vida, lo hubiera pensado o le daría prioridad a otro tipo de actividades; ahora, no lo dudo. Si el gobierno nos lanzó a las calles, ahí estaremos dando la batalla, con los diferentes movimientos (Leticia, 55 años, Recursos Materiales, 3 años 6 meses de servicio).

Siempre asistí a la marcha del 1.º de mayo, llevaba una vida activa dentro del SME. Fui representante, escuché las necesidades de mis compañeros, pero creó que nunca escuché las necesidades de las personas que estaban en la calle. El decreto nos permitió oír las diferentes voces y reclamos sociales. Ahora somos personas activas que acompañamos movimientos sociales y sabemos que no estamos solos. En algunas marchas las personas se nos acercan y nos comentan que están con nosotros (David, 56 años, Cables subterráneos, 24 años de servicio).

Yo no participaba de manera muy activa. Sí cumplía con mis labores como sindicalista, pero estar al 100 % dentro la vida sindical nunca lo imaginé. En cambio, hoy soy una persona activa, leo sobre los temas sociales, incluso he compartido mi experiencia con personas de otros movimientos. Eso ayuda mucho, ya no te sientes huérfana en tu dolor (María Dolores, 51 años, Área Técnica, 3 años 6 meses de servicio).

Mi sindicato siempre fue importante, es como esos amores incondicionales, que no procuras mucho pues sabes que siempre estará. Cuando llegó la hora de defenderlo, asumí mi compromiso, sin imaginar que eso representaría defender diferentes causas. Es en la resistencia donde tengo mis primeros acercamientos con la lectura. Aquí conocí el dolor de muchas personas, las injusticias, la necesidad de caminar para cambiar el rumbo del país. Vi por primera vez los ojos de una madre que clama por justicia para su hijo asesinado, las manos de los profesores normalistas luchando para que se respete su contrato y tengan lo mínimo para impartir clases en comunidades donde morir de hambre es lo más natural. Ahí es donde encuentre más pies con los que caminar (Alejandro, 53 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).

El sindicato se ha caracterizado por ser uno de los más combativos en México. Sus raíces son de izquierda y, por consecuencia, sus frutos también. Si bien tenía miles de afiliados, eso no significa que todas las personas fueran empáticas. Eso quedó claro en el momento de la liquidación: más de tres cuartas partes se fueron sin pelear. El resto nos quedamos, luchamos y acompañamos a otros movimientos sociales. Estoy seguro de que nuestra conciencia cambió. Cuando platico con los compas, se puede ver cómo su interés por el contexto político y social del país es muy amplio. Todos tienen opiniones interesantes. Los compas asisten a diferentes marchas y son solidarios con los movimientos, se han formado y leído. Definitivamente hemos crecido como seres humanos. El gobierno nos arrojó a la calle y es ahí donde les hemos dado la batalla, acompañando el dolor de las personas y exigiendo justicia por todo el país. Nuestra fortaleza está en apoyar y luchar con otros movimientos. Ahora somos electricistas que luchan por recuperar su fuente de trabajo y por un mundo con igualdad de oportunidades para todos (Martín, 56 años, Secretario General, 30 años de servicio).

Como se puede ver en los testimonios, su capital simbólico está representado en el acompañamiento mutuo y solidario con sectores de la población que han sido víctimas de violaciones a derechos humanos. Durante estos más de doce años, han asumido su papel de manera activa, lo que les ha permitido vincularse y conocer de propia voz el dolor de otras personas, compartiendo sus experiencias. Como resultado de dichos intercambios, han podido confirmar que su situación no es aislada. El vínculo con otros sectores ha sensibilizado a las y los electricistas sobre sus problemáticas, estimulando su capacidad de ser empáticos al dolor de otras personas. Si bien saber que hay más personas que sufren no representa ningún consuelo, sí fomenta una empatía y lucha en común. Se puede decir que la suma del dolor ha incentivado la búsqueda de justicia colectiva. En los testimonios,

se observa que, antes del decreto, algunas personas participaban de manera muy activa y otras sólo cumplían con lo necesario dentro de la vida sindical, o su participación en los acontecimientos políticos del país era intermitente. Tras el decreto, su participación y empatía aumentó de manera cuantitativa, y es justo en esta participación donde han encontrado una manera de afrontar su propio dolor y construir un capital simbólico.

En el camino por recuperar su trabajo y búsqueda de justicia, las y los electricistas han desarrollado formas de afrontamiento que van desde el apoyo mutuo como gremio, hasta la capacitación para comprender el contexto del país y hacer frente a su demanda de justicia. El profundo dolor que les generó el decreto, así como la impunidad a la que han sido sometidos durante los procesos legales, la represión en las movilizaciones, el fallecimiento de seres queridos y militantes del movimiento, la falta de salud y de futuro, todos estos elementos las y los identifica y vincula. Dichos acontecimientos reafirman su identidad como electricistas y otorgan un valor simbólico al espacio compartido, tanto en las calles como con las diferentes organizaciones; es dentro de sus instalaciones sindicales donde encuentran paz y pueden olvidar el dolor en el que se hallan sumergidos. El territorio es sinónimo de identidad y, a su vez, de cohesión; trasciende la dimensión espacial, mutando en identidad y seguridad. Dentro de las instalaciones del sindicato, y en los espacios de protesta, es donde encuentran la libertad de desarrollarse sin prejuicios entre iguales, donde compartir las experiencias, necesidades y carencias, no está sujeto al juicio social. El decreto reafirmó su identidad electricista. La decisión de luchar no es sólo por recuperar su trabajo, también se convirtió en una lucha por no dejar morir su legado, sus raíces: eso que hemos nombrado como el *habitus*. El constante caminar por recuperar su trabajo y exigir mejores condiciones de vida, así como acompañar a diferentes sectores vulnerables de la población, ha representado para las y los electricistas una responsabilidad social que los ha motivado a formarse académica y políticamente. Como resultado, han logrado tener un contexto más amplio del país, y su capacidad de ser solidarios con las diferentes causas, aumentó.

Mientras el decreto de extinción de LyFC buscaba borrar al SME de la historia sindical del país, las y los electricistas han respondido durante más de doce años en las calles, en las instancias legales y con otras víctimas, escribiendo lo que el gremio considera “el capítulo más difícil de su historia”. El camino ha sido largo y doloroso, han tenido pérdidas en todos niveles y, aunque han resistido, las movilizaciones han disminuido como consecuencia de los múltiples impactos en sus capitales. Pero

es justo en el dolor donde encontraron la cohesión con sus raíces y el resto de víctimas del país, logrando robustecer su capital simbólico, a pesar de las dolorosas pérdidas que han tenido.

El gobierno nos quería ver derrotados, nos puso en el suelo, pero nos levantamos. Y ahora no sólo luchamos por recuperar nuestro trabajo; exigimos justicia para todas las personas del país. Hoy comprendo que mi dolor no es el único. Nunca pensé que esto me uniría tanto a los sectores de la población. En las movilizaciones, en las caravanas, hemos coincidido con tantas injusticias. Las personas que gobiernan nuestro país son capaces de cometer las peores atrocidades. Sé que Dios está de nuestro lado y nos cuida a nosotros y nuestras familias. El gobierno nos quitó todo, hasta el miedo de luchar por lo nuestro y lo de los demás (Alejandro 53 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).

CONCLUSIONES

“Siempre pensé que me moriría siendo electricista. Ahora siento que me moriré peleando por mi derecho a serlo. Eso me duele en alma”.

(Alejandro, 53 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).

En la defensa de derechos humanos, el acompañamiento desde el trabajo social crítico resulta clave, ya que es una herramienta que nos permite conocer las causas que originan el conflicto y contextos en los que se dan. Es necesario que, como personas profesionales, comprendamos el compromiso que adquirimos con la sociedad; si bien son muchas las limitaciones, y tenemos claro que nuestras intervenciones o diagnósticos no son acciones milagrosas, también debemos tener presente que uno de nuestros objetivos es generar acciones transformadoras que modifiquen y mejoren la calidad de vida de las personas. El debate ideológico y ético es una constante en esta profesión, una disputa de la cual no nos podemos desmarcar esgrimiendo una supuesta neutralidad administrativa: el Trabajo Social como disciplina es también un campo con fuerzas que pugnan por conservar posiciones o modificarlas. En este momento es necesario retomar a Mary E. Richmond, quien dijo: "No basta que los trabajadores sociales hablen el idioma de la democracia; antes de que puedan ser aptos para una forma cualquiera de Servicio social, es necesario que lleven en su corazón la convicción espiritual del valor infinito que representa nuestro carácter común de seres humanos" (Mary E. Richmond en García, 1987).

La razón por la cual se consideró que el Trabajo Social Crítico sería la lupa bajo la cual analizaríamos nuestro tema de investigación, es que esta rama nos exige posicionarnos de un lado de la balanza. En este caso, nuestro objetivo fue comprender cómo una acción del gobierno impactó la vida de las y los electricistas y sus familias. El trabajo social crítico es un método que sólo es funcional si es de mutuo acuerdo, teniendo como premisa que, en los casos de violaciones a derechos humanos, en las situaciones problema, las personas son el elemento central. Con esto, lo que se busca dejar claro es que no se puede llevar un proceso de intervención desvinculado de las personas y no se les puede exigir que participen de manera activa en las diferentes etapas si no están bien informadas. Imaginemos a una persona sobreviviente de un naufragio en medio del mar, en un barco de madera, con una brújula y un faro al horizonte. El barco es la parte del contexto y entorno que le permite no ahogarse y soportar la marea; la brújula es su familia y la sociedad, quienes constantemente le

aconsejan sobre qué camino tomar; y el faro es el trabajo social crítico: no te dice qué ruta tomar, pero te avisa dónde está la tierra; no rema el barco, pero te da la fortaleza para saber que llegarás al puerto. Está con la persona desde el momento en que ella decida verlo y no se moverá a menos que lo desee. Aunque el trabajo social crítico no pueda impedir las graves violaciones a derechos humanos, la discriminación estructural, las desigualdades de clases, la asimetría de poder entre gobernados y gobernantes, etc. Teniendo en cuenta que dicho cambio dependerá de diversos factores y actores sociales, así como de la participación activa de la población, tarea que no es imposible, pero requiere tiempo y cohesión social, una responsabilidad enorme que no podemos asignar a una sola disciplina. Como profesionales del Trabajo Social, lo que podemos hacer es cultivar la cultura y la promoción de los derechos humanos en un terreno fértil: la población en situación de vulnerabilidad, así como aquellos que han sido víctimas de violaciones a derechos humanos.

Tras la investigación, la recabación de testimonios y su sistematización, se llega a la conclusión de que las proposiciones expuestas en la hipótesis se cumplen. Para Adriana, Alejandro, Ángel, David, Héctor, Hugo, Margarita, Leticia, María Leticia, María Dolores, Rosa y Martín, la noche del 10 de octubre representó un trauma: perdieron su estabilidad, su dinámica familiar y social se transformó, las calles y los espacios públicos devinieron en un entorno hostil, siendo ahí donde han tenido que desarrollar, en estos más de trece años, su resistencia. Una vez distribuidos los impactos en el proyecto de vida entre los cuatro tipos de capital de la teoría bourdesiana, se constata lo siguiente. En el caso del capital económico, no solo les despojaron su fuente de trabajo, sino que también les negaron otro tipo de empleos, ya que una de las principales solicitudes para poder acceder a ellos era renunciar a su sindicato (lo cual implica, como se ha expuesto en los capítulos anteriores, renunciar a su historia identitaria y memoria colectiva, a su sentido de pertenencia a un grupo en paridad social con el resto). En un contexto laboral de creciente flexibilización, disminución de derechos laborales, de embestidas en aras de desarticular intentos de sindicalización y debilitar a los ya existentes, las y los trabajadores en resistencia no han podido recuperar la estabilidad económica, ya sea dentro o fuera de la vida sindical.

Cabe destacar que los impactos se diferencian a partir de los roles de género impuestos por la sociedad, tal y como se muestra dentro de la narrativa de los testimonios de las y los electricistas. La campaña de criminalización generó que fueran discriminados a la hora de buscar una fuente de ingresos; su derecho al trabajo se vio fuertemente frenado por ser electricistas. Hasta el momento,

solo Héctor, Adriana, Ángel, Hugo y Martín tienen empleo, y todos ellos están dentro del mismo sindicato, excepto el primero, quien está contratado por el gobierno, pero como prestador de servicios, donde le pagan cada seis meses y no cuenta con seguridad social. El resto sobrevive autoempleándose en condiciones precarias. Se puede ver que, a pesar de que tanto hombres como mujeres vieron truncado su proyecto de vida, la manera de enfrentarlo, como de vivir el proceso, ha sido diferente: por un lado, el deterioro de la imagen del “hombre proveedor” propio del sistema patriarcal y, por el otro, la fractura del proceso emancipatorio de las mujeres en la vida pública laboral, ha provocado entre hombres y mujeres respuestas y modos de afrontamiento distintos. A consecuencia de esos estereotipos, las y los electricistas se vieron doblemente afectados: por una parte, perdieron su estabilidad económica, y por otro, dejaron de ser funcionales de acuerdo con los roles impuestos. A este respecto, merece la pena hacer una pausa para apreciar lo fundamental que es poder impulsar desde el trabajo social crítico talleres de género que estimulen a las personas a cuestionar los papeles sociales asignados.

En la disputa por el campo entre el sindicato y el Estado, el capital económico siempre represento una ventaja para este último. Se detecta un área de oportunidad que como profesionales se puede capitalizar: colaborar con sindicatos e industria privada impartiendo talleres de género que estimulen a las personas a cuestionar los papeles impuestos socialmente.

En el caso del capital cultural, es decir, todas aquellas oportunidades que tienen las personas de poder acumular conocimientos, se vio limitado por la falta de empleo, así como por el ritmo de vida que exige la militancia y las consecuentes afectaciones a la salud. Al respecto, todas las personas entrevistadas refirieron un grave deterioro de su salud a raíz del decreto de extinción de LyFC, y posteriormente profundizado por consecuencia de la pandemia de COVID-19, se puede afirmar que la mayoría de las y los electricistas padece las principales comorbilidades para que dicho padecimiento sea letal. Durante las entrevistas, sólo tres personas manifestaron tener alguna enfermedad antes del decreto: Adriana, dolor de espalda; Leticia, sobre peso; María Leticia, hipertensión y tendinitis. Sin embargo, todas las personas entrevistadas manifestaron que, después del decreto, desarrollaron enfermedades, siendo las principales: sobre peso, gastritis, hipertensión, migraña, insomnio, depresión, diabetes, enfermedades en hígado y huesos. Los testimonios permiten dar cuenta de cómo las enfermedades crónicas son una constante en sus vidas. Su capacidad de afrontamiento es mínima, pues su situación económica y la nula seguridad social limita su capacidad de respuesta. El cúmulo de enfermedades,

crónicas y diagnosticadas, y las que todavía no son confirmadas, es algo con lo que tendrán que vivir hasta sus últimos días. En términos de Bourdieu, en la disputa por el campo, su capital cultural se ha limitado en su desarrollo, debido a que sus cuerpos se han deteriorado. El debilitamiento de su capital está ligado al deterioro de sus cuerpos. Si bien ellos han resistido, no todos han podido continuar la lucha por diversas razones, desde la enfermedad hasta la muerte. La administración del conflicto por parte de los distintos gobiernos en turno busca provocar la extinción del SME por extenuación de sus bases, mediante la imposibilidad práctica de renovación de sus afiliadas y afiliados: sin fuentes de trabajo, no hay conocimientos que se puedan heredar. Esta situación repercute de manera directa en sus descendientes, creando la antesala de una vida llena de responsabilidades y pocas o nulas recompensas, limitando y generando un rezago académico en sus hijas e hijos.

Por otra parte, el capital social, representado por las y los electricistas en resistencia y sus familias, ha fortalecido a lo largo de este tiempo a su sindicato mediante la cohesión entorno a su identidad, y la represión infligida por el Estado no ha hecho más que reforzarla. Paradójicamente, esa acción ha implicado una ausencia con la familia, debilitando los lazos de su principal red de apoyo. La lucha por recuperar su trabajo fue una decisión política y económica que afectó a las y los electricistas y sus familias de manera directa. Derivado de ello, la falta de una estabilidad financiera y la campaña de criminalización mermó su capacidad de respuesta, truncó su proyecto de vida y generó un fuerte impacto en sus capitales y entornos, heredando sus circunstancias a sus hijas e hijos por medio de la estigmatización. Durante este proceso de más de trece años, las familias han tenido que enfrentar acontecimientos extraordinarios, como la pérdida de seres queridos o la falta de posibilidades para continuar con sus estudios. Decir que la lucha por el campo es sólo un tema laboral es caer en reduccionismos; la inseguridad crónica que han tenido que vivir les ha negado todo tipo de derechos y golpeado fuertemente sus especies de capitales. Y, en medio de esta lucha, fueron las familias las que quedaron sin voz y desdibujadas del escenario político. En cuanto a la parte educativa, se puede decir que el decreto fue abono para que sus hijas e hijos tuvieran un rezago académico. David refiere que su hija no terminó la licenciatura, mientras que su hijo se salió de la escuela por las burlas y, aunque la retomó tiempo después, esto le afectó. Ángel relata que su hija dejó la escuela por falta de estabilidad económica; en el caso de Héctor, aunque no tiene descendencia, vio truncada su oportunidad de terminar sus estudios de licenciatura. En el ámbito familiar, el matrimonio Ángel terminó a consecuencia de la falta de estabilidad económica y sus constantes ausencias. Por su parte, Alejandro y Leticia perdieron a sus madres durante el proceso, generando un sentimiento de culpa por

el tiempo que no pudieron pasar con ellas; mientras que Martín vivió el fallecimiento de su esposa y padre en medio de una fuerte campaña de criminalización. Si bien las muertes no fueron resultado de la pérdida de su trabajo, su capacidad de afrontamiento se vio mermada, haciendo de estos episodios de la vida aún más traumáticos.

Las personas que reciben apoyo económico de sus progenitores, como Adriana, David, Héctor, María Dolores y Rosa, manifestaron sentirse culpables de que sus familiares son adultos mayores y no pueden vivir esta etapa de la vida de manera tranquila, pues están en constante preocupación al ver que el tiempo transcurre y ellos continúan sin tener empleo. La culpa se hace presente en Adriana, Alejandro, Ángel, David, Hugo y María Leticia por las carencias económicas que han tenido que vivir sus hijos o hijas durante estos años de lucha. En este punto se confirma que, cuando una persona o colectivo sufre violaciones a derechos humanos, sus redes de apoyo son víctimas de las réplicas y también necesitan de un proceso de sanación.

Finalmente, en lo correspondiente al capital simbólico, al principio se consideró únicamente representado por la dirigencia del sindicato (que ha sufrido constantes agresiones por parte de las diferentes administraciones). Sin embargo, al ahondar en la experiencia sindical de las y los entrevistados, al esbozar su nivel de involucramiento, se observa que la misma lucha en las calles, el propio espacio de la protesta se ha convertido en su principal herramienta para afrontar su propio dolor y construir un capital simbólico. Un capital que abarca otras luchas, otros movimientos y colectividades en busca de justicia y reivindicaciones de derechos humanos. En cierto sentido, el decreto reafirmó su identidad electricista. La decisión de luchar no es sólo por recuperar su trabajo, también se convirtió en una lucha por no dejar morir su legado, sus raíces: eso que hemos nombrado como el *habitus*. El constante caminar por recuperar su trabajo y exigir mejores condiciones de vida, así como acompañar a diferentes sectores vulnerables de la población, ha representado para las y los electricistas una responsabilidad social que los ha motivado a formarse académica y políticamente. Como resultado, han logrado tener un contexto más amplio del país, y su capacidad de ser solidarios con las diferentes causas, aumentó. Su capital simbólico es uno en el que se reflejan las luchas y movimientos sociales en busca de justicia, es el de la acción y la memoria colectiva de las víctimas a violaciones de derechos humanos de nuestro país. Su capital simbólico, bien medido, en verdad que puede llegar a ser inconmensurable.

En estos más de trece años de resistencia, han desfilado diferentes administraciones de los tres partidos políticos más representativos: PAN, PRI y MORENA, y ninguno ha tenido voluntad para reparar el daño. Desafortunadamente, el conflicto no tiene visos de que vaya a solucionarse pronto, aunque se hayan dado pasos hacia adelante. Entre las promesas de campaña del actual presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador se comprometió a regresar LyFC si ganaba la presidencia y a que “nunca más iba a suceder una injusticia como la que significó despedir a más de 40 mil trabajadores del sindicato de electricistas” (El Financiero, 2018 abril 4). Una vez en el poder, en el 2018, su discurso fue contradictorio. En una primera etapa, solicitó que los 16,599 electricistas en resistencia se unieran y entablaran un diálogo con las personas que se habían liquidado desde el inicio (quienes no han participado de manera activa en las movilizaciones), algo que resultó doloroso para la resistencia. En la segunda etapa, el presidente expresó interés en cambiar a la actual dirigencia del SME (La Jornada, 2020 enero 8), minimizando el tema principal: el regreso al trabajo. Por último, del 30 de junio al 7 de julio del 2020, las y los electricistas vivieron su proceso electoral 2020-2025, contendieron dos planillas: “Once de Octubre” y “Dignidad y Democracia”. La primera, encabezada por Martín Esparza Flores, quien obtuvo 11,471 votos por la cartera de secretario general; la segunda, encabezada por Eduardo Martínez Villa, misma que obtuvo 3,460 (La Jornada, 2020 julio 14) por la misma cartera. Entre los votos emitidos para las dos planillas y los anulados, en total votaron 15,450 (Sin Embargo, 2020 julio 11). Al momento de que Martín Esparza es ratificado, el presidente de la república se pronuncia en su contra, denostando los resultados y expresando la necesidad de democratizar el sindicato, nuevamente ignorando su promesa de campaña de regresar LyFC y devolver su fuente de trabajo a las y los electricistas.

En agosto⁴⁴ de 2022, el actual gobierno anunció un Sistema de Compensación Vitalicia, monetaria y en especie, para aquellas personas trabajadoras con diecinueve años, seis meses y un día de antigüedad en el sindicato del SME. Sin embargo, la dirigencia ha señalado que son pocas las personas con dicha antigüedad, aunado al hecho de que la pandemia y los años de lucha (como exponen los testimonios referentes a las afectaciones en la salud) han provocado la muerte de los miembros con mayor edad y con morbilidades. Asimismo, la compensación monetaria, si bien atiende un aspecto clave de la reparación del daño, ignora el principal objetivo del movimiento: recuperar su fuente de trabajo. De igual forma, el gobierno hizo extensiva la posibilidad de integrarse a dicho Sistema a las personas que optaron por liquidarse y abandonar la lucha de resistencia por el sindicato

⁴⁴ Publicado en el DOF el 22 de agosto de 2022.

en el momento que el expresidente Calderón ofreció esa salida. Lo anterior ha generado dolor y desánimo entre las bases, ya que dicha acción pretende homologar al movimiento de resistencia con los grupos liquidados en la primera etapa de la extinción de LyFC. Dichas manifestaciones muestran el nulo entendimiento sociopolítico del conflicto por parte del gobierno en sus tres niveles, la falta de compromiso respecto a su propuesta inicial de reestablecer LyFC, así como la falta de interés por impulsar trabajos estables, con prestaciones y seguridad social. Lo anterior resulta preocupante, ya que, durante estos once años, no se han afiliado nuevas personas jóvenes a la organización, por lo que está condenado a desaparecer por las constantes muertes de sus agremiados y agremiadas. Es por ello que el SME solicitó la integración de sus trabajadoras y trabajadores que no contaban con la antigüedad estipulada a CFE dentro de la propuesta reparatoria. A la fecha, continúan las negociaciones, tanto con los grupos de liquidados, así como con el SME, de manera separada. Las protestas sociales y movilizaciones de las y los trabajadores en resistencia han logrado que una administración renuente a los temas laborales se sienta a la mesa con el sindicato.

La presente investigación ha pretendido ahondar una situación problemática específica: los impactos de la extinción de LyFC en la vida de las y los trabajadores en resistencia. Es decir, delinear un primer diagnóstico. Como menciona el texto Diagnóstico social en trabajo social: conceptos clave y metodología para su elaboración, el diagnóstico social es el “proceso de medición e interpretación que ayuda a identificar situaciones, problemas y sus factores causales en los individuos y grupos, y que tiene por objetivo aportar los elementos fundamentales y suficientes dentro del proceso de planificación en vista de una acción transformadora” (Arteaga, C. y González M., en Castro, 2017). En este trabajo se identifica la siguiente situación problemática: el impacto del decreto de extinción de LyFC en las especies de capitales de las y los trabajadores en resistencia del SME. Se ha recabado la información respecto a esa problemática y población particular, así como de sus necesidades y recursos de afrontamiento (ver apartado de Capital Simbólico). Lo que seguiría, para posteriores trabajos e investigaciones, es la intervención, la acción transformadora: “[la] acción programada sobre un colectivo o grupo con el fin de provocar un cambio social para mejorar su situación” (Lozada, 2016, p.20).

Como personas trabajadoras sociales, una de nuestras funciones es elaborar procesos de intervención y políticas públicas para mejorar la situación de personas y colectivos, impidiendo que vuelvan a estar en una situación de vulnerabilidad. Estas intervenciones sólo se pueden construir a

partir de la visión de las personas, sin generalizar ni caer en reduccionismos y, sobre todo, buscando que estas medidas cumplan con su objetivo y no revictimicen o vulneren su dignidad, para que, efectivamente, tengan un efecto reparador. Para plantear un proceso de intervención o política pública, es importante retomar la raíz del conflicto: una reforma energética que tenía que ser aprobada y, para que eso sucediera, el gobierno de Felipe Calderón, en el 2009, emite el decreto de extinción de LyFC, despojando de su fuente de trabajo a las y los electricistas.

Si bien el conflicto inicia como un tema laboral, desde el primer momento, como efecto dominó, va golpeando y vulnerando su acceso a diferentes derechos humanos, misma acción que repercute en su red de apoyo principal —la familia—, así como también afecta a otros sectores de la clase trabajadora, pues al ser el CCT del SME uno de los que fomentaba el estado de bienestar entre sus agremiados y agremiadas, y quedar sin validez, el resto de la clase trabajadora se ve sin esperanzas de algún día poder tener una contratación colectiva que les permita acceso a una vida digna mediante un trabajo decente. Cuando se cuestionó a las personas entrevistadas respecto a qué les ayudaría a recuperar su plan de vida y autonomía, respondieron: recuperar su fuente de trabajo, la verdad, el respeto a su autonomía sindical y que se investigara a las personas involucradas en el decreto de extinción. En consecuencia, no se trata solamente de una cuestión monetaria, de una indemnización económica. Por el contrario, una acción transformadora integral, en el caso de las personas que han sido víctimas de violaciones a derechos humanos, tendría que ir de la mano de una reparación del daño que tomara en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) La restitución, que busca restablecer la situación previa de las personas, siempre y cuando ésta no sea de vulnerabilidad; 2) la indemnización, es decir, otorgar una compensación monetaria por daños y perjuicios, misma que debe ser abordada desde las múltiples afectaciones; 3) la rehabilitación, como brindar instrumentos y atención que van desde la salud hasta el ámbito legal, de acuerdo con las necesidades de las personas para que puedan recuperar la confianza en la sociedad y puedan desarrollarse dentro de ella; 4) medidas de satisfacción que se enfoquen en la justicia y la verdad, mediante investigaciones que estén apegadas al debido proceso, así como a la realización de actos de desagravio; y 5) garantías de no repetición, que las personas no vuelvan a ser objeto de violaciones a derechos humanos, así como evitar que otras personas sufran del mismo agravio, mediante la creación de políticas públicas, protocolos, reformas judiciales y todo instrumento que tenga que ser creado o modificado (Beristain, 2010, p.122). Y es que, para resignificar las experiencias vividas, se

necesita cicatrizar todas las capas de la piel, no sólo las heridas expuestas. Para lograrlo, se tienen que restituir las tres esferas que fueron fracturadas: individual, familiar y social, tomando en cuenta las especies de capital interrelacionadas en cada una.

En el caso de las y los electricistas, no se puede hablar de reparación del daño mientras no recuperen su fuente de trabajo y gocen plenamente del derecho a una vida sindical libre de la intervención del Estado y criminalización. Durante las entrevistas, resultaba complicado para las y los electricistas imaginar que el Estado tuviera la voluntad de reparar el daño, dado que la confianza en las autoridades se desgastó, derivado de la criminalización, impunidad y represión que han sufrido. Las personas entrevistadas referían que les gustaría que las personas que los discriminaron y les negaron el empleo por ser electricistas, conocieran la verdad sobre los hechos. Incluso, mencionaron que, para que el daño se repare en el sentido moral, es necesario el derecho a réplica, dado que la campaña de criminalización no ha cesado, sino que se mantiene de manera intermitente. Refirieron que reducir el dolor que han vivido a lo largo de estos más de doce años a un monto económico, resultaría inmoral y sería como traicionar al movimiento. Esta reparación sólo puede ser acompañada de justicia, verdad y trabajo, elementos que conformarían la piedra angular de la acción transformadora. En este punto, me gustaría ofrecer un ejercicio breve. Imaginemos que lanzamos una roca al lecho de un río: ¿qué pasa? Se generan ondas alrededor de donde cae. Lo mismo pasa cuando una persona sufre una situación de violencia o catástrofe: todo su entorno y contexto se ven tocados por una réplica. Las acciones transformadoras, bajo el tamiz del trabajo social crítico, buscan templar esa tensión e intensidad de las ondas generadas por los impactos de los conflictos en sus circunstancias particulares. Este sería el camino propuesto a seguir.

Otro punto a mencionar es que, durante la elaboración del presente trabajo, se pudieron observar oportunidades de acción para las y los trabajadores sociales, ya que al ser la profesión tan dinámica y multidisciplinaria, podemos abonar a la transformación del conflicto de diferentes maneras: como mediadores, diagnosticando para crear políticas públicas, elaborando propuestas de reparación del daño integrales, acompañando a las y los electricistas en la deconstrucción de los estereotipos de género, proponiendo procesos de intervención para mejorar la calidad de vida de las y los electricistas y sus familias entre otros. Esta investigación se construye desde la academia y el trabajo de campo, aportando una mirada de derechos humanos bajo la lupa bourdesiana, al Trabajo Social Crítico, ya que para analizar los nuevos conflictos sociales, hay que releer los clásicos. Y lo más relevante, busca

abonar a la memoria histórica de uno de los sindicatos más longevos de Latinoamérica y las personas agremiadas que han resistido y hoy, mediante sus testimonios, podemos reivindicar su historia.

Sonríe como si fuera un niño, caminamos. Han pasado muchas horas. Mientras agradezco por la confianza, nos damos un abrazo. Ambos tomamos nuestro camino. Segundos después, escucho una voz conocida a lo lejos: No hay que flaquear, fue acuerdo de asamblea. Suelta una carcajada.

Ya sabes en dónde buscarme, ahí estaré hasta mi último día de mi vida (Alejandro, 53 años, Transmisión Líneas, 18 años de servicio).



Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Maestría en Trabajo Social

Introducción a la entrevista y encuadre

Tutor: Javier Carreón Guillén

Maestrante: Nadia Hernández del Río

Título: Trabajo social crítico laboral: caso de las y los trabajadores en resistencia de la extinta Luz y Fuerza del Centro afiliados al Sindicato Mexicano de Electricistas

Introducción a la entrevista y encuadre:

Agradezco mucho tu apoyo, esta entrevista es muy valiosa y tiene por objetivo hablar de lo vivido durante y a partir del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, así como las afectaciones ocasionadas para ti y tu familia, cómo han enfrentado la situación y con esta información, elaborar mi trabajo de tesis, que habla precisamente de los impactos de dicho evento en sus vidas ¿tienes alguna duda, estás de acuerdo en participar en esta investigación meramente académica?

Durante la entrevista, realizaré una serie de preguntas, puedes platicarme si hay algo que consideras importante o te gustaría acentuar.

Algunas preguntas pueden traerte recuerdos tristes, vamos a tocar temas delicados para ti, pero estoy convencida que esto permitirá evidenciar los impactos en tu proyecto de vida y podrá aportar una nueva mirada al estudio de casos de violaciones a derechos humanos laborales. Si en algún momento sientes la necesidad de parar y descansar, por favor, dime.

Si hay alguna información que no quieras que cite, o prefieres que no aparezca tu nombre, me dices y tu decisión será respetada.

1. Datos generales:

Nombre completo:

Puesto:

Años laborando:

Edad:

Sexo:

Escolaridad:

Familiograma:

Numero de los integrantes de la familia con edad y sexo (y quienes aportan económicamente a la manutención familiar)

Nombre	Edad	Sexo	¿Dependiente económicamente?	¿Aportan y aproximadamente cuánto?	Ocupación

Economía del hogar

Vivienda	Propia	Renta
Servicio Medico		
Enfermedades o padecimientos		
Estado civil		
Hijas o hijos		
Empleo actual		

Contexto

- ¿Cómo te enteraste que habías perdido tu empleo?
- ¿Viste el mensaje del ex presidente Felipe Calderón? ¿Qué paso por tu mente en ese momento?
- ¿Qué pensaste al principio, que sentiste, en cuánto tiempo pensaste que se resolvería?
- ¿Cómo tomaste la decisión de no liquidarte?
- ¿Qué te motivo a luchar para recuperar tu trabajo?
- ¿Cómo viviste la campaña en los medios masivos de comunicación?
- ¿Cómo han sido estos más de doce años? ¿Qué cosas han sido más difíciles? (Incluyendo pensamientos, sentimientos y lucha de resistencia)
- ¿Qué cosas han hecho este camino más difícil? – papel de las autoridades, trato y manejo de información, “campaña de criminalización”
- ¿Qué cosas te han ayudado a enfrentar el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro? (afrentamientos internos- individuales, familiares, colectivos, gremiales- actores sociales y políticos aliados).
- ¿Cómo han mantenido la unión sindical durante este proceso?

Impactos en el capital económico:

- ¿Cómo te ha afectado económicamente?
- ¿Te han negado el trabajo por ser ex trabajador de LYFC?
- ¿Has podido encontrar trabajo? ¿De que has trabajado?

- ¿Cómo has enfrentado tú y tu familia los gastos?
- ¿Has tenido que vender algún bien?

Impactos en el capital cultural

- ¿Padecías alguna enfermedad antes de los hechos?
- ¿Han surgido otras enfermedades después de los hechos o se han agravado las que ya se tenían?
- ¿Has notado si hay momentos en los que te sientes mal o se intensifica el malestar?
- ¿Has tomado algún curso o taller en el tiempo de resistencia?
- ¿Ha cambiado tu manera de ver el mundo?, ¿a la sociedad, a las autoridades?, ¿a tu familia?, ¿el ámbito laboral?
- ¿Ha cambiado lo que piensa o esperas del futuro? (proyecto de vida)

Impactos en el capital social

- ¿Cómo ha cambiado tu vida y la de tu familia? (contraste entre situación previa)
- ¿Han vivido algún episodio donde la falta de empleo mermara tu capacidad de respuesta?
- ¿Has enfrentado la pérdida de algún ser querido, durante estos años de lucha?
- ¿Cómo familia cual es la situación más difícil de enfrentar derivado del decreto de extinción del Luz y Fuerza del Centro?

a) Cambios en la dinámica familiar:

- Vivienda, ¿Qué porcentaje de tiempo pasas en tu casa? ¿Dónde pasas el resto del tiempo?
- ¿Cómo le haces falta a tu familia ahora que pasas tanto tiempo fuera? ¿Cuáles son los roles que se han modificado en tu familia?
- ¿Cuándo trabajabas el Luz y Fuerza del Centro, como era la dinámica familiar?
- ¿Se habla en la familia sobre la lucha de resistencia? ¿Cómo comparten la información?
- ¿Has tenido momentos para compartir los sentimientos en la familia?
- ¿Cuáles son las necesidades más apremiantes en la vida cotidiana?
- ¿Qué viene para ti y tu familia?

Impactos en el capital simbólico

- ¿Qué sientes que fuera el ex presidente el que originara el conflicto?
- ¿Qué piensa de tu dirigencia?
- ¿Qué puede mejorar la dirigencia?
- ¿Cómo considerarás el trabajo de la dirigencia?
- ¿Cómo explicarás lo que les paso?
- ¿Qué has aprendido en este camino?

¿Quisieras agregar algo más?

Muchas gracias por tu tiempo e interés, sé que esto te puede traer muchas emociones, es normal y te puede ayudar platicar con otras personas.

Qué va a pasar con la tesis: este es un trabajo académico y me permitirá obtener el grado de Maestra en Trabajo Social en la Universidad Autónoma de México. Al terminar mi tesis te informaré y si quieres y deseas podemos leer las partes donde se incluye tu testimonio. Espero que este trabajo contribuya a la investigación académica de graves violaciones a derechos humanos desde la perspectiva de Trabajo Social Crítico, así como para que ustedes cuenten con un documento que reivindique y mantenga viva la memoria de tu proceso de lucha, así como del sindicato.

BIBLIOGRAFÍA

Animal Político, Hay más de 40 mil desaparecidos y 36 mil muertos sin identificar en México, reconoce el Gobernación, 17 de enero de 2019, [Fecha de consulta: 3 de Junio de 2021] <
<https://www.animalpolitico.com/2019/01/40-mil-desaparecidos-mexico-victimas-sin-identificar/> > .

Antillón, X. (2018) Yo sólo quería que amaneciera, impactos psicosociales del caso Ayotzinapa. Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C. 21-24

Aretio Romero A. (2010). Una mirada social al estigma de la enfermedad mental. Cuadernos de Trabajo Social [Fecha de consulta: 24 de febrero de 2022] <
<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS1010110289A>>

Arceo-Gomez EO, Campos-Vazquez RM, Esquivel G, Alcaraz E, Martinez LA, Lopez NG. The income gradient in COVID-19 mortality and hospitalisation: An observational study with social security administrative records in Mexico. *Lancet Reg Health Am.* 2022 Feb;6:100115. doi: 10.1016/j.lana.2021.100115. Epub 2021 Nov 10. PMID: 34778865; PMCID: PMC8578731.

Arteaga, C. (2020). Al encuentro del Mañana 2020 [Diapositivas de PowerPoint] Escuela Nacional de Trabajo Social.

Asociación Mexicana de Tanatología, El duelo y su proceso para superarlo, México, AMT, A.C, 2012, pp. 10-32.

Ávila Cedillo, Guadalupe (2021). Diagnóstico social en trabajo social: conceptos clave y metodología para su elaboración. *Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, Edición electrónica, otoño 2021. [Fecha de consulta: 14 de enero 2022] Enlace de consulta <<https://www.margen.org/suscri/margen100/Avila-100.pdf>>

Baró Ignacio, Martín (1988). La violencia política y la guerra como causas en el país del trauma psicosocial en el Salvador, *Revista Psicología de El Salvador*, (28), 67-83.

Baró Ignacio, Martín, Hacia una psicología de la liberación, *Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*, núm. 2, agosto 2006, 7-14.

BBC, Las privatizaciones: parte del polémico legado de Thatcher, 9 de abril de 2013 [Fecha de consulta: 9 de febrero de 2022] Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/04/130408_thatcher_america_latina_privatizacion_lf>.

Belmont, E. (2012). Luz y Fuerza del Centro: ejes del conflicto entre el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Gobierno Federal. COLMEX, Estudios Sociológicos, (XXX, N° 89).

Beristain Carlos, Martín y OTROS. (2011). Violencia colectiva y creencias básicas sobre el mundo, los otros y el yo. Impacto y reconstrucción, Barcelona, 2011, pp.1-31.

Beristain Carlos, Martín y RIERA Francesc, (1993) *Afirmación y resistencia la comunidad como apoyo*, Virus Editorial, Barcelona, pp.18- 263.

Beristain Carlos, Martín. (2010). *Una perspectiva psicosocial para entender las violaciones de derechos humanos*, en *Manual sobre la perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*, Bilbao, pp. 10-168.

Beristain Carlos, Martín. (2010). *Diálogos sobre la reparación. Qué reparar en los casos de violaciones a derechos humanos*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José Costa Rica, pp. 248-427.

Bourdieu, Pierre (1990). *Sociología y Cultura*. Grijalbo. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, pp.135-143.

BUSINESS y HUMAN RIGHTS RESOURCE CENTER, Audiencia temática México:Reforma energética y derechos económicos sociales y culturales, 20 de marzo de 2015 [Fecha de consulta: 12 de octubre de 2021] < <https://www.business-humanrights.org/es/últimas-noticias/audiencia-temática-méxico-reforma-energética-y-derechos-económicos-sociales-y-culturales/> >.

Calderón Hinojosa, Felipe, (2020). *Decisiones difíciles*, Penguin Random Houses, CDMX, pp. 430-500.

Cano, L. y Isnardo, P. (2017). *Trabajo Social y Derechos Humanos. Una exploración de la necesidad de nuevas decisiones y políticas de Estado Una perspectiva multidisciplinar*. UNAM, ENTS y CNDH, 31-46.

Carballeda, A. (2010). *Intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales*. Trabajo Social UNAM, 46-59.

Carreón Guillén, Javier y De La Cruz Lugardo, Pedro Isnardo (2018). *Hacia una Gobernanza de Calidad de Vida y el Bienestar Subjetivo. Intervención en la mediación de conflictos intrafamiliares, la protección y el bienestar del menor*. Cuadernos de Sofía, Santiago, Chile, pp. 8-48.

Casillas Cárdenas, Olga Lidia. (2018). Intervención del sufrimiento, relaciones y estrés traumático secundario en trabajadores sociales. Trabajo social, 20(1), 103-130. [Fecha de consulta: 25 de julio de 2022] Disponible en: < http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2256-54932018000100103>

CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género, Interrelación de las autonomías, [Fecha de consulta: 3 marzo de 2022] Disponible en: <<https://oig.cepal.org/es/autonomias/interrelacion-autonomias>>

CEJIL, (2011). Sentencia de la Corte Interamericana a favor de Inés Fernández y Valentina Rosendo cumple un año y México no avanza en el cumplimiento, Centro de Justicia y Derecho Internacional, [Fecha de consulta: 3 de Julio de 2021] < <https://cejil.org/es/sentencias-corte-interamericana-favor-ines-fernandez-y-valentina-rosendo-cumplen-ano-y-mexico-no> >.

CMDPDH, Caso Rosendo Radilla, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, A.C [Fecha de consulta:10 de Julio de 2021] <<http://cmdpdh.org/casos-paradigmaticos-2-2/casos-defendidos/caso-rosendo-radilla-pacheco-2/>> .

CONAPRED, Discriminación e igualdad, [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2022], Disponible en: <http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142>.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, CPEUM, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, última reforma publicada el 9 de agosto de 2019.

CONEVAL, Medición de la pobreza en México, Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas, [Fecha de consulta 8 de mayo de 2022], Disponible en: < <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>>

Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH, (2016) Derecho al trabajo y derechos humanos en el trabajo, Impreso en México, pp.3-32.

Corte Interamericana de Derechos Humanos, (2022) En el caso Guevara Díaz Vs. Costa Rica [Fecha de consulta: 17 de agosto de 2022] https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_453_esp.pdf.

Cuevas Valenzuela, Hernán. (2015). Precariedad, precarización y trabajo precario, Revista Latinoamericana, Volumen 14, núm.40, pp.313-329.

Dávila Newman, G., (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. Laurus , 12 (Ext), 180-205.

De la Garza Toledo, Enrique, (2011) “Introducción: construcción de la identidad y acción colectiva entre trabajadores no clásicos como problema”, en Trabajo no clásico, organización y acción colectiva, coord. E. De la Garza Toledo, UAM-Iztapalapa, Ciudad de México, pp. 11-21.

De la Garza Toledo, Enrique (2015). Neoliberalismo y diversidad de corporativismos Cuadernos del CENDES, vol. 32, núm. 90, septiembre-diciembre, 2015, pp. 35-62 Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela.

Diario Oficial, Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, 11 de octubre de 2009, pp. 1-6.

EEA, Agencia Europea de Medio Ambiente, 13 Riesgos Tecnológicos y Naturales, 19 de abril de 2016, [Fecha de consulta: 22 de mayo de 2021] Disponible en: <<https://www.eea.europa.eu/es/publications/92-828-3351-8/page013.html>>

El Universal, Toma de Luz y Fuerza del Centro, de 10 de octubre de 2009 [Fecha de consulta: 5 de mayo de 2021] Disponible en: < <https://www.youtube.com/watch?v=-ieeub8lWZk&t=1s> >

Espino Granado, Antonio Crisis económica, políticas, desempleo y salud (mental) Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, vol. 34, núm. 122, mayo-agosto, 2014, pp. 385-404 Asociación Española de Neuropsiquiatría Madrid, España.

ENSANUT, Encuesta Nacional de Salud 2019, Ciudad de México, [Fecha de consulta: 5 de mayo de 2022], Disponible en <<https://ensanut.insp.mx>>

Evangelista, E. (2018). Aproximaciones al Trabajo Social Contemporáneo. México: Editorial Entorno Social. Sello Editorial de la Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social A.C.

Evangelista Marínez, Elí (2015). El Trabajo social contemporáneo: aproximaciones epistemológicas y finalidades estratégicas, SAVIA, Revista de Investigaciones Sociales, Sonora, abril 2015, pp. 43-46.

Ezequiel Zuccaro, Agustín. (2016). Las implicaciones de pensar, los aportes de Bourdieu en el trabajo social: algunas aproximaciones. Universidad Nacional de la Plata.

Fernández Montaña, Patricia (2016). El papel del Trabajo Social Feminista ante la desigualdad de género: una oportunidad para la redefinición, Universidad la Rioja, pp.1-10.

Figuerola Pilz, Amanda, (2010). Acerca de las reflexiones sobre masculinidades y empleo, Argumentos, México, Vol.23, núm 62, enero/abril 2010, pp.317-325.

Foucault, Michel. (1976). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión, Siglo veintiuno editores, México, D.F., pp. 188-200.

FORBES (2021). Más de 10 mujeres al día son asesinadas en México. 27 de julio del 2021 [Fecha de consulta: 24 de agosto del 2022] <https://www.forbes.com.mx/mas-de-10-mujeres-al-dia-son-asesinadas-en-mexico/>.

Galeano, María Eugenia. (2003). Diseño de Investigación Cualitativa, Fondo Editorial Universidad EAFIT, Medellín, Colombia, pp.143.

Giménez, Gilberto (1997). Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu, Colección Pedagógica Universitaria, número 37-38, pp.1-11.

Gutiérrez Castro Antonio, Recorrido histórico del sindicalismo mexicano, en *Sindicalismo en México. Historia, crisis y perspectivas*, coordinadores José Merced González Guerra y Antonio Gutiérrez Castro, Plaza y Valdes, 2010, pp. 17- 43.

Gómez Tagle, Silvia (1980). *Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas*, Colegio de México, pp.43-89.

Grupo Reforma, "Liquidan Luz y Fuerza del Centro", 19 de Octubre de 2009, [Fecha de consulta: 22 de mayo de 2021] <<https://www.youtube.com/watch?v=U3W6quXwvTM>>.

Gutiérrez Castro, Antonio. (2010) "Recorrido histórico del sindicalismo mexicano", en *Sindicalismo en México. Historia, crisis y perspectivas*, coordinadores José Merced González Guerra y Antonio Gutiérrez Castro, Plaza y Valdes, pp. 17- 43.

Halbwachs, Maurice, *Memoria Colectiva*, Traducido por: Inés Sancho, Prensa Universitarias de Zaragoza, 1994, pp.8.

Hernández Carrera, Rafael. (2014). *La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada*, Universidad Internacional la Rioja España, pp. 180-200.

Hernández Mary, Natalia (2020). Desde el trabajo social crítico, una invitación para revisar las transformaciones sociales, *Escenarios, Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, N° 31, abril 2020.

Hobsbawn, Eric, *Historia del siglo XX*, Editorial Planeta, Barcelona, 2012, pp. 300-325.

Instituto Mexicano del Seguro Social, *Panorama de la obesidad en México*, *Revista Medica*, núm 53, 2015, pp.240-249.

IFSW, Definición Global de Trabajo Social, [Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2021], Disponible en: <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>

Instituto Interamericano De Derechos Humanos, (IIDH). (2009). Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Aportes psicosociales, IIDH, ASDI y USAID, Costa Rica, pp.10-45 y 168-200.

Joignant, Alfredo (2012). Habitus, campo y capital. Elementos para una teoría general del capital político, Revista Mexicana de Sociología 74, núm.4, octubre-diciembre, 2012, pp. 587-618.

Juárez Sanchez, Laura. (2010). “Desvalorización del trabajo y crisis del sindicalismo”, en Sindicalismo en México. Historia, crisis y perspectivas, coordinadores José Merced González Guerra y Antonio Gutiérrez Castro, Plaza y Valdes, pp. 91-113.

La Jornada, Ganó la TV \$131 millones en un mes por LFC, 17 de noviembre de 2010, sección política, [Fecha de consulta: 29 de mayo de 2021], Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2010/11/17/politica/024n1pol>>

La Jornada, El gobierno federal, imposibilitado para desaparecer el SME: Néstor de buen, 10 de octubre de 2009, México [Fecha de consulta: 25 de julio de 2021] Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2009/10/10/politica/004n1pol>>

La Jornada, De ser concedido por el Poder Judicial suspenderá la liquidación de LFC, Presenta el SME amparo colectivo, 29 de octubre de 2009, México [Fecha de consulta: 26 de julio de 2021] Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2009/10/29/politica/005n2pol>>

La Jornada, Concede juez federal al SME suspensión provisional contra la extinción de LFC, 31 de octubre de 2009, México [Fecha de consulta: 26 de julio de 2021] Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2009/10/31/politica/008n1pol>>

La Jornada, Interpone SME 35mil demandas por despidos injustificados, 7 de noviembre de 2009, México [Fecha de consulta: 28 de julio de 2021] Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2009/11/07/politica/005n3pol>>

La Jornada, No avalar fin del nexo laboral Luz y Fuerza-SME, orden a la JFCA, 7 de noviembre de 2009, México [Fecha de consulta: 28 de julio de 2021] Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2009/11/07/politica>>

La Jornada, Niega la juez Coutiño amparo al SME contra la extinción de LFC, 12 de diciembre de 2009, México [Fecha de consulta: 29 de julio de 2022] Disponible en:< <https://www.jornada.com.mx/2009/12/12/politica/003n1pol>>

La Jornada, Presentó el SME recurso de impugnación contra sentencia de la juez federal Coutiño, 26 de diciembre de 2009, México [Fecha de consulta: 29 de julio de 2021] Disponible en:< <https://www.jornada.com.mx/2009/12/26/politica/011n1pol>>

La Jornada, Autoridades impugnan resolución que niega amparo a integrantes del SME, 28 de enero de 2010, México [Fecha de consulta: 6 de agosto de 2021] Disponible en:< <https://www.jornada.com.mx/2010/01/28/politica/008n2pol>>

La Jornada, La lucha ya no será contra la extinción de LFC anuncia, ahora podemos demandar a la CFE la reinstalación de electricistas:Esparza, 6 de julio 2010, México [Fecha de consulta: 9 de agosto de 2021] Disponible en:< <https://www.jornada.com.mx/2010/07/06/politica/003n1pol>>

La Jornada, El SME ampliará demanda de patrón sustituto ante la JFCA, 31 de agosto 2010, México [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2021] Disponible en:< <https://www.jornada.com.mx/2010/08/31/politica/017n1pol>>

La Jornada, Comienzan las audiencias en la JFCA por despidos injustificados, refuerza SME defensa jurídica en su movimiento contra extinción de LFC, 3 de octubre 2010, México [Fecha de consulta: 29 de agosto de 2021] Disponible en:< <https://www.jornada.com.mx/2010/10/03/politica/018n2pol>>

La Jornada, Integrarán hoy el frente de usuarios inconformes con los altos cobros de luz, 11 de octubre 2010, México [Fecha de consulta: 25 de agosto de 2021] Disponible en:< <https://www.jornada.com.mx/2010/10/11/politica/012n2pol>>

La Jornada, Obtine el SME la victotia legal y deberán reinstalar a los electricistas en la CFE, 12 de octubre de 2012, México. [Fecha de consulta: 29 de agosto de 2021] Disponible en:< <https://www.jornada.com.mx/2012/10/12/politica/017n1pol> >

La Jornada, Se pronuncia AMLO por diálogo al interior del SME, 8 de enero 2020, [Fecha de consulta:22 de marzo 2021] Disponible en: < <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/01/08/se-pronuncia-amlo-por-dialogo-al-interior-del-sme-1644.html>>

La Jornada, El golpe de Calderón al SME, para acabar de entregar la industria eléctrica: Bartlett, 18 de octubre 2020, [Fecha de consulta:22 de marzo 2021] Disponible en: < <https://www.jornada.com.mx/2009/10/18/politica/005n1pol>>

Laplanche, Jean y PONTALIS Jean-Bertrando, Diccionario de psicoanálisis, Paidós Ibérica, Buenos Aires, 1996, pp.470-475.

Ley General de Víctimas, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013, Última reforma publicada DOF 03-01-2017.

López, M., Modonesi, M., Munguía, F. & Oliver, L. (2010). La lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas. CLACSO.

Lipovetsky, Gilles, (1986).La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo, Editorial Anagrama, Barcelona, pp. 34-48.

Milenio TV, Lozano declara que se resará con lupa la entrega de toma de nota del SME, 23 de julio de 2010, [Fecha de consulta: 15 de agosto de 2022] Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=AVsgzeHRv5c>>

Milenio TV, “Luz y Fuerza del Centro ha Muerto”, 12 de Octubre de 2009, [Fecha de consulta: 22 de Mayo de 2022.] Disponible en: < <https://www.youtube.com/watch?v=vv7u9SVoP4k> >

Mora, M. & De Oliveira, O. (2014) Los caminos de la vida: acumulación, reproducción o superación de las desventajas sociales en México. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 81-116. UNAM

Mora Salas, Minor y de Olvera, Orlandia Los caminos de la vida: acumulación, reproducción o superación de las desventajas sociales en México, UNAM, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva Época, Año LIX, núm, 220. Ciudad de México, enero-abril de 2014, pp. 81-116.

Montaño, Carlo (2019). El trabajo Social Crítico. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, pp. 8-21.

National Institute of Mental Health (2020) ¿Qué es el trastorno por estrés postraumático?, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Publicación de NIH, núm.20-MH-8124S [Fecha de consulta: 24 de marzo de 2020], Disponible en: <https://www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/trastorno-por-estres-postraumatico/index.shtml>

Narro, J. (2017). Los Derechos Humanos y la cuestión social. UNAM-CNDH.

Neffa, Julio César, “Subcontratación, terciarización y precarización del trabajo y el empleo: una visión regulacionista desde la economía del trabajo y el empleo”, en La subcontratación laboral en América Latina: Miradas Multidimensionales, coord. Juan Carlos Celis Ospina, CLACSO, Medellín, 2012, pp. 67-95.

ONU. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, Asamblea General de la ONU, 3 de enero 1976, [Fecha de consulta: 6 de Junio de 2022] Disponible en:< <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx> >.

OIT, Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores N°155, OIT, Ginebra, 1981

OIT, El trabajo decente y los objetivos de desarrollo sostenible, [Fecha de consulta: 20 de junio de 2022] <<http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>>

Oxfam, (2022). Las desigualdades matan. Se requieren medidas sin precedentes para acabar con el inaceptable aumento de las desigualdades por la COVID-19 [Fecha de consulta: 11 de octubre de 2022] Disponible en : < <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621341/bp-inequality-kills-170122-es.pdf>>

Padilla, G. Oropeza, J. & Moro, N. (2014). Voces de la resistencia del sindicato mexicano de electricistas. Editorial Ítaca.

Presidencia Felipe Calderón Hinojosa, Spot TV. Extinción de Luz y Fuerza del Centro, 3 de diciembre de 2009, [Fecha de consulta: 22 de mayo de 2021] <<https://www.youtube.com/watch?v=Kh5UaJQsbhM>>.

Therborn, Göran, (2016) Los campos de exterminio de la desigualdad, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, pp. 15-26.

Traverso, Enzo. (2012). La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 209-231.

Torres, M. (2011). Tesis de Maestría La extinción de Luz y Fuerza del Centro: el alumbramiento de la sospecha. Escuela de Periodismo Carlo Septién García.

Raya Diez, Esther y Caparrós Civera, Neus (2013). Trabajo social en las relaciones laborales y la empresa: vías para el emprendimiento, Revista de trabajo y acción social, N° 52, [Fecha de consulta: 15 de agosto de 2022] Disponible en: [file:///Users/nadia/Downloads/Dialnet-TrabajoSocialEnLasRelacionesLaboralesYLaEmpresa-4703443%20\(2\).pdf](file:///Users/nadia/Downloads/Dialnet-TrabajoSocialEnLasRelacionesLaboralesYLaEmpresa-4703443%20(2).pdf)

Rodríguez Castro, Santiago, Diccionario Etimológico Griego-Latín del Español, Esfinge, 2007, pp.32.

Rojas, D. (2013). Tesis doctoral Alcances y limitaciones de la ciudadanía laboral en México. Estudio de caso: extrabajadores electricistas de Luz y Fuerza del Centro. COLMEX.

Sáenz, JD, (2007). Temas de reflexión en la intervención social. Revista CS .

Salguero Velásquez, María Alejandra, (2007) "El significado del trabajo en las identidades masculinas" en Reflexiones sobre masculinidades y empleo, coordinado por María Lucero Jiménez Guzmán y Olivia Tena Guerrero, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Cuernavaca, Morelos, pp.429-449.

Sanfer Laboratorio, Transtornos del sueño y su impacto en la calidad de vida de los mexicanos, el insomnio ¿es causa o consecuencia de los malestares?, 14 de marzo 2019, [Fecha de consulta: 5 de mayo de 2022], Disponible en: <<https://plenilunia.com/salud-publica/novedades-medicas/presentan-resultados-preliminares-de-encuesta-trastornos-del-sueno-y-su-impacto-en-la-calidad-de-vida-de-los-mexicanos-el-insomnio-es-causa-o-consecuencia-de-malestares-3/62268/>>.

Saavedra, Juan. (2015). Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social. Cinta de moebio, (53), 135-146, [Fecha de consulta 22 de mayo de 2022] Disponible en: <<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2015000200003>>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS, Boletín 140, Desahoga JFCA audiencia del procedimiento de terminación de las relaciones de trabajo de los extrabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, 31 de octubre de 2009, [Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2021] Disponible en: <http://www.stps.gob.mx/saladeprensa/boletines_2009/octubre_09/b140_octubre_stps.htm>

Secretaría de Salud, Diagnostico y Manejo del Estrés Psorúmico, Evidencia y, recomendaciones. Catálogo maestro de guías de práctica clínica: IMSS-515-11, Ciudad de México, 2011 CENETEC.

SERAPAZ, Análisis y estrategias, manual para la transformación positiva de conflictos, Ediciones SERAPAZ, México, 2012, pp.11-49 y 125-155.

SENADO DE LA REPÚBLICA, Proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta al presidente de la junta federal de conciliación y arbitraje a proveer para el pronto cumplimiento de la sentencia que ampara al Sindicato Mexicano de Electricistas, 25 de octubre de 2012, México, [Fecha de consulta: 18 de agosto de 2022] Disponible en: <https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/37596>

Semiónovich Vygotsky, Lev, Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores, Academia de Ciencias Pedagógicas de la URSS, 1987, pp.161.

Sofsky, Wolfgang, "Orden y violencia" en Tratado sobre la violencia, Madrid, Abada Editores, pp. 5-23.

Standing, Guy, Renta Básica un derecho para todos y para siempre, Pasado & Presente, Barcelona, 2018, pp. 13-83.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dignidad Humana. Su Naturaleza y Concepto, Tribunal Colegiado, Novena Época, Seminario Judicial de la Federación y su Gaceta, agosto 2010, México, [Fecha de consulta: 6 de abril de 2022] Disponible en: <<http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/164/164083.pdf> >.

Universidad Autónoma Metropolitana, Clínica de Trastorno del Sueño, [Fecha de consulta: 21 de julio de 2022] Disponible en: <<http://www.izt.uam.mx/index.php/cosib/clinicasueno/>>

Urzúa Martínez, Sergio, Huelga de Hambre: dolor, sufrimiento y visibilización del conflicto social, Dialnet Revista de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y Comunicaciones, 2012, núm. 4, pp. 3-21.

Vargas, Rosío y Alfonso Hickman Sandoval (2009). La intergración energética en América del Norte y La reforma energética mexicana”, Cuadernos de América del Norte, núm. 14, CISAN/ UNAM, México pp. 169-172.

Villagrán Valenzuela, Loreto, TraumaPsicosocial:Naturaleza, dimensiones y mediación, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2016, pp.56-78.

Zamillo Peral, Teresa (2019). El Trabajo Social y el neoliberalismo. Aproximaciones a una defnición abierta a la complejidad social. Revista Trabajo Social UNAM, núm 18, pp. 139-157.

Zygmunt Bauman, Vida líquida, Paidós, Barcelona, 2005, pp. 27-57.

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ALUNA	Asociación Civil Mexicana de Acompañamiento Psicosocial
ANUJE	Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica
ASM	Alianza Sindical Mexicana
BM	Banco Mundial
BUO	Bloque de Unidad Obrera
CC	Comité Central
CCT	Contrato Colectivo de Trabajo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CLFC	Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A.
CEJIL	Centro por la Justicia y el Derecho Internacional
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CMDPDH	La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNDP	Comité Nacional de Defensa Proletaria
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
COM	Casa del Obrero Mundial
Comisión IDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Corte IDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana
CTM	Confederación de Trabajadores de México
EEA	Agencia Europea de Medio Ambiente
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAT	Frente Auténtico de Trabajadores
FSO	Federación de Sindicatos Obreros
FUNDAR	FUNDAR Centro de Análisis e Investigación A.C.
GET	Grandes Empresas Transnacionales
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos

LFEP	Ley Federal de Entidades Paraestatales
LFT	Ley Federal de Trabajo
LyFC	Luz y Fuerza del Centro
MLPCL	The Mexican Light Power Company Limited
NTC	Nueva Central de Trabajadores
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
OPT	Organización Política del Pueblo y los Trabajadores
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PAN	Partido de Acción Nacional
PIDCyP	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRM	Partido de la Revolución Mexicana
SAE	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SE	Secretaría de Energía
SECRM	Sindicato de Electricistas y Conexos de la República Mexicana
SERAPAZ	Servicios y Asesoría para la Paz A.C.
SME	Sindicato Mexicano de electricistas
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
STPS	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
STUNAM	Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México
SUTERM	Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
UAM	Universidad Autónoma de México
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UOI

Unidad Obrera Independiente